

**HISTORIA DE LA PROVINCIA DE SAN VICENTE  
DE CHIAPA Y GUATEMALA**

**TOMO SEGUNDO**

BIBLIOTECA GUATEMALTECA DE CULTURA POPULAR

"15 DE SEPTIEMBRE"

*Volumen 82*

**FRAY FRANCISCO XIMENEZ**

# **Historia de la Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala**

**2ª Edición**



**Volumen 82**

**IMPRESO EN GUATEMALA, CENTRO AMÉRICA**

Departamento Editorial y de Producción de Material Didáctico  
"José de Pineda Ibarra" Ministerio de Educación

**1965**



## IX

*De la entrada de don Pedro de Alvarado en  
Guatemala y vuelta del padre fray Domingo de  
Betanzos a la Nueva España*

Año 1529

Muy cerca de año y medio se detuvo el adelantado en México sin poderse desembarazar de las demandas que le ponían, hasta que dando conclusión a ellas, hubo de tomar su viaje para Guatemala ya entrado el año de 1530; pero a aqueste mismo tiempo le había llegado mandato del padre fray Vicente de Santa María, al padre fray Domingo para que sin excusa alguna, dejando cualquiera ocupación que tuviese entre manos, se fuese luego para México. La causa de esta llamada con tanta precisión del padre fray Domingo de Betanzos, fue la grande novedad que se intentó de que la casa de México y todo lo demás fuese y perteneciese a la provincia de Santa Cruz de la isla Española para lo cual remitieron religiosos, prior para la casa de México y vicario provincial, aunque Torquemada dice que provincial a fray Tomás de Berlanga, que después fue obispo de Panamá, y para que se tomase Corte en esto y que la de México fuese provincia aparte de la de Santa Cruz, se había dispuesto fuese el padre fray Domingo en quien hallaron más relevantes prendas de virtud y letras que en otro, para aqueste negocio. Grande fue el

sentimiento de toda la ciudad luego que tuvo noticia que era llamado de la obediencia, y solicitaban con toda instancia que se quedase, que todos suplicarían al prelado que suspendiese el mandato; pero él, verdadero religioso, como sabía que en este voto estaba fundamentada toda la máquina misteriosa de la religión, no pudo menos que condescender, sin querer obedecer a las súplicas de todos. No sentía menos el ver que había de dejar sola aquella casa o choza de su desierto en que tanto se había impregnado su espíritu y que se atrazaba el dilatarse los sarmientos de la religión dominica que tanto anhelaba, quisiera dejar a su compañero que se llamaba fray Francisco de Mayorga; pero lo atajó el verlo mozo y planta nueva en el jardín de Domingo, que trayéndolo recién profeso cuando vino lo iba criando a incrementos de su Santa doctrina. Esto y no ser sacerdote y el no atreverse a ir solo, que se tenía por sacrilegio en aquellos tiempos, le obligó a llevárselo consigo. Cerró con esto su casa y encargó las llaves al padre Juan Godínez cura de la parroquial de Santiago y a un devoto secular dejó encargado que le acabase de cerrar el cerco y de unos adobes que dejaba dispusiese unas celditas o tugurios para que pudiesen habitar los religiosos que pensaba enviar; luego, con lo cual, se despidió de la ciudad y tomó su camino para México con hartas lágrimas de todos los que lo veneraban como a verdadero padre y a la verdad lo era de todos, y prosiguió su camino a pie como había venido pidiendo limosna para poderse mantener en tan largo viaje.

No es decible la pena que tuvo el adelantado, cuando encontrándole en el camino supo de su vuelta para México, por venir muy consolado que

en el padre fray Domingo tendría todo alivio en sus penas, ni fue menos las muestras de sentimientos que dio el licenciado don Francisco Marroquín, padre que fue de aquesta nobilísima ciudad. Porque confrontaban los espíritus, con brevedad se enlazaron y dándose los unos y los otros cuentas de sus sucesos, el padre fray Domingo instruyó al maestro Marroquín en el modo como se había de portar en las confesiones de los españoles según las nuevas ordenanzas que habían venido, saliendo tan gran maestro y seguidor de la sentencia y parecer de los frailes de Santo Domingo, cual lo mostró en el tiempo adelante, como se verá.

Con aquestas breves vistas se despidieron siguiendo cada uno su derrota y llevándola el adelantado para la ciudad de Guatemala llegó con brevedad a ella, donde fue recibido con las aclamaciones y festejos que sus hazañas merecían y con el gozo que se deja entender, porque con su llegada esperaban que cesase el visitador Orduña en sus tiranías, que los tenía muy lastimados a todos, así amigos como a enemigos; y a los 11 del mes de abril presentó sus despachos en cabildo que luego fueron obedecidos y haciendo el juramento necesario, luego fue admitido por gobernador de aqueste reino. Trajo don Pedro en su compañía muchos caballeros y de ilustre sangre para ilustrar su tierra, que suya se podía llamar, pues la había ganado con su sangre, y para irlos acomodando en la que la tierra ofreciese; y entre los que vinieron uno de los más ilustres fue Luis Duvois caballero de altísimo nacimiento, flamenco, y como tal le servía al señor emperador Carlos V que sobre no se que travesura de mozo, teniendo la indignación del César, se ausentó y se vino con don Pedro aqueste año. Mu-

cho sintió su ausencia y solicitando por su persona sabiendo que se hallaba en esta América, despachó sus cartas al virrey de la Nueva España y a otros gobernadores, para que fuese atendido como a criado suyo y se le diese cierta renta como todo consta de sus probanzas que paran en poder de sus descendientes de quien hay ilustre propagación en esta ciudad de Guatemala y San Salvador donde asistió a sus conquistas este mismo año de 30, con que se ve claro que va muy ajeno de verdad don Francisco de Fuentes cuando pone a aqueste caballero gobernando la caballería en las batallas que finge en la rebelión del rey Sinacán el año de 1526.

Trajo también en su compañía don Pedro de Alvarado al Santo varón y a todas luces grande el licenciado don Francisco Marroquín, en que parece que la providencia del altísimo guió sus acciones para que en este singular varón recompensase a Guatemala y a todas sus provincias, cuantas quebradas le podía haber causado; y a quien queriendo ensalzar le nombró a 3 de junio de aqueste año, por cura de la iglesia parroquial; pero aunque merecedor de este y mayores puestos, como se verá, obró aquí el adelantado desatentadamente y contra derecho, pues no era de su jurisdicción hacer y nombrar curas; y así como buen letrado que era aqueste santo varón ocurrió a quien tocaba esto, que era el obispo de México, para que lo subsanase nombrándolo juntamente su provisor juez y vicario eclesiástico de esto de Guatemala, los cuales títulos presentó en cabildo a 2 de setiembre del año de 1533.

De lo dicho se colige la gana de calumniar que tenía nuestro padre Vásquez a nuestro Remesal, cuando lo nota de poco inteligente en el uso del

real patronato, pues debió advertir su paternidad, que entonces no se usaba, como ahora se usa, sino que los señores obispos nombraban sin intervención de patrón alguno, como lo pudo ver en el nombramiento que hizo el padre fray Domingo de Betanzos para San Salvador con la autoridad que tenía episcopal y lo mismo pudo entender en la erección de aquesta iglesia de Guatemala que hizo el mismo señor Marroquín en México a 20 de octubre de 1537 en el párrafo que empieza *Sed quia animarum Cura*, en donde retiene en sí la autoridad de nombrar curas de las parroquias; y también debía advertir que si el real patronato se practicara entonces, como ahora, había de ser presentando al prelado eclesiástico tres sujetos y nombrando de ellos el patrón, lo cual no hubo aquí; con que podía haber excusado esta calumnia para no haber caído en esta nota tan grande de ignorancia.

Halló el adelantado la tierra en grandísima turbación, porque además de los bandos que se habían levantado de unos contra otros por los que vino el juez de residencia Francisco Orduña, este con sus desafueros los había tanto enconado que cada día iba la guerra civil en mayores crecimientos, y para poner algún corte en aquestas diferencias, quitó los alcaldes que eran hechura de Francisco de Orduña y puso otros al parecer independientes, si es que se podían hallar entre tanta turbulencia, y publicó bando pena de la vida que no se hablase palabra en las cosas pasadas, con lo cual parece se puso algún sosiego a tan terrible tormenta, con lo cual empezó otra mayor contra los pobres indios con la armada que trató de fabricar para ir en busca de las islas de la Especiería como había pro-

metido a Su Majestad; y así luego que llegó empezó a descubrir astilleros, sacar maderas, fabricar jarcias, acarrear fierro, sacar brea, conducir piezas de artillería, pero todo esto a costa de los pobres indios sacándolos de sus patrias y llevándolos a partes muy remotas. Bien se deja entender que trabajo sería para aquestos miserables, desnudos, en tierras extrañas, sin tener quien les hiciera una tortilla, hambrientos, sobrados de mucho trabajo, los mandones crueles que no los dejaban descansar, que parece que es plaga la de esta tierra, sea español o mestizo, y mientras más ruin y de más baja suerte más tirano, que en teniendo un poquito de mando o una varita, no son decibles las tiranías que usan con estas miserables gentes. Esto es el día de hoy habiendo tantos que los miren y defienda y que ellos están un poco más despiertos y sacudidos, pues ¿qué sería cuando estaban sin defensa humana, amilanados y cobardes al ver los estragos que en ellos se hacía? Déjolo a la consideración piadosa, pues la misma ciudad en carta que escribe a Su Majestad, que se pondrá adelante, dice que más necesidad tiene la tierra de ayuda que de hacer en ella armadas, y así lo confiesa, como se ha dicho, el mismo don Francisco como queda citado, que mató muchos indios con hacer navíos y despobló muchos pueblos muy numerosos, que es lo mismo que representó en sus memoriales a Su Majestad el señor Casas para el remedio; y es cosa muy notable como les ciega a algunos el afecto o desafecto, que calumnien al señor Casas porque esto lo dijo solo con el fin de que se remediase, y ellos con el fin solo de detracción lo pueden decir y publicar.

Ocho velas fueron las que fabricó; entre chicas y grandes; consideren qué costarían de trabajo a los flacos hombres que las cargaron. Dejémoslo aprestando su armada, mientras refiero cómo nuestros religiosos vinieron a Guatemala segunda vez.



## X

*De la venida a Guatemala de los padres presbíteros,  
fray Bartolomé de las Casas y fray Pedro de  
Angulo, fray Luis Cáncer y fray Rodrigo de Ladrada*

Años 1534-1535

Como por los años de 1530 empezase a correr la voz de las grandes conquistas del reino del Perú, hechas por los desgraciados capitanes Francisco Pizarro y Diego de Almagro, y concurriendo mucha gente a la fama de sus riquezas, luego se le ofreció a la caridad ferviente del padre fray Bartolomé de las Casas, que siempre ardía en la defensa de estos pobres su gran celo, que los conquistadores de Lima y del reino del Perú no serian más piadosos que lo habían sido los de la Nueva España, Santa Marta y otras partes; y previniendo el mal que podría sobrevenir de su dilación, con licencia de sus prelados se aprestó luego para pasar a España, siéndole tampoco molestos aquestos viajes por la causa referida, por entender hacia la de Dios, que no sentía la penalidad de ellos como si fuera de un pequeño arroyo. No extrañaban en la corte verlo religiosos tan celoso, dando memoriales a favor de aquestos miserables, los que lo habían visto clérigo muy reformado en los mismos empleos; y viendo lo justificado de la causa que defendía, ganó con brevedad una cédula para Francisco Pizarro y Diego de Almagro, en que se les mandaba, como

a capitanes de aquella conquista, que ni ellos ni sus capitanes inferiores hiciesen ni pudiesen hacer esclavo a ningún natural de aquellas partes, por ninguna vía ni manera, ni por razón, ni condición alguna; sino que vencidos y sujetos a la corona real de Castilla los dejasen en su libertad como vasallos suyos libres y señores de sí mismos y sus bienes y haciendas, como lo eran los moradores y vecinos de Castilla y de otras partes sujetos al rey. Con aqueste despacho se volvió muy gustoso el padre fray Bartolomé de las Casas siendo muy bien recibido de los religiosos de su hábito, pues veían que trabajaba por todos, en lo que todos tanto deseaban, que era el ayudar a aquestos pobres desvalidos de todo favor humano.

Fue su llegada a tiempo que se acababa de celebrar capítulo provincial en la isla Española y aceptando en él, como casa de la provincia de Santa Cruz el convento de Santo Domingo de México, diéronle por primer prior al padre fray Francisco de San Miguel y embarcándose con algunos religiosos para venir a México, trajo consigo al padre fray Bartolomé de las Casas con ánimo de darle compañeros para que pasase al Perú, no solo a que notificase la Real Cédula sino para poner juntamente en ejecución cierta facultad que llevaba para fundar allá conventos de la orden en aquellas provincias a la sazón sujetas a la de Santa Cruz, porque ya el padre fray Reginaldo de Peraza tenía allá religiosos con que se podía esto hacer. Llegado que fue a México se trató luego del viaje del Perú y para ello se le dieron dos compañeros, el uno padre anciano y de muy relevantes prendas de letras y virtudes llamado fray Bernardino de Minaya, y el otro un padre sacerdote moro llamado fray Pedro

de Santa María y Angulo, que tanta parte tiene en esta historia por haber sido una de las piedras fundamentales de esta provincia, apóstol de aquestas gentes, y que más convirtió y bautizó, y la columna más firme en sufrir y tolerar trabajos y malos tratos de cristianos.

Salieron aquestos religiosos de México para el Perú, dice Remesal, a principios del año de 1531 y habiéndose de embarcar en el Realejo, puerto de aquesta gobernación, les fue fuerza el pasar por Guatemala. Aposentáronse en el convento de Santo Domingo que había un año que estaba despoblado, causándoles mucha lástima aquellas paredes desiertas en tierra tan necesitada de predicación y doctrina. A la voz de que había frailes en el convento de Santo Domingo, acudió toda la ciudad a verlos y a saber la causa de su venida; pero cuando se encontraron con el padre fray Bartolomé de las Casas continuo fiscal de los conquistadores, se les aguló el contento que llevaban, porque entendieron que traía algunas Cédulas y provisiones Reales contra ellos, que el servicio de los esclavos no les tenía muy seguras las conciencias y de cualquier aire se temían. Con todo eso, como discretos, disimularon y mostraron gusto con tan honrados huéspedes. Mucho mayor y con más exceso sin disimulación ni fingimiento alguno el licenciado Francisco Marroquín, cura de la parroquial de aquella ciudad, que como tan letrado y buen cristiano deseoso del bien de los naturales se holgara hartó que saliesen ciertos los miedos de sus feligreses; en el discurso de la conversación supo el viaje de los padres al Perú a fundar convento y predicar en la tierra y como no dijeron más, todos se convertían en ruegos y plegarias que se quedasen allí en donde ya

tenían convento fundado y la tierra sosegada y pacífica (cosa que aun no se había alcanzado en el Perú) y con mucha necesidad de doctrina. Instaba más en esto el padre cura, no entendiendo cuan imposibilitados iban los padres de darle gusto. Súpose esto en la ciudad y contentáronse con tenerlos quince días en que el padre fray Bernardino de Minaya les predicó tres sermones de grande espíritu y devoción; y de cuanto fruto hayan sido lo vi escrito (dice Remesal de quien traslado esto) en un memorial de letra del obispo Marroquín, y apresurando su viaje dejaron el convento tan solo como lo hallaron, habiendo sido muy regalados y abastecidos para el camino de toda la gente noble de la ciudad.

Fueron su camino al puerto del Realejo, donde hallaron oportunidad de pasaje, que con solo veinticuatro horas de detención se hicieron a la vela, lo cual no les hubiera sucedido muy a gusto a decir la comisión que llevaban, porque como la mayor granjería y trato de aquellos tiempos era la de los esclavos, no permitieran llevar en su compañía a quien les iba a quitar sus intereses y ganancias. Llegados al Perú notificaron sus cédulas a los dos capitanes que luego obedecieron sin contradicción; y por manifestarse obedientes vasallos de Su Majestad, añadieron penas a las que Su Majestad imponía en sus cédulas y conferido con el padre maestro fray Vicente de Valverde, varón doctísimo y de gran virtud, y con el padre fray Reginaldo de Pezaza, Vicario general de los religiosos dominicos que había en el Perú, el negocio de las fundaciones de los conventos, viendo que la tierra estaba alterada y que no había el sosiego que era menester para la predicación del Santo Evangelio, fueron

de parecer que por entonces se excusase fundar convento y que entre tanto que hubiese oportunidad, se volviesen a la isla Española o a la Nueva España. Con esto trató de dar la vuelta y adjuntándosele algunos religiosos de los que allá había algo descontentos de aquestas alteraciones, se embarcaron todos para Panamá, de donde pasaron al cabo de algunos días al puerto del Realejo que es en la provincia de Nicaragua.

Desde el año antes había Su Majestad nombrado por obispo de Nicaragua a don Diego Alvarez Osorio, chantre de la iglesia de Nuestra Señora de la Antigua del Darién, caballero noble, pero mucho más por sus letras y virtud, y entre los capítulos de instrucción que le dio el emperador, uno fue que procurase fundar un convento de Santo Domingo para que los religiosos doctrinaran toda aquella tierra, que al cabo de tantos años que estaban conquistadas aquellas gentes estaban en su gentilidad como el primer día; y ofreciéndose aquesta ocasión de la vuelta de aquestos religiosos, rogó al padre Bartolomé de las Casas que pues todo era servir a Dios y que en la isla Española y México había ya tantos ministros, que fundasen allí conventos y que allí podían aguardar a que se sosegase el Perú. Condescendieron de muy buena gana a lo que con tantas veras se les pedía y fundaron casa de la orden en la ciudad de León a donde el obispo residía a quien dieron por patrono y titular a San Pablo para que como doctor de las gentes y que más que todos los demás apóstoles trabajó en la reducción de los gentiles, les favoreciese en aquella tan santa obra de la instrucción de aquellos infieles. Poblóse entonces el convento de la Concepción de Granada que antes habían empezado a fundar re-

ligiosos de San Francisco, que no se sabe quiénes fueron, ni por qué causa se ausentaron y lo dejaron, aunque nuestro padre Vásquez dice que este lo fundó fray Toribio de Motolína, y cita para ello a Remesal, libro 10, capítulo 4º, y a la historia manuscrita de aquesta provincia que lo dicen expresamente, en que claramente faltan a la verdad pues solamente dice uno y otro autor que aquel convento fue de padres franciscanos y que nuestros religiosos lo habitaron después, y como está ya dicho y probado con Torquemada, este religioso no fue a Nicaragua hasta el año de 45 y este convento estaba ya fundado el año de 1531, con que no tiene apariencias de verdad lo que su paternidad dice.

Aprendieron luego nuestros religiosos la lengua de la tierra y el padre fray Pedro de Angulo que sabía la mexicana, que se habla en muchas partes de aquella provincia, con que se empezó a hacer con mucho fervor la obra del señor; y el padre fray Bernardino de Minaya se volvió a México quedando los demás aprovechando a aquellas gentes. Aquestos dos conventos quedaron por de la provincia de San Juan Bautista del Perú por haberse fundado con religiosos que de allá vinieron, aunque después, el año de 1551, cuando esta provincia se crió en tal en el capítulo general de Salamanca se le agregaron a ella y sucedió lo que adelante se dirá.

Hallábase por este tiempo el santo obispo don Francisco Marroquín muy afligido por el nuevo cargo de pastor de las ovejas de aqueste reino de Guatemala que la Majestad del Emperador había puesto sobre sus hombros, como se dirá adelante, sin tener coadjutores sin los cuales era imposible atender al beneficio de su grey, que son los religiosos que en todos los obispados llevan el peso del día

y de el estío. Solicitaba su vigilancia algún camino de poderlos adquirir y ofreciote su santo celo los religiosos nuestros que estaban en Nicaragua y no omitiendo diligencia alguna para no tener cuenta que dar de su descuido al supremo pastor, escribió con mucho rendimiento al padre fray Bartolomé de las Casas significándole su necesidad y suplicándole se compartiesen los compañeros en la labor de la una y otra viña. No dudó su confianza el tener buen despacho en su súplica por haber conocido cuando le comunicó en Guatemala, el ardiente celo del padre fray Bartolomé, de la salvación de las almas, pues el que con tanto afán y trabajo solicitaba la libertad del cuerpo de aquestos pobres, no era dudable que con mucho mayor celo procuraría la libertad de sus almas esclavizadas de Satanás: Como lo esperó así lo consiguió, pues no pudiéndose negar aquella madre piadosa de aquestas gentes a tan justo pedimento, hubo de condescender con el pedimento y súplica del señor obispo Marroquín, a quien, entre tanto como le debe este Reino, no es la menor el haber traído a su costa las dos ilustres familias de Santo Domingo y San Francisco que tanto lo ennoblecen e ilustran como se irá viendo en el progreso de aquesta historia muy latamente.

Pusiéronse luego en camino para Guatemala el padre fray Bartolomé de las Casas, el padre fray Pedro de Angulo y el padre fray Luis Cáncer, que fueron las primeras piedras que se asentaron en las zanjas que había abierto el venerable padre fray Domingo de Betanzos, piedras de tanta magnitud, firmeza y solidez cuales las mostró el tiempo adelante, pues la una fue obispo de Chiapa, la otra obispo de Verapaz y la otra aunque desgarrada por

el martirio que padeció es la Florida, pero entera según cree la piedad cristiana que se conserva y se conservará para siempre colocada en las murallas de la celestial Jerusalén. Siguió luego el venerable padre fray Rodrigo de Ladrada, que desde que se unió con el señor Casas en Guatemala del Perú de a donde vino, nunca más se separaron hasta la muerte, siendo su compañero indisoluble en todos sus trabajos y peregrinaciones que hizo. Desde aquesta llegada a Guatemala para iluminarla como soles, nunca se ausentaron ni causaron sombras de tinieblas desde aquesta entrada el año de 1535, no faltando de aquesta estirpe inclita de los recabitas que ilustrasen aquesta república de Guatemala por haber obedecido al gran Joyadas padre de aqueste Reino, como se irá viendo; y aunque nuestra antigüedad en esta República y reino de Guatemala, no se quiera contar como la cuenta Su Majestad en la Cédula citada del año de 1538 en que entraron aquestos valientes héroes y aquestos cuatro de la fama, no se la puede oscurecer la malicia de la calumnia y la mala voluntad de aquestos escritores modernos con la falsedad de sus quimeras, el haber sido aqueste año de 1535!

## XI

*Del viaje que don Pedro de Alvarado hizo al Perú,  
y de la erección de aquesta iglesia de Guatemala  
de parroquial en catedral*

Año 1535

¡Qué dificultades no atropella la codicia, pues llega hasta abandonar el alma, vendiéndola por tan ruin precio como el de los haberes temporales, la que fue su precio las mayores riquezas del ciclo! Esta lleva al hombre, negando a su padre y madre y a su amada y dulce patria hasta los fines últimos de la tierra. Esta trajo a los más de los españoles a estas partes y pocos y muy pocos se hallarán que los trajese el deseo de la dilatación de la fe, pudiéndose a todos los más hacer la pregunta que el señor Piedrahita dice: que si se les preguntara a García de Serna ¿por qué emprendía tantas veces a fuego y sangre esta guerra, quien duda que respondiese que por la resistencia que hallaba en los indios para admitir la ley evangélica? Siendo así que ni se les predicaba ni se les había predicado. Quién duda que aquesto mismo nos respondiera don Pedro de Alvarado, y si se les preguntara ¿qué para que era tanto aparato de naos como disponía? Sin duda, respondiera que para descubrir nuevas tierras en que se dilatase la fe. Esto pretestaba y esto era lo que representaba cuando estaba tan engolfado en la fábrica de aquestos ocho navios;

pero ya después de acabados, declaró su ánimo que era querer entrar a la parte de las grandes riquezas que se publicaban del Perú. Declarado aqueste intento, fuese llevados de la envidia, o ya deseo del servicio del Rey, o temor que no quedase la tierra desarmada, pues aunque los indios estaban ya sujetos, se estaban en su gentilidad y se podía temer alguna sublevación, viendo la tierra sin gente, se le opusieron los oficiales reales de Su Majestad, representándole los graves inconvenientes que podían resultar de aqueste viaje. Dieron cuenta a la real audiencia de México para que pusiese remedio en ello, y considerados los inconvenientes y el que se había de seguir de meterse en conquista ajena, le mandaron suspender aquel viaje; pero aunque se lo notificaron las provisiones, suplicando de ellas se hizo a la vela y saliendo por el Mar del Sur adelante tocó en Nicaragua donde apresó dos navíos que se aderezaban ntlí para llevar gente a Pizarro y armas, y tomando los más caballos que pudo desembarcó en Puerto Viejo y caminando hacia Quito, metiose en unos montes muy espesos, donde pensaron morir todos de sed; pero fue nuestro Señor servido de proveerles de ciertas cañas llenas de agua. Aquí padecieron muchas necesidades, de suerte que hubieron de valerse de los caballos para comer; estaba entonces el volcán de Quito que causaba horror y miedo; bramando y arrojando mucha cantidad de fuego y ceniza; toparon con unas sierras altísimas que aunque estaban debajo de la equinoccial estaban llenas de nieve, donde al pasarla se helaron setenta personas, y las demás dieron gracias a Dios de poder escapar; y teniendo Francisco Pizarro noticia de la venida de Alvarado despachó gente para que le resistiese la entrada y orden

para que si quisiese venir a concierto fuese admitido; pero quiso nuestro Señor que sobre el río Liribamba, estando los dos campos para darse la batalla clamaron los dos campos *pas, pas*, y haciendo treguas para aquel día y aquella noche, se concertó don Pedro con los comisarios de Pizarro que se le diesen a Alvarado por toda aquella flota cien mil pesos de buen oro y que se apartase de la pretensa de querer entrar en aquella conquista.

Aceptó don Pedro el partido por no ser tan rica tierra como le habían dicho. Concertados de este modo mandó entregar la armada y se fue a ver con Pizarro quien le pagó puntualísimamente, y aunque algunos le aconsejaron a Pizarro que no le pagase sino que lo prendiese y remitiese a España por haber entrado con mano poderosa, él como caballero no lo quiso hacer, antes le dio muy buenas preseas. Por esta gente que don Pedro llevó de Guatemala, dice don Francisco Fuentes, que se ennoblecó mucho el reino del Perú y aunque no dudo fuese así porque fueron muy buenos caballeros con el adelantado, también dice don Juan Fernando Pizarro en sus varones ilustres que fomentaron mucho los disturbios del Perú. Dio con esto la vuelta a Guatemala, que fue según se puede colegir a fines de aqueste año de 1535.

Había ya informado don Pedro de Alvarado en España lo dilatado de estas provincias y lo distantes que están de México y que así convendría erigir aquesta en catedral para que habiendo pastor a la vista que vea la necesidad de sus ovejas ocurra a ello como quien ha de dar cuenta de todas, y así cuidadoso el Consejo en la persona que sería más conveniente, vacilaba porque no hay duda de que si Dios asiste a Su Majestad en la elección que hace

de aquestos supremos prelados, en quienes consiste principalmente el bien o el mal del rebaño, parece que en aquellos tiempos lo asistía con mucha más especialidad para el acierto de aquellos santos prelados que fundaron aquesta cristiandad, no siendo padres que parece que explican no sé qué género de despego, sino madres piadosas de aquestos párvulos, fomentándolos y abrigándolos al calor de sus entrañas piadosas para que no acabasen con estos pobres los que solo atendían a su destrucción, dándoseles en aquellos tiempos el título de defensores de estos indios para que con su grande autoridad reprimiesen las tiranías aunque muchas veces no les valía como lo significa con justas lamentaciones el señor Marroquín en una carta escrita a la ciudad de Guatemala que a su tiempo se pondrá.

Con este cuidado estaba aquel supremo senado cuando se les ofreció el que tenían a la vista que solo su aspecto manifestaba su gran virtud y religión, y por lo que se comunicaba, sus muy realzadas letras que estudió en aquel emporio de ellas, la universidad de Salamanca. Este era el padre fray Domingo de Betanzos, que como se ha dicho iba a negocios graves a España y poniéndolo en noticia del católico monarca que agradándole la propuesta, porque ya le había comunicado, le dio luego el nombramiento de primer obispo de Guatemala. Terrible fue aqueste golpe para el venerable padre porque no tenía de sí concepto que pudiese regir una manada de cabras, cuanto más un rebaño tan dilatado de ovejas de Cristo redimidas con su sangre, y así esforzándose su cortedad a sentir más bajamente de sí, se resolvió en no aceptar. Andaban en aquellos tiempos a despreciar las mitras, porque las mitras andaban a buscar los sujetos;

anduvieran a buscarlas las mitras y no anduvieran tan despreciados. Otro religioso tal y sin duda del mismo espíritu, dice Torquemada que fue nombrado para esta iglesia de Guatemala, por estas palabras: "Envióle al padre fray Francisco Ximénez el emperador para ser primer obispo de Guatemala; más por quedar en el estado humilde que había elegido de Frayle menor no quiso aceptar". Este fue uno de los doce apostólicos varones que vinieron con el venerable padre fray Martín de Valencia a la Nueva España año de 1524; no hay duda que así sería; pero no se sabe cual de los dos fue en primer lugar electo, aunque según la santidad de vida de los dos, cada cual puede ser el primero sin poderse dejar de notar aquí de paso, la maravillosa unión de aquestas dos familias en esta provincia de Guatemala, tan hermanadas y unidas que si entran los primeros fundadores, solo son cuatro de cada familia y que lo solicitase a los padres de San Francisco un fraile Dominicó, y se da la mitra a uno y no la admite ni tampoco el otro, que no puede ser todo esto tan acaso que no sea digno de mucha consideración. Y que salga ahora nuestro padre Vásquez procurando introducir rencillas y discordias.

Habiendo reconocido el adelantado el gran talento, virtud y letras del licenciado don Francisco Marroquín, informó también acerca de ello cuando escribió acerca de erigir aquesta iglesia en catedral, que bien se conoció que no se engañó en cosa, antes parece que fue impulso superior el haber dado noticia de Su Majestad de tan esclarecido sujeto para que las cosas se guiasen al mayor servicio de Dios y bien de aqueste Reino, para que el que lo había empezado a plantar desde su principio, lo prosiguie-

se hasta ponerlo en la perfección que lo dejó; pues recibiendo una materia embrion, como era aquesta de este reino de Guatemala, la fuese formando y reformando y perfeccionándola en sus partes para que la dejase en la hermosura que se ve; y así el supremo consejo de las Indias viendo la repulsa de los dos primeros nombrados y lo mucho que se dilataba el remedio que tanto se necesitaba, con los buenos informes que allá había, echó mano del licenciado Marroquín para que estuviese pronto y no se dilatase el remedio si hubiera de venir de otra parte y así le nombró en primer prelado de aquesta iglesia Su Majestad y cuán acertada haya sido aquesta elección lo manifestaron maravillosas operaciones de aqueste santo Prelado. Hizose aqueste nombramiento a fines del año de 1533 y las bulas se despacharon en Roma por la Santidad de Paulo III a 18 del mes de diciembre de 1534 y con ellas la cédula del emperador. Gobernaba aquesta iglesia desde que llegaron hasta que se consagró, como gobernador del obispado.

No fue aqueste santo prelado menos vigilante en procurar saber la lengua de sus ovejas que en todas las demás cosas de su oficio y ministerio pastoral; y siendo entonces la cosa más difícil que se puede entender, por ser cosa tan oscura y a que ninguno había abierto camino, fue tal su aplicación y ayudado del Espíritu Santo, rompió aqueste caos de confusión de aquestas lenguas, y así lo redujo a algún género de método o arte, que aunque por entonces no se pudo perfeccionar, no hay duda que fue obra de gran trabajo porque merece grandísima loa, y también hubo de formar un género de catecismo, que aunque por entonces sacó algunas imperfecciones, después se fue corrigiendo como se fue

penetrando los secretos y propiedades de estas lenguas, el cual después en mucha perfección dio a la estampa el año de 1556, como se puede ver en el mismo; y en el prólogo que parte de él trae nuestro Remesal, advierte a los que no tuvieron tanta comprensión, de la grande obligación de un prelado, cuán agradable es a Dios el emplearse en estas obras que parecen indignas de semejantes prelados diciendo: "Por ventura parecerá alguna cosa digna de menosprecio que los prelados (los cuales por la altura de su dignidad suelen estar ocupados en negocios graves y de importancia) se ocupen en cosas bajas y que solamente son coaptadas para la información de los niños, aunque si bien se mira, más soez y baja cosa es no abajarse a las cosas semejantes, o por mejor decir levantarse, pues que es el tal enseñamiento la médula de nuestra santa fe católica y de nuestra sagrada religión, etcétera. ¡Oh santo y venerable padre, oh bendito entre todos los prelados pues no tienes abajera antes sí a mucha gloria el ejercitarte en estas cosas que otros tienen por indignas de su dignidad; pero si bien lo miraran esta indignidad fuera su mayor ensalzamiento". ¿Y qué ensalzó tanto a aquel santo prelado primera mitra de México, el ilustrísimo Zumárraga, a quien los ignorantes llamaban oprobio de prelados? No otra cosa que aqueste anonadarse a semejanza del hijo de Dios, que para poder llegar a la cumbre de la perfección aplicose antes a servir que a ser servido y adorado. Aquesta gloria de haber sido aqueste prelado santo el primero que rompió aquestas mares de aquestas lenguas, y de haber hecho el catecismo para instruir en la fe aquestas gentes y aquesta palma que se llevó capitaneando a todos los que después de él tanto la han ilustrado, e empe-

ña nuestro padre Vásquez con todas sus fuerzas el arrebatarla de sus sacratísimas manos y darla a un hijo de su religión, pero tan sin tiempo, que quiso Dios que con la prisa que le dio a que hiciera el arte y el catecismo, se hiciera increíble su quimera, pues apenas llegó cuando ya se le manda hacer el arte y el catecismo. No hay duda que trabajó mucho el padre fray Pedro Betanzos; pero fue después que ya iba vencida mucha dificultad en entender aquestas lenguas, como otros muchos lo han hecho, con mucho acierto. No hay duda, no hay cosa alguna en que no quiera llevarse la primacía para su sagrada religión, como si tuviese necesidad su sagrado hábito de falsas honras; deje su paternidad cada cosa a quien le toca; no le quite ni arrebaté a aqueste santo prelado la gloria y alabanza que se le debe por tan insigne obra. Más fundamento podíamos tener nosotros, para decir que nuestro fray Domingo de Betanzos abriría aqueste camino oscuro, pues se debe presumir que su gran celo de la salvación de las almas le haría aplicarse a su inteligencia, y más cuando venía a echar los primeros fundamentos de aquesta provincia para la doctrina de aquestas gentes, y que algo podía haber alcanzado en más de un año; pero por no hallarse nada auténtico tocante a esto, lo omitimos, dándole la primacía a quien se debe, que es al ilustrísimo señor Marroquín y confesar que a aqueste santo prelado debe la religión dominica los primeros rudimentos de estas lenguas, porque luego que llegaron aquí nuestros religiosos que no vinieron a andarse peregrinando, como nuestro padre dice de los suyos que finge, procuraron enterarse con todas veras en el idioma más común que es la lengua cakchiquel, que dándose ésta la manó con

las demás, después les fue fácil el ir las comprendiendo todas, y para esta cakchiquel tomando aqueste santo prelado el trabajo de enseñar a los religiosos lo que sabía, les fue instruyendo y enseñando para con más facilidad y brevedad se tratase de la reducción de aquestas gentes, como se hizo, porque con el gran cuidado que ponían en el estudio de la lengua, ser capaces y hombres todos de letras, y con tan buen maestro y el mejor que les asistía como a los Apóstoles para que supiesen las lenguas, salieron tan consumados maestros cual lo manifestó el suceso que se tratará adelante cuando se trate de la reducción de la Verapaz con lo cual empezaron a visitar toda la tierra, repartiendo y dando el pan de la doctrina que había ya cince años que lo estaban clamando y muriéndose de hambre por no haber quien se lo partiese y repartiese. Mucha era la mies que se le ofrecía y estaba ya para segar pero eran muy pocos los obreros para tanta sementera y mientras el soberano padre de familias usando de su infinita piedad enviaba más obreros, procuraba cada uno hacerse muchos, buscando modo y traza de poder estar en todas partes porque todo lo que hoy tienen los padres de San Francisco y nosotros en las lenguas quiché y cakchiquel y tzutuhil, todo lo redujeron aquellos santos varones y para poder asistir en todas partes, andaban continuamente predicando, repartiéndose por partidos, valiéndose de los más fieles indios que hallaban y doctrinados éstos ponían a uno en cada pueblo o muchos conforme la cantidad de la gente, que juntándolos a ciertas horas les iban enseñando la doctrina y todo lo que los padres les enseñaban, y de este modo les iban actuando en la fe para que estando capaces se pudieran ir bautizando. No es dudable

que entre tanta multitud hubiese algunos más pertinaces y rebeldes, y que como más poseídos del demonio se retirarían a los montes; no puede negarse que habría muchos defectos de estos, pero eran irremediabiles por ser tan pocos los ministros no dejando el señor obispo de ayudar y mucho ya con su autoridad ya con su doctrina. Bien se deja entender lo que trabajarían aquellos santos varones en toda aquesta reducción que solo siendo unos espíritus tan relevantes y tan fortalecidos de Dios podían llevar tan terrible carga sobre sus hombros.

No eran solo estas las fatigas que oprimían a aquellos hombres de gigantes, mucho mayores eran las que sus entrañas piadosas padecían al ver el mal trato de estos miserables y la esclavitud tan tirana en que los tenían muertos de hambre, desollados a azotes, al sol, al agua, al frío, desnudos en carnes, que siquiera con que cubrirse no les daban aquellos tiranos que se llamaban señores, y sobre defender a estos inocentes reducidos a una esclavitud incua, estaban en continua guerra con los españoles; pero como verdaderos hijos del mastín de la iglesia, nunca dejaban de ladrar y vocear en el púlpito dándoles voces para que volviesen del camino errado que llevaban al de su salvación; pero era tanto el odio que contra sí se concitaron que temieron algún alboroto en la ciudad y así cesó el padre fray Bartolomé de las Casas en su predicación, procurando aprovechar el tiempo en quienes daban gratos oídos a su enseñanza, que harta vergüenza era que cristianos católicos, hijos de cristianos viejos y caballeros, cerrasen tan fuertemente los oídos a lo que también les estaba, como salir de sus culpas y que les negasen la limosna que de puerta en puerta pedían para su sustento; y que

unos indios bárbaros idólatras tan mansa y pacíficamente sujetasen el cuello al yugo suave del evangelio y de su misma miseria, que quizás ellos se quedaban en ayunas, socorriesen a los padres, como todo se verá en una carta que el ilustrísimo señor obispo escribió al Cabildo de la ciudad y en otros instrumentos que se irán trayendo.

No era menor la batalla que padecían aquellos santos varones acerca del modo tan inicuo que tenían de hacer la guerra tan contra ley divina y humana tan contra lo que mandó Cristo vida nuestra, como contra lo que Su Santidad y los piadosísimos reyes de España tenían mandado continuamente. Clamaban ya en el púlpito, ya en pláticas, sin dejar de vocear porque las pareció tiempo aquel en que creían que a ellos decía Dios lo que mandó al profeta: "Clama, ne ceses, quasi tuba exalta vocem tuam et annuntia populo meo peccata eorum et domui Jacob scelera eorum". *"Clama no ceses, levanta tu voz como trompeta y anuncia a mi pueblo sus pecados y a la casa de Jacob sus maldades"*. Lo que resultó que aquesta predicación de que la fe no se había de introducir con armas y la portentosa conversión de la provincia de la Verapaz, es cosa que ha menester contarla muy despacio para que se den las gracias a Dios muy debidas como autor de todo lo bueno; y así será preciso tratarlo en capítulo aparte; pero antes es preciso dar alguna noticia del segundo viaje que don Pedro de Alvarado hizo a España, por ser aqueste su propio lugar.



## XII

*Del segundo viaje que el adelantado don Pedro hizo a los reinos de Castilla, y principio de la reducción de la provincia de la Verapaz o Tezulutlán*

Año 1536

Mediante las capitulaciones que el adelantado hizo con la majestad cesárea, de que fabricaría a su costa una armada para descubrir las islas de la Especiería, el favor del secretario Francisco de los Cobos, hubo de componer sus cosas con Su Majestad, y como cosa que tanto deseaba el César el descubrimiento de aquestas islas y que se les buscasse camino por sus mares, escribió a su Real Audiencia diese todo el fomento necesario para la expedición de la armada. Fabricó don Pedro una de ocho bajeles, como se ha dicho, y sabiendo la Real Audiencia la derrota que llevaba de los reyes del Perú, le mandó no fuese allá por los inconvenientes dichos lo uno, y lo otro por ser contra lo que tenía capitulado con el Rey; pero él, que le estimulaba la fama de las riquezas de Lima, valiose de la trampa legal que es tan común del obedecer y suplicar y levando anclas se hizo a la vela. Mucho sintió la Real Audiencia aqueste modo de proceder y sobre todo el faltar a lo capitulado con Su Majestad en cosa de tanta consecuencia y que tanto lo había encargado; y así, luego que supieron que había dado vuelta de los reinos del Perú, trataron de enviarle

a tomar residencia y hacerle aqueste cargo de la armada que era el mayor, para lo cual fue nombrado el licenciado Alonso de Maldonado, oidor de la Real Audiencia de México, juez recto y buen letrado. Esto se procuró hacer con mucho secreto, de modo que el adelantado no lo entendiese; pero por mucho secreto que se guardó no dejó de alcanzar a saber en Guatemala Alvaro de Paz, que era mayordomo del adelantado, quien noticiando al adelantado y del cargo grande que le venía a hacer de no haber hecho la armada que había capitulado con Su Majestad, y viendo el adelantado que no era posible el descargarse de este cargo, hubo por mejor acuerdo el ausentarse antes que llegase el juez y se fue, como dicen, a cencerros tapados sin saberlo persona alguna a la provincia de Honduras y de allí a puerto de Caballos, que debía de haber allí embarcación en la ocasión, pues de allí se fue para España, y porque sin duda se tuvo por fuga su ausencia, desde puerto de Caballos escribió a la ciudad diciendo de no haberse despedido y avisado de su viaje respecto de la prisa con que le fue preciso salir a componer con don Francisco de Montejo la diferencia que tenían de la gobernación de Honduras; que no iba huido, sino con licencia que tenía de la Nueva España, y que le era preciso el pasar a España sobre la dependencia con Montejo; todo aquesto consta de la carta dicha escrita en esta ocasión desde puerto de Caballos a la ciudad, que hasta hoy se guarda allí, en cuyo archivo la he visto.

Llegó el juez, licenciado Alonso de Maldonado a 10 de mayo de 1536 y no hallando al adelantado habiendo tomado la posesión del Gobierno, embargó toda la hacienda y los pueblos del adelantado.

Viendo esto Alvaro de Paz, como su mayordomo y apoderado, con su hacienda y empeñándose y como pudo empezó a tratar de poner en planta la armada, porque este era el mayor cargo y solo dando cumplimiento a ello podía salir con bien de aquesta residencia, y así empeñándose y adeudándose el mismo Alvaro de Paz, puso trece naos en el puerto de Iztapa dentro de breve tiempo y remitiéndole testimonio de ello a España satisfizo aqueste cargo que era el principal, con lo cual pudo el adelantado componer sus cosas con el César. Todo esto consta de la probanza del mismo Alvaro de Paz que para en poder de los Avalos y Cerdas sus descendientes, de que se conoce ser sin fundamento la queja que forma Vásquez por el adelantado *de que le quitó el bastón cosa que él no pudo tolerar y que hallándose aquí sin recurso, se fue a España a buscarlo*, porque la causa de su ida fue la que se ha dicho y él no aguardó al visitador en Guatemala, y si a alguno le quitó el bastón fue a Gonzalo de Alvarado, que fue a quien dejó por su teniente. Llegó como se ha dicho el licenciado Alonso de Maldonado a Guatemala a 10 de mayo del dicho año de 1536 y aprendiendo el gobierno de ella, fue procediendo a la residencia del adelantado, y juntamente atendió con mucho desvelo a acabar de pacificar la tierra que por algunas partes estaba todavía alterada, y este es el mismo que vino después por gobernador de Guatemala el año de 1542 por la muerte de Alvarado y el que fue primer presidente de los confines.

No cesaban nuestros religiosos de clamar sobre el modo con que la guerra se hacía, y más que todos aquel perpetuo fiscal de maldades, el padre fray Bartolomé de las Casas, quien en aquellos días escribió aquel tratado tan admirable que intituló

*De único vocationis modo;* pero aunque este se publicó, reianse los conquistadores de la provincia de Guatemala y vecinos de la ciudad de Santiago, de aqueste tratado; y mucho más de su autor cuando en pláticas y sermones trataba de ello, no creyendo que los indios pudiesen ser llevados por bien y que se pudiesen reducir por razones a recibir la fe, y mucho más era mofado en tratando del mal estado en que estaban por tener en esclavitud tirana a los indios y que estaban obligados a la restitución de todo. Bien lo manifestaron en la carta que la ciudad escribe a Su Majestad que se pondrá después, cuya intención depravada en el contexto de la carta bien la manifiestan, que era que Su Majestad se diese por sentido del padre fray Bartolomé de las Casas y a lo menos que no le hiciera caso y le diera de mano cuando no pasara a otra demostración; pero los engañó tanto su malicia, que claramente lo vieron ellos mismos honrados con la mitra de Chiapa por ello, y aunque no vinieran en concierto (dice Remesal) con los vecinos de Guatemala que si hacía lo que decía y ponía en práctica lo que decía en este negocio, y con palabras solas y persuasiones del entendimiento y voluntad, convirtiese los indios de Tezulutlán, y los redujese al gremio de la iglesia, haciéndolos perseverar en nuestra religión cristiana; ellos dejarían las armas, se darían por soldados y capitanes injustos, enviarían libre los esclavos, restituirían lo ganado en la guerra y harían todo aquello a que por su libro eran condenados. Todavía por curiosidad le pidieron y rogaron que procurase acabar una empresa de tanto servicio de Dios y de que tanta gloria sacaría para su persona, como el traer los indios a la fe con solas palabras; y todo esto se persuadjan que

con el mal suceso que había de tener si escapaba con la vida, escarmentaría para adelante y dejaría de molestarlos en pláticas y sermones y refírles el modo que tenían de sujetar a los indios.

Tenía (prosigue el citado autor), el padre fray Bartolomé de las Casas, una confianza grandísima en el Señor que defendió, publicando y enseñando y persuadiendo la doctrina pacífica y mansa del santo evangelio, que no la desampararía al tiempo que la había o hubiese de poner en ejecución para dejarle corrido y afrentado en las bocas y entendimiento de quien tenía aquel modo de proceder por desatino y locura; y juntamente estaba persuadido que cuando no saliese con la empresa o que los indios no le quisiesen oír o por causa de tal embajada le quitasen la vida, que aquello no sería por falta del evangelio ni por falta ni engaño que en él hubiese, sino por justo juicio de Dios, y quizás mayor bien suyo, como era llevarle de esta vida a la otra con la aureola y corona de martirio.

Con todas estas consideraciones se ofrecía de su voluntad a los vecinos de la ciudad de Santiago lo especulativo *De único vocationis modo* y de sus pláticas y sermones en que persuadía que la fe se había de enseñar por amor y con razones que persuadiesen al entendimiento y obras que aficionasen la voluntad de la religión cristiana aun de la gente más bárbara del mundo.

Y porque en el tiempo que el padre fray Bartolomé de las Casas hizo este ofrecimiento, que fue a principios del año de 1537, no había otra tierra por conquistar por estas provincias cercanas a Guatemala, sino la de Tezulutlán tan montuosa, lluviosa y áspera, como ella misma lo está demostrando, donde casi todo el año llueve, la gente que la habi-

taba era el coco de los españoles, porque tres veces la habían acometido y otras tantas le habían vuelto las espaldas, y así la tenían por gente feroz e imposible de domar y sujetar como habían hecho de las demás naciones y así la llamaban *tierra de guerra*. A esta provincia y gente se ofreció a ir el padre fray Bartolomé de las Casas y hacer que sus habitantes voluntariamente se hiciesen vasallos del rey de España y le tributasen y que recibiesen la fe católica solo con la palabra de Dios.

No pidió el padre fray Bartolomé para la ejecución de aquesta obra cosa alguna de la tierra, porque como intentaba hacerla del modo que el evangelio manda, que es la misma espada de la palabra de Dios, cuchilla de dos filos, procuró hacerla como verdadero imitador de los apóstoles y siguiendo las pisadas de los apóstoles, quienes sin más armas que éstas sujetaron todo el mundo al yugo del evangelio, solo pidió él y los demás compañeros lo que otros detestaron, que fue el que los dejasen solos. Esto fue ante el gobernador Alonso de Maldonado para que en nombre del rey les asegurase que no había de entrar en aquella provincia español alguno, lo cual concedió empeñando la palabra real lo cual aprobó la real audiencia de México por su real provisión en que inserta el despacho que está original en nuestro archivo, y después la Majestad del señor emperador la aprobó dando la provisión real en que inserta uno y otro y así para que le vean todos pondré a la letra la misma provisión del emperador para que se vea todo con claridad.

### XIII

*Donde se prosigue la reducción de la provincia de  
Tezulutlán*

“Don Carlos por la divina clemencia emperador semper Augusto, rey de Alemania e doña Juana su madre y el mismo don Carlos por la gracia de Dios, reyes de Castilla, de Aragón, de las dos Sicilias, etcétera. A vos los que sois o fueres oficiales nuestros, gobernadores de la provincia de Guatemala, Chiapa e Honduras; a vuestro lugar teniente; e otras cualesquier dichas justicias de las dichas provincias e a todas e cualesquier personas de cualesquier estado e condición que sean, a quien lo en esta nuestra carta contenido toca e atañe, salud e gracia. Sépades: que Nos mandamos dar e dimos para vos una nuestra carta e provisión Real, sellada con nuestro sello e librada del nuestro presidente y oidores de la audiencia real de la Nueva España, su tenor de la cual este que se sigue.

“Don Carlos por la Divina clemencia, etcétera, a vos a quienes fueres nuestro gobernador de la provincia de Guatemala e a vuestros lugar tenientes e a otros cualesquier nuestras justicias de la dicha nuestra provincia, a todos e cualesquier personas de cualquier estado e condición que sean, a quien lo en esta nuestra carta toca e atañe salud e gracia. Sépades que el licenciado Maldonado, oidor de la Nuestra audiencia de México e gobernador de dicha

provincia acatando ser cumplidero al servicio de Dios nuestro Señor e nuestro e a la pro e utilidad e acrescentamiento e conservación de los naturales de dicha provincia, que no están de paz, ni han venido a darnos la sujeción como vasallos nuestros, que son, para que con más facilidad vengan a ello y en conocimiento de nuestra santa fe católica, tomó cierto asiento y concierto con el padre fray Bartolomé de las Casas del orden de predicadores el tenor del cual es este que se sigue. Yo el licenciado Alonso de Maldonado gobernador de esta ciudad e provincia de Guatemala por su Majestad digo: que por cuanto vos fray Bartolomé de las Casas vicario de la casa de Santo Domingo que está en esta ciudad, con los religiosos que aquí están con vos, os habéis movido por servir a Dios Nuestro Señor y por la salud de las almas y por servir también a Su Majestad, a entender y trabajar en que ciertas provincias de indios naturales que están dentro y en los confines de esta gobernación, que no están en la obediencia del rey Nuestro Señor, ni conversan con los españoles, antes están alzados, bravos e de guerra sin que ningún español ose ir por donde ellos andan, vengan de paz, e los queis asegurar e pacificar a traer a la sujeción e dominio real e que conozcan a Su Majestad por señor, para que sean instridos en nuestra Santa fe católica y se les predique la doctrina por vosotros y por los otros religiosos que en ello hubieren de entender, y para esto me disteis parte de esto para que yo lo tuviese por bien; y porque teméis que después que vos traigáis los dichos indios e provincias de paz y al servicio del Rey que si se encomendasen a españoles que serían maltratados, como lo suelen hacer, y estorbados que no recibiesen la

fe y doctrina cristiana, y por tanto me requeristeis de parte de Dios y de Su Majestad que si yo en su real nombre os prometiese e certificase que todas las provincias e indios de ellas que trujeredes de paz e a sujeción de su Majestad los pondría en su real cabeza e nos los encomendaría a ninguno español, que os poniades en ello y los asegurariades y trabajariades con todas vuestras fuerzas a los traer a los susodichos; y que si esto no os prometiese que no entenderiades en ello, porque decís que no esperarais sacar fruto ninguno ni los poder traer a que sean cristianos, ni a que sean dotados de buenas costumbres; y por que esta es obra de muy señalado servicio y gloria de Dios para Su Majestad y bien y salvación de los naturales indios de estas provincias y es manifiesto que Su Majestad no desea más otra cosa que estas gentes infieles sean cristianas y se conviertan a Dios.

“Por ende yo os prometo e doy mi palabra en nombre y de parte de Su Majestad por los poderes reales que tengo, que asegurando vos o cualquiera de vos. Los religiosos que al presente estais, que sois el padre fray Bartolomé de las Casas y fray Rodrigo de Ladrada y fray Pedro de Angulo que trayendo con vuestra industria y cuidado cualesquier provincias e indios de ellas, todos o su parte que caen dentro de los limites de esta mi gobernación, que por Su Majestad tengo, a que estén de paz e que reconozcan por señor a Su Majestad, que le sirvan con los tributos moderados que según la facultad de sus personas e pobre hacienda que tienen puedan buenamente dar en oro si en la misma tierra lo hubiere o en algodón o maíz o en otra cualquiera cosa que tuviesen o ellos entre sí gran-

jearen y acostumbren a contratar, que yo desde aquí por los poderes que de Su Majestad tengo y en su real nombre los pongo todos los que aseguraredes y todas las provincias de ellos en cabeza de Su Majestad para que le sirvan como sus vasallos y que no los daré a persona ninguna ni a ningún español, ahora ni en ningún tiempo y mandaré que ningún español les moleste ni vaya a ellos ni a sus tierras so graves penas por término de cinco años, porque no les alboroten ni escandalicen ni estorven a vuestra predicación, ni a ellos en su conversión, sino fuere que yo en persona vaya cuando a vosotros os pareciere, que vosotros vais conmigo, porque yo deseo en eso cumplir la voluntad de Dios y de Su Majestad, ayudaros en cuanto fuere a mí posible que hagáis el fruto en los naturales de estas tierras que andáis haciendo para traerlos al conocimiento de Dios y servicio de Su Majestad, de lo cual Su Majestad se tendrá por muy servido de vuestros trabajos e industria; e que los dichos cinco años se comiencen a contar desde el mes que vosotros entraredes en la misma provincia y tierras de los que hoy están alzados y que no entre en cuenta los días que estuvieredes en los confines de las tales provincias de a donde habéis de comenzar a hacer vuestro concierto con ellos e a los industrialiar e informar para asegurarlos; y porque todo lo dicho cumpliré y guardaré como dicho es y ayende de esto lo escribiré a Su Majestad y a Su Real Consejo de las Indias, como al señor vicerrey de la Nueva España que lo tengan por bien y acepten y confirmen como dicho es, firmé de mi nombre esta Cédula en nombre de Su Majestad que es fecha a 2 días del mes de mayo de 1537.

“Digo que haré lo arriba contenido e lo cumpliré hasta tanto que de ello dé noticia a Su Majestad y en ello provea lo que más a su servicio convenga, e que los cinco años se entiendan en cuanto al entrar españoles en las dichas tierras y que el dicho término de los cinco años se resuelva por el tiempo que a sus reverencias y a mí pareciere. El licenciado Alonso de Maldonado. El cual visto por el nuestro visorrey, presidente e oidores de las dicha nuestra audiencia y ser cumplidero al servicio de Nuestro Señor y nuestro, efectuarse lo en el contenido fue acordado que debíamos dar esta nuestra carta para vos en la dicha razón, e Nos tuvimos, lo por bien por lo cual vos mandamos a todos y a cada uno de vos que veáis el dicho asiento que así tomó el dicho licenciado Maldonado, nuestro oidor y lo guardéis y cumpláis como en él se contiene, e contra el tenor y forma en el contenido no váis ni paséis por manera alguna hasta que por vos otra cosa se provea e mande, so pena de la nuestra merced e de destierro perpetuo de esa provincia e de esta Nueva España e de perdimento de la mitad de vuestros bienes para nuestra cámara a cada uno que lo contrario hiciere, e mandamos que esta nuestra carta e provisión sea pregonada públicamente en esa ciudad e provincia para que venga en noticia de todos e nadie pueda pretender ignorancia, de como esta nuestra carta fuere notificada e la cumplieredes e obedecieredes mandamos sola dicha pena a cualquier nuestro escribano que para esto fuere llamado o al que vos la mostraredes, dé testimonio signado con su signo porque nos sepamos en como se cumple nuestro mandado. Dada en la ciudad de México en seis días del mes de febrero de 1539 años. —Yo Juan Baera de Herrera, escri-

bano mayor de la audiencia real de la Nueva España e gobernación de ella por Su Majestad la hice escribir por su mandado, con acuerdo del presidente e oidores de la real audiencia, don Antonio de Mendoza, el licenciado Ceinos, el licenciado Loaza, el licenciado Tejada. Registrada, Juan de León. Por chanciller, Agustin Guerrero. E porque nuestra voluntad es, que lo contenido en la dicha provisión haya cumplimiento vos mandamos que la veáis e la guardéis y cumpláis en todo e por todo, como en ella se contiene, en contra el tenor e forma de ella ni de lo en ella contenido no vais ni paséis ni consintáis ir ni pasar en manera alguna so las penas en la dicha nuestra carta y provisión, suso incorporadas, contenidos con más cincuenta mil maravedis para la dicha nuestra cámara a cada uno de vos que lo contrario hiciere, e guardándola e cumpliéndola dejéis e consintáis a los dichos fray Bartolomé de las Casas y fray Pedro Angulo y fray Rodrigo de Ladrada e a sus compañeros e a cualquiera de ellos a los religiosos de su orden que ellos enviaren; hacer y cumplir en todos los límites de esas gobernaciones en los indios que estuvieren de guerra lo en la dicha provisión contenido sin que en ello les pongáis impedimento alguno. Dada en la Villa de Madrid, a 14 del mes de noviembre de 1540 años. —Fray Garcías, Cardinalis hispalensis. Yo Pedro de los Cobos, secretario de la católica y cesárea Majestad la hice escribir por su mandado. —El gobernador en su nombre. —El doctor Beltrán, Episcopus hispalensis. —Doctor Bernal. —El licenciado Gutiérrez Velázquez. —E ahora por parte del obispo de la dicha provincia de Chiapa, nos ha sido hecha relación que lo más del tiempo de los cinco años en que por las dichas nuestras cartas estaba

mandado que ningún español fuese a los pueblos de los indios alzados de guerra, ni a sus tierras porque no los alborotasen en la predicación e conversión, es pasado e que convenia al servicio de Dios Nuestro Señor e bien de los dichos indios que se prorrogase el dicho término para que se pudiese efectuar o conseguir el fruto en ello comenzado a hacer, e nos fue suplicado lo mandásemos prorrogar el tiempo que fuésemos servidos, durante el cual guardasedes e cumpliesedes lo contenido en la dicha nuestra carta y sobre carta y como la nuestra merced fuese, lo cual visto por los de nuestro consejo real de las Indias, fue acordado que debíamos mandar dar esta nuestra carta en la dicha razón, e nos tuvimoslo por bien, por lo cual prorrogamos e alargamos el término de los dichos cinco años en la dicha nuestra carta, y sobre carta suso incorporada, contenido, por otros cinco años primeros siguientes que corran y se cuenten desde el día que se cumpliere dicho término; e por la presente mando que durante el término de los dichos cinco años de esta prorrogación guardéis y cumpláis la dicha nuestra carta o sobre carta en todo y por todo como en ellas se contiene; y contra el tenor y forma de ellas ni de lo en ellas contenido, no vais, ni paséis, ni consintáis ir ni pasar en manera alguna, so las penas en ellas contenidas, con más de cien mil maravedís para nuestra cámara a cada uno de vos que lo contrario hiciere. Dada en la Villa de Madrid a quince días del mes de enero de mil quinientos y cuarenta y siete años. —Yo el rey. —Yo Juan de Samann secretario de Su Católica y Real Majestad lo hice escribir por mandado de Su Alteza".

He puesto toda la Cédula Real porque adelante nos ha de servir por lo que toca a la cédula que despachó el eminentísimo cardenal Loaisa y la del emperador en que están todas insertas. Bien se echa de ver que esta promesa que el padre fray Bartolomé de las Casas y los demás padres hicieron, no pudo ser sino con impulso superior en que la Majestad Divina quería manifestar la verdad de su Evangelio; pero tomado aqueste asiento los padres con el gobernador, no se atuvieron a milagros, que bien sabían que Dios no los había de hacer sin necesidad, y así considerando su pequeñez y que no fuera acaso que Dios por sus culpas, que las consideraban muy grandes, los tuviese por indignos de tan gran legacia como el llevar su santo nombre a los gentiles, procuraron disponerse con oraciones y ayunos para que Dios se sirviese de alumbrarles el modo más conveniente para hacer esta reducción. ¿Cómo había de faltar su misericordia y providencia infinita a los que por la defensa de su honra y su verdad habían empeñado sus palabras en su nombre? No era posible; pues tiene prometido al que tuviere tanta fe como un grano de mostaza que ha de trastornar los montes. Con la confianza de esta divina palabra se atrevieron a empeñar la suya por escrito prometiendo trastornar y revolver aquellos montes y montañas de la provincia de Tezulutlán; no dudaban el conseguirlo; lo que no acertaban era el modo como esto se había de ejecutar, porque prevenidos de la prudencia que ha de servir de gobernarle en tales lances, advertían que no era conveniente entrarse de repente por aquellas tierras que estaban alteradas con las entradas que habían intentado los conquistadores por dos veces y los tendrían por espías; ni menos

enviarles legacia por conocer el genio mudable y fácil de aquestas gentes y que si no es muy asegurados y que por sus ojos vean, y palpen las cosas con sus manos, no se persuaden. En medio de aquestas maquinaciones no dejaban de importunar a Dios con oraciones, ruegos y lágrimas, con que les ofreció un medio cual suele su providencia ofrecerlo, valiéndose de instrumentos flacos para avasallar y rendir la mayor potencia.

Este fue el poner en la lengua de la tierra que se habla en Sacapulas y Cobán con alguna poca de diferencia que hasta entonces no sabían, la cual todos sabían ya muy bien con la dirección y enseñanza del venerable obispo Marroquín (que se hallaba en la ocasión en México en ocasión de haberse ido a consagrar, que se hizo a los 8 de abril de aqueste año, a quien dieron también parte de aqueste negocio grave y a sus prelados para que les diese su bendición, como lo hizo el venerable padre fray Domingo de Betanzos que era a la ocasión provincial) los misterios de la fe desde la creación del mundo, caída de nuestros padres y toda la vida de Cristo y su pasión y muerte que toleró por redimir al hombre que se hallaba esclavo de la culpa, en un metro y consonancia y cadencia a modo de versos obra la más singular que se puede pensar y que solo alumbrados por el Espíritu Santo lo pudieron hacer con toda perfección, como se ve en ella que hasta hoy la tienen todos estos indios de memoria y la cantan en todos los días de misterio según lo que toca a aquel día; y cogiendo cuatro indios mercaderes de los que andan al trato entre ellos, cosa muy usada en tiempo de la gentilidad y en aquel tiempo no prohibida que entrasen en los pueblos no conquistados mercaderes de las tie-

rras conquistadas, por medio de los cuales ellos sabían lo que pasaba entre los españoles, y aun los que estaban descontentos del yugo pesado de los españoles, o ya por los males que les hacían o por su malignidad, por medio de aquellos se comunicaban como consta de cierta información que se hizo el año de 1544 que se traerá después.

A estos los acariciaron para que con fidelidad hiciesen aquesta legacia a quienes les enseñaron todas aquellas trobas que habían hecho en la lengua y ellos que naturalmente son inclinados a aqueste género de cantos por usarlos en tiempo de su gentilidad en sus fiestas, en que relataban sucesos pasados, las aprendieron con mucho contento suyo y las cantaban al son del instrumento que ellos llaman *tun*, añadiéndole sonaxas y cascabeles, cosa que a ellos les alarma mucho; y estando bien instruidos en lo que habían de hacer les dieron algunas buherías de Castilla para que adornasen más sus tiendas y de aqueste modo los despacharon por el mes de agosto de aqueste año de 1537 a tierra de Sacapulas que era parte del reino del Quiché y se quedó sin conquistar aquella rinconada retirándose su cacique que era uno de los 24 señores grandes del reino del Quiché y de la misma sangre real a lo más fragoso de aquellas tierras y esto fue así sin duda porque en donde están los edificios que es sobre el río de Sacapulas antes de llegar al pueblo *(pertenecen a la parcialidad de San Francisco que los redujo a la fe católica con los de Santo Tomás fray Gonzalo Méndez del orden religiosa de nuestro padre San Francisco)*<sup>1</sup>, hubiera encontrado con

1 Estas palabras subrayadas se hallan al margen del original escritas de mano de Ximénez y no forman parte del texto.

ellos Gaspar Arias cuando el año de 1529 fue a dar guerra a los indios de Uspantán, como se dice en el primer libro de Cabildo; con que sin duda ellos se retiraron después de la ruina del reino Quiché hacia las caídas del río grande de Sacapulas, que están detrás del pueblo de Sajcabajá.

Entraron los mercaderes en el pueblo de Sacapulas y fuéronse a posar a casa del cacique que era el estilo de ellos en su gentilidad y saludándole hicieron su regalo según su uso, para lo cual los mismos religiosos les habían dado con qué los hiciesen. Eran conocidos del cacique porque continuaban aquellos países con sus mercancías y tendiendo sus tiendas luego acudieron muchos a la novedad de la mercancía. Cayó la tarde y recogiendo sus tiendas pidieron un *tun* diciendo querían alegrar un poco al señor y traído y tocado sus cascabeles y sonajas se empezó el canto al son de aquellos instrumentos. Los indios que son muy amigos de estos festejos luego acudieron a la novedad del regocijo, empezaron a cantar lo que los padres les habían enseñado de los misterios de fe haciéndoles novedad todo lo que oían y no sabían qué historias eran aquellas. Causaba todo esto grande admiración al cacique y a todos los demás indios principales y maceguals que habían acudido a aqueste festejo, y mucho más el oír que muchas cosas de las que allí se tocaban, en sus historias las decían de otro modo; y preguntados por el cacique que a dónde habían aprendido aquellos cantos, les dijeron que aquello les habían enseñado unos padres que eran los sacerdotes de los cristianos, dándoles las señas de su hábito, costumbres y modo de vivir, y

como vieron que esto no convenía con las costumbres y las obras de los cristianos que les habían dicho, mucho más se maravillaban.

Quedose el cacique con esta confusión por entonces, más como la Divina misericordia iba ya participando de su gracia para que aquellos miserables cautivos de satanás recibiesen la paz del santo evangelio para sacarlos de aquella esclavitud en que estaban, le movía la curiosidad a él y a los demás para pedirles que repitiesen una y muchas veces aquellas historias. Oía la voz de su dueño aquella noble criatura hecha a su imagen y semejanza y quería ya con anhelo dejar a aquel adúltero padre que la había tenido engañada tantos siglos y así se regocijaba y deleitaba en aquella suave y dulce voz que la llamaba por aquellas bocas toscas; y movido sin duda ya de emoción superior el cacique les pedía que les explicasen aquellas cosas, a que ellos no supieron dar razón sino que aquello tocaba el explicarlo a aquellos padres que lo tenían por oficio; y ya preso del lazo del divino amor, que ya lo tenía cogido en su anzuelo y rendido a sus saetas que le disparaba al alma, se le encendía más el deseo de saber de aquellas cosas, y así les preguntó si aquellos padres querían ir a su pueblo a enseñarle aquellos misterios, a que ellos respondieron, porque ya iban industriados en todo, que los padres eran tan buenos que no dudaban que si ellos los enviasen a llamar, vendrían luego; y animándose con esto el cacique se determinó a despachar a su hermano a Santiago de Guatemala a rogar a los padres que fuesen a su pueblo. Despacholo con los mercaderes quienes les habían asegurado no tenían que tener temor de que se le hiciese mal alguno. Diole a su hermano un presente que llevase a los

padres a su usanza y otros indios para que le acompañasen en el camino e instrucción que viese y considerase todo cuanto había y especialmente el modo de vivir de los padres que tanto le habían alabado los mercaderes, que era lo que más fuerza le hacía por lo que había oído de los españoles.

No dejaban entre tanto los padres de rogar continuamente a Dios por el buen suceso de los mercaderes, en quienes tenían puestas sus esperanzas, que Dios por medio de aquellos indios les hablara de abrir camino para salir de su empeño. Quiso ya Dios consolar a sus siervos que se hallaban notablemente angustiados, no fuera cosa que por sus deméritos no se cerrasen las bocas de los que abominaban este modo de predicar la fe a aquestos indios: llegoles la noticia de la venida de sus mensajeros y con ella como venia el hermano del cacique de Sacopulas con ellos. No es decible el gozo espiritual que recibieron sus almas al oír aquestas nuevas, pues ya conocían que el supremo padre de familias no los había de dejar padecer confusión y afrenta a los que esperaron en él, y así fueron luego a rendirle las gracias por tan grande beneficio. Llegaron los mercaderes y dieron razón de su legacia y como el cacique señor de Sacapulas enviaba a su hermano para que les rogasen fuesen a su tierra. Habló el embajador dando razón de su venida como era a irles sirviendo por el camino, que así se lo había mandado su hermano ofreciéndoles el presente que les traían. Agradeciéronselo mucho en su propio idioma que sabían, cosa que atraía mucho a estas gentes el ver que las hablaban en su lengua, que era una de las cosas porque ellos tenían poco amor a los españoles. Diéronle palabra de ir allá y para cumplirla y no arrojarse

precipitadamente porque no hubiese debajo de aquella paz alguna solapa, se dispuso que fuesen solo uno como explorador de la tierra y del camino de los indios. Todos querían llevarse aquella palma o ya del triunfo o de la corona del martirio; y así se hubo de remitir a las suertes, que hubo de caer en el padre fray Luis Cáncer que le tenía Dios prevenida la aureola, pero no aquí sino en la Florida como se dirá a su tiempo, para aquesta ocasión le tenía la de ser el primero que pisase la tierra de paz que no pudieron los españoles de guerra. Dispuesta su partida, que poco tuvo que disponer de avíos temporales, solo se previno de los del cielo de ayunos y oraciones, ayudándole a hacer la mochila sus hermanos con la promesa de no dejar de socorrerlo con sus sacrificios y oraciones y penitencias. Diéronle al hermano del cacique en retorno del presente, otro de buherías de Castilla; y a él y a sus compañeros después de haberlos bien regalado, según su pobreza permitía, también les dieron de las mismas cosillas, con que los despidieron muy contentos. Fue muy atendido y mirado el padre fray Luis por el camino, del cacique y los demás, admirando cada día más aquel género de vida y hábito tan diverso y distinto del de todos los demás españoles que habían visto y oído; pero cuando llegaron a tierra de Sacapulas fueron mucho mayores las demostraciones de festejos que hizo el cacique saliéndole a recibir, habiéndole prevenido barrerle el suelo y regárselo de hojas y flores y haciendo arcos de uno y otro a su modo y usanza que usan hasta hoy en las grandes festividades. Recibió el cacique al padre fray Luis con mucha humildad no osándole mirar a la cara, como si ya previniere que aquellos habían de ser sus

redentores que los habían de sacar a puerto de claridad de aquellas tinieblas oscuras en que estaban de su gentilidad. Saludolo el padre fray Luis con mucho cariño y ofreciolo el presente que le llevaba, cosa que tuvo en mucha estimación el cacique y pidiole el religioso que le mandara hacer una iglesia o Ermita en qué poder celebrar, lo cual luego fue puesto en ejecución. Comenzó con esto el padre fray Luis su predicación, explicando todos aquellos misterios que tanta armonía les habían hecho: decía misa en que notaba el aseo y limpieza con que se hacía aquel divino sacrificio, tan diferente en todo de la crueldad e inmundicia con que sus sacerdotes celebraban los suyos y como veía el padre fray Luis como todo le agradaba al cacique y sobre todo la rectitud de nuestra ley que en muchas cosas concernía con la suya en que guardaban muchos o los más de nuestros preceptos, solo guiados de la luz de la razón que inclina a ellos, apretaba más el padre fray Luis y persistía el persuadir al cacique el que se apartase de dar culto a aquellos ídolos y piedras y se convirtiese a dárselos a quien debía. Gastó en esto algunos días en que fue labrando y penetrando la saeta del amor divino con sus auxilios y llegando a la última disposición aquel divino fuego, encendió y levantó llamarada en el corazón del cacique, quien enterado de la verdad que aquellos ídolos eran figura de Satanás su cruel y mortal enemigo a quien engañados tantos siglos le habían tributado cultos y adoraciones con tanto despendio y ruina de sus almas, los echó por tierra e hizo pedazos y lo mismo hicieron muchos principales indios a su ejemplo y propuso hacerse cristiano y recibir el agua del santo bautismo, con lo cual el padre fray Luis muy alegre en el Señor y dándole

gracias por tan señalados beneficios se resolvió a dar vuelta y registrar toda aquella comarca y visitar los pueblos sujetos al cacique como lo ejecutó para poder llevar noticia de toda la tierra; y habiéndola considerado toda como aquellos dos exploradores de Jericó y visto la docilidad de la gente y cuán mansos los hallaba y dispuestos para poder arraigar el grano del Evangelio en aquella tierra que prometía ciento por uno, y considerando el gran cuidado en que estarían sus hermanos del suceso que habría tenido su hermano fray Luis, se determinó a dar la vuelta a Guatemala como lo hizo. No es decible el contento que recibieron el padre fray Bartolomé de las Casas y los demás, viendo ya la puerta abierta de la misericordia divina en que claramente conocieron que la mano de Dios estaba con ellos, y así le rindieron las gracias reconociendo a Dios por autor de todo lo bueno y principalmente de aquella obra, pues solo él les pudo inspirar semejante medio para la reducción de aquellas gentes. Quanto fue el gozo espiritual que los benditos padres tuvieron de esta victoria que se prometían muy cumplida de Satanás, tanta mayor fue la rabia de muchos españoles opuestos a las verdades del santo evangelio que les predicaban los religiosos, porque movidos de Satanás que como enemigo cruel del género humano no pretendía en estas conquistas sino el acabamiento de estas gentes en su infelicidad e infidelidad para no perderlo todo, los movía por la consideración de la utilidad que perdían de los despojos que podrían coger de esclavos que hacían y encomiendas y utilidades que perdían si de paz se sujetaban los indios; y si era mucho el odio que mostraban a los religiosos por la defensa que hacían de estos miserables y doctrina que les predicaban

tan contraria a sus obras, mucho mayor fue de allí en adelante como lo mostraron en los escritos infamatorios que hicieron contra los religiosos e informaciones para remitir a Su Majestad para que no les diese crédito en nada como se verá adelante.

Mientras el padre fray Luis vino para Guatemala, trató el cacique don Juan, que así se llamó en el bautismo que recibió, sin duda de mano del padre fray Luis Cáncer, trató de efectuar un casamiento que tenía apuntado de su hermano que fue a traer al padre fray Luis, con una hija del señor de Cobán que era lo que propiamente se decía *tierra de guerra* para lo cual se previnieron los banquetes y festejos como acostumbraban en semejantes casamientos de señores. Estilaban cuando así se hacían casamientos de un señorío a otro, al pasar un río grande que divide las dos jurisdicciones que es el de Sacapulas, hacer ciertos sacrificios y ofrendas de aves y papagayos; y como ya estaba desengañado don Juan que todo aquella era superstición diabólica que ya había detestado y adjurado en el bautismo, envió a decir al señor de Cobán que se efectua-se el casamiento tratado; pero que le hiciese gusto de que aquellos sacrificios y ofrendas no se hiciesen respecto de ser malos. Mucho se alteró el señor de Cobán con esta noticia; y pensando que ya se había hecho a la banda de los españoles de que él podía resultar daño por su cercanía, quiso declararle la guerra; pero informado como no habían entrado en su tierra españoles se aplacó y se efectuó el casamiento.

Con el grande alborozo que los padres tuvieron del buen suceso con la conversión de aquel cacique, se inquietaron todos a querer ir a trabajar en aquella labor que ya miraban como obra de sus fatigas

y retirarse allí donde con más sosiego harían la obra del señor y dejar todos los demás pueblos que habían empezado a doctrinar porque no es decible la contradicción que tenían de los mismos que debían solicitar su cristiandad, pues para eso les habían encomendado, pues los querían tener tan esclavizados que el rato que se gastaba en su enseñanza, lo tenían por perdido y que se les defraudaba mucho interés; pero considerando lo que llevaban plantado en esta tierra inculta y las malezas que llevaban ya arrancadas de estas breñas y que si lo dejaban se volvería a llenar todo de monte, se resolvieron en que solo dos fueran a lo de Sacapulas y otros dos quedasen en el cultivo de aquesta heredad del señor. Estos fueron el padre fray Luis Cáncer y el padre fray Rodrigo de Ladrada tomando para sí el padre vicario que lo era de la casa de Santo Domingo desde el año antes de treinta y seis el padre fray Bartolomé de las Casas y el padre fray Pedro de Angulo el cargo de ir a tierras de Sacapulas. Era esto a fines de octubre, y poniéndose en camino aquellos dos apóstoles de estas gentes, llegaron a Sacapulas, a donde el cacique los recibió con muestras de mucho amor y humildad, aunque no dejaba de haber alguna inquietud entre sus vasallos por ver que su señor había dado de mano a sus dioses que veneraban sus antepasados; pero era movido de los sacerdotes a quienes tomaba Satanás por instrumento de estas cosas, que pretendiendo en esto o echar de su dominio a su propio señor, que era Dios, o que esto se hiciese con las armas para lograr el maldito sus granjerías en la perdición de aquellas almas. Habían quemado la iglesita que habían hecho al padre fray

Luis; pero esforzándose el cacique, expuesto antes a morir que a dejar la fe que había recibido, volvió otra vez a reedificar la iglesita que como solo constaba de unos palos, cañas y paja, no era cosa de mucho trabajo. En ella decían misa los religiosos y en el campo predicaban a la mucha gente que concurría, que movidos los más de curiosidad, quedaban presos en el anzuelo de la fe, con que iba tomando cuerpo aquella cristiandad y fomentando el cacique con su ejemplo y poder cuanto podía. Habiendo gastado allí muchos días en que más y más se iba aumentando el número de los creyentes, quiso el padre fray Bartolomé descubrir más tierra a ver lo que les ofrecía aquel territorio y proponiéndoselo al cacique, se lo contradecía diciendo que temía no le quitasen la vida los de la tierra de guerra que eran los de Cobán; pero como esa ya la tenían ofrecida a Dios y estaban resignados en que la voluntad divina hiciese lo que más le agradase no repararon en aqueste inconveniente y conviniéndose el cacique con su gusto los dejó ir dándole para su guarda setenta hombres de los más valientes que tenía, encargándoles mucho que mirasen por la salud de los padres, advirtiéndoles que la suya quedaba en prendas de cualquier mal que les sucediese, y porque los guardas fuesen sin ningún cuidado él se hizo cargo de sus casas y familias, con lo cual se partieron muy contentos asistiendo a los religiosos con todo esmero y cuidado. Enviaban mensajeros a los pueblos para a donde iban guiados de sus guardas y en todos los salían a recibir con mucho agrado; de este modo dando vuelta a lo más de la tierra se volvieron a casa de su cacique ya entrado el año de 1538.

Había también penetrado el padre fray Bartolomé y su compañero por la parte de Sacapulas lo que está hacia la parte de San Andrés Sajcabajá y Cubulco o Nimcabul que ellos llaman, y hasta lo de Tzamaniel, que era donde estaban los indios de Rabinal que está como ocho leguas o más de a donde está hoy el pueblo de Rabinal. En Tzamaniel tenían ellos sus edificios o casa del idolo y hallando los religiosos todas aquestas gentes desparcidas por quebradas y barrancos como todos ellos estaban, y no teniendo aquí el embarazo que tenían en los pueblos conquistados de los españoles, la contradicción y repugnancia que hacían porque no se juntasen muchos pueblos pequeños en uno grande por sus intereses particulares, lo cual se remedió el tiempo adelante por las diligencias que hizo el padre fray Bartolomé de las Casas como se dirá a su tiempo, trataron con el cacique la grande dificultad que era el estar todos desparcidos en pequeños pueblos, aun estos muy derramados entre sí, para el ministerio de que fuesen bien doctrinados y enseñados así en la fe católica como en policía racional. Agradole al cacique aqueste modo porque era hombre de clara capacidad y alcanzaba y penetraba bien las razones que se le proponían, con lo cual se trató de poner esto en planta y se dispuso que se empezase esto a ejecutar por la parte del Rabinal que teniendo sus casas y adoratorios en unos lugares muy ásperos que están en lo interior de la montaña, que está entre Cubulco y Joyabaj, habiendo hallado aquella llanada tan espaciosa donde está hoy la población, lugar muy ameno por sus ríos y arboledas donde ellos tenían sus huertas de cacao que hasta allí y aun hasta lo que hoy se llama el Valle de Urran estaban extendidos, se trató de hacer la

población en aquel llano. Era aquesta nación de Rabinal de mucha gente y así se fundó un pueblo muy numeroso. Constaba aquesta nación de muchos caciques inferiores y solo doce que venían hacer cabezas de doce pueblos se juntaron allí. Tuvo su dificultad esto y no convinieron todos en aquesta traslación, por lo cual algunos de los caciques se salieron de allí con su gente y después se pasaron al pueblo de San Lucas que está junto a la ciudad de Guatemala, aunque hoy está aqueste pueblo muy acabado por las muchas epidemias que han padecido. Habiéndose recogido los de Rabinal en el lugar que hoy está, se trató de la parte de Cubulco el sacarlos y juntar todos los pueblos que tocaban a esta nación, al lugar donde hoy se hallan, porque estaban muy arrinconados en las montañas que llaman *Miau* y *Nimcubul* hacia la parte que tira hacia donde está hoy Cunén y Uspantán con lo que se fue tomando forma en aquesta reducción.

Fue aqueste año de 1537 muy feliz para aqueste reino y obispado de Guatemala porque en él, a 6 de abril, consagró en México el ilustrísimo señor don fray Juan de Zumárraga al ilustrísimo don Francisco Marroquín padre y madre de todo aqueste obispado y del de Chiapa el tiempo que estuvo unido a lo de Guatemala. Detúvose en la ciudad de México casi todo aqueste año por los muchos y graves negocios que se le ofrecieron y asimismo hizo allí la erección de aquesta iglesia que firmó a 20 de octubre de 1537. Fue su erección de números muy competentes de dignidades y canongias pues todos llegaban al número de 15, fuera de raciones y medias raciones y otros ministros; pero por no alcanzar la renta a tanto número, no llega; pero

muy bastante es a componer un cabildo muy ilustre y muy decente a la majestad de una santa catedral como es la de Guatemala.

En la vida del padre fray Francisco de Colmenar, libro 3º, capítulo 19, dice nuestro padre Vásquez una proposición muy escandalosa y otra notablemente falsa, y todo en desdoro de aqueste ilustre prelado. La primera es afirmar que cuando dicho padre se dio a la predicación del evangelio entre estas gentes que fue el año de 1544 no había indios bautizados y si algunos había, que habían sido violentamente y que aqueste religioso los fue reconciliando con la iglesia. Además de probársele la falsedad de ello con el mismo que ha dicho en muchas partes que sus religiosos que finge vinieron desde el año de 24 bautizaron muchos, y que estuvieron bien bautizados; esto así dicho es una proposición muy escandalosa contra el señor Marroquín y contra tales y tan celosos ministros, así nuestros, como suyos que doctrinaron y bautizaron muchos; y no había de permitir tan santo prelado que de este modo sin doctrina ni catecismo, siendo prelado tan vigilante que continuamente andaba en su obispado visitando y celando las conversaciones, que a no verse claramente en su crónica que no lleva fundamento en todo lo que dice y solo un hombre muy falto de talento pudo escribir tal crónica, era digno de que luego se quemara por esto y otras cosas tales y que fuera este libro numerado entre los de los herejes enemigos de la iglesia.

La falsedad es que afirma en el mismo lugar que en toda la Nueva España se confirió el santo sacramento del bautismo en solo agua, lo cual dice no sucedió en esto de Guatemala, porque como el ilustrísimo señor Marroquín se consagró desde el año

de 1537 y fue tan pronto en la ejecución de su oficio, luego dio providencia a todo; luego si la providencia que dio fue después que se consagró el año de 1537, luego todos los bautismos que ha dicho en su crónica que se hicieron antes, solo en agua se confirieron. No quiero gastar el tiempo aquí en impugnar lo que tan latamente lo he hecho en mi tratado de los ladrillos, aunque no de todo porque todo es menester anotarlo, pues debía advertir que muchos años antes del de 37 hubo obispo en México y en Tlaxcala que consagraron óleos de a donde esto se proveía, dado que no se usase desde el año de 34 de la concesión de consagrar óleos, y así es todo su libro lleno de implicaciones y falsedades.



#### XIV

*De la vuelta de los padres de Tierra guerra; y capítulo provincial de México, que es el primero que toca a esta provincia de Guatemala*

Entrado ya el año de 1538 quisieron los padres que estaban en tierra de guerra dar vuelta a Guatemala y traer consigo al cacique don Juan para que viese el gobernador de Guatemala la primicia de sus trabajos y regocijarse con el ilustrísimo señor obispo que como padre de aquesta cristiandad fue el día más festivo de los que tuvo en su vida, viendo aquella reducción pacífica hecha como manda el evangelio, que por gloriarse más en el señor, fue él mismo en persona a verlo por sus ojos, convidando al gobernador que se holgó de hacerle compañía, como se dirá, en el año de 39. Para ello envió a llamar al padre fray Rodrigo de Ladrada para que quedase en aquella labor mientras los dos religiosos venían a Guatemala. Hallábase el padre fray Rodrigo predicando por el partido de Atitlán y Tecpán-Atitlán, que ya tenían reducidos a la fe los religiosos dominicos, y sabiendo el cacique don Juan de Atitlán y don Jorge de Tecpán-Atitlán y don Miguel de Chichicastenango la ida del padre fray Rodrigo a la tierra de Sacapulas, Rabinal, y como habían recibido la fe católica, siendo como estos eran de los veinticuatro señores grandes del reino del Quiché con los caciques de Sacapulas, Rabinal y

Cobán, y que habían sido amigos todos entre sí como vasallos de un mismo señor en tiempo de su gentilidad, y que había tantos años que no se habían visto ni comunicadō, quisieron hacerle compañía al padre fray Rodrigo de que mucho se alegró por lo mucho que importaba al crédito de los religiosos y consiguientemente del santo evangelio con aquestos testigos de tan superior jerarquía, de como no se pretendía otra cosa de ellos ni los padres deseaban más oro ni más plata que su bien y salvación. Fueron estos caciques como personas tan principales acompañados de otros principales sus vasallos que juntos con el cacique de Rabinal don Gaspar, todos fueron mucha parte para que se allanase la tierra de guerra que es hoy la Verapaz como consta de las cédulas que se traerán después. Hablando llegado el padre fray Rodrigo a Sacapulas, salieron los padres fray Bartolomé de las Casas y fray Pedro de Angulo como otros Josué y Caleb trayendo el racimo fértil del cacique don Juan para que todos viesen, así el pueblo de la ciudad de Santiago de la provincia de Guatemala, como los dos caudillos del gobernador y el sumo sacerdote la fertilidad que prometía la tierra que tales frutos ofrecía. Llegados que fueron se celebró tan feliz hallazgo, como era justo, de los dos magistrados y de los que bien sentían de aquesta conversión, no faltando quien se abrazase de coraje viendo que aquí se le defraudaban las conveniencias que quizás no merecía. Aquí se equivocó Remesal diciendo que se halló en este recibimiento y festejo el adelantado don Pedro de Alvarado, lo cual no fue así, porque como queda dicho, él se fue de Guatemala para los reinos de España desde el año de 1536, como queda dicho, porque como no vio la

probanza de Alvaro de Paz de a donde consta su ida cuando fue, no es mucho que se equivocase, que no es posible a un historiador saberlo todo y mucho más cuando son cosas que han pasado muchos años antes.

Llegaron, pues, los religiosos con el cacique a la ciudad y fueron a su convento y dando parte de todo al señor obispo y gobernador, luego acudieron a darle la enhorabuena de tan feliz suceso y a complacerse cada uno por la parte que en ello tenía y juntamente a visitar al cacique que aunque es indio no desmerecía el que tales personajes lo honrasen pues no podía ninguno decir que era mejor que el indio por su sangre, y también para que se satisficiera y quitase su ánimo si algo estaba mal asentado con los españoles y viese por sus ojos no ser tan feroces los españoles como les habían mentido allá en su retiro. Dispúsose que saliese el cacique a pasear la ciudad y para atraerlo más y aficionarlo a nuestras cosas, dispusieron el gobernador y señor obispo acompañarle y que viese la ciudad y sus tiendas con todo lo demás que ya engrandecía a aquesta República, dando orden el gobernador que si se aficionase de algo se lo diesen, que él quedaba a la satisfacción, y fue cosa notable dice Remesal, la gravedad y circunspección con que se portó don Juan en este paseo, no demostrando hacer caso de muchas cosas de valor que le ofrecían con liberalidad por más que le importunaban a que lo recibiese y solo dio muestra de aficionarse de una imagen de Maria Señora Nuestra por la atención con que la miraba, que luego se la ofrecieron. Mostró el cacique mucho gozo de la dádiva que recibió de rodillas de manos del señor obispo. Acabado el paseo y festejo del cacique se estuvo algunos días

en nuestro convento y regalados todos los que le acompañaban con cosas de Castilla, trataron de dar la vuelta para su tierra como lo ejecutaron y con él el padre fray Bartolomé de las Casas. Para proseguir su labor la tierra adentro, fueron penetrando la tierra de Cobán y sus contornos que se dilata mucho aquella nación quekchí y con la ayuda de los caciques referidos, que ellos mismos contaban lo bien que les había ido con los padres y con cuanto amor y caridad los trataban y como los defendían de sus encomenderos, que les estaría muy bien abrazar la fe católica, y más quitados de tener otro señor que el rey por el concierto que se había hecho de que no se darían a persona alguna. Con este seguro y ser ella gente dócil y de menos supersticiones que la otra, como dice fray Jerónimo Román, sacado de la Historia Apologética que escribió el mismo padre fray Bartolomé de las Casas; con lo cual se fue allanando todo lo que mira a Cobán que son muchas parcialidades y pueblos, aunque por entonces no se pudo acabar de reducir todo por los inconvenientes que se fueron ofreciendo y sobre todo, el mayor fue don Pedro de Alvarado cuando volvió de España, haber puesto en encomienda aqueste pueblo de Cobán, cosa que fue un milagro no haberse perdido aquella cristiandad como se dirá adelante; lo que por entonces suspendió y cortó el hilo a aquestos progresos, aunque poco lo atrasó por el buen pensamiento que se le ofreció entonces al señor obispo don Francisco Marroquín de enviar por ministros religiosos a España porque considerando lo dilatado de su obispado que comprendía todo lo que hay de Guatemala y Chiapa y los pocos ministros que tenía en todo él, parece que aunque los cuatro que había se hacían muchos, era

solo en esto de Guatemala estando todo lo de Chiapa desierto y lo mismo lo de San Salvador y otras partes; lo cual le traía en continuo desvelo; y aunque cuando estuvo en México tuvo ánimo de pasar a España a traer religiosos para su obispado, como lo dice en carta escrita a la ciudad de Guatemala que se guarda en su archivo, lo cual no pudo poner en ejecución por estar la mar llena de corsarios y faltarle los medios, como allí dice, todavía recogiendo lo poco que le había quedado, lo remitió a Juan Galvarro procurador que había enviado la ciudad a España a ciertos negocios para que le negociase algunos religiosos, y aunque en su carta no dice más que esas palabras: "Y porque mi intención y propósito que me llevaba a Castilla no quedase del todo frustrado, dejo proveído y envío mi poder y lo que me queda a Juan Galvarro para que a mi costa envíe todos los Religiosos que pudiere y les pague flete y matalotaje, aunque para esto otros tienen más obligación más por lo que cabe, quiero hacer lo que en mí es, aunque me quede sin cornado que vale más que ser condenado, etcétera".

Nuestro padre Vásquez, no sé con qué fundamento, quiere que este enviar por religiosos que no dice si dominicos y franciscanos, dice que fue solo enviar por frailes franciscanos y que Juan Galvarro envió los primeros que vinieron, lo cual es falso porque aunque es verdad que envió el poder a Juan Galvarro para esto, no lo negoció él porque se vino antes que recibiese el poder y así consta de cartas que la ciudad escribe a sus apoderados en España, como el año de 39 ya se había venido Juan Galvarro como se verá adelante; y así quien los negoció fue el

señor Casas, como se verá, de que consta que no tiene fundamento en todo lo que su paternidad escribe.

Con este deseo que tenía el señor Marroquín de traer ministros para su obispado, solicitolos en México y no lo pudo conseguir de San Francisco, porque como dice Torquemada muchos más que fueran no bastaban para lo que tenían entre manos, y que así no se podían dar al reino de Guatemala. Solo pudo conseguir traer dos religiosos mercedarios que fueron los padres fray Juan Zambrano y fray Marcos Pérez Dardón que fueron los primeros fundadores del convento de Guatemala, aunque parece por un Cabildo que se tuvo a diez de noviembre de mil quinientos treinta y nueve que se habían ido, y a lo que se puede colegir, a fundar el convento de Ciudad Real con algunos otros religiosos que vinieron y hallaron allí nuestros religiosos el año de 1545; en el cual Cabildo dice que el padre fray Marcos Dardón había venido a poblar su convento y que estaba despoblado, y con solo aquesta noticia que don Francisco de Fuentes halló en Remesal, que esto es del convento de Ciudad Real y no otra cosa, se empeña en quitar la primacia que tiene la orden y hallando tantos instrumentos en contra de él y a nuestro favor no se da por entendido. Esto es querer meterse a cronista de lo que no sabe ni entiende, pues solo porque supo hacer unos malos versos, se quiso su necedad meter a lo que no entendía. ¿Qué mayor necedad que decir y majar que entre las calamidades que padeció Guatemala una fue la predicación de fray Bartolomé de las Casas y después que queriéndose ir a España contra ellos que se salió él disimuladamente de Guatemala el año de 1538 con pretexto de ir al capítulo provin-

cial y que allí se estuvo juntando materias para escribir contra los conquistadores y de allí se fue a España? ¿Y que a renglón seguido traiga la petición puesta arriba que presentó en Cabildo como vicario del convento a 5 de setiembre de 1539 y luego traiga la carta que la ciudad le dio de favor escrita por noviembre de 1539? Todo esto no podía ser sino estando en Guatemala, ¿puede ser más crasa ignorancia? Y así lo dejó sin hacerle más caso a sus necesidades y paso a lo que más importa.

El buen pensamiento que se le ofreció a aqueste Santo Prelado, fue el buscar modo y traza como traer religiosos de las dos familias de Santo Domingo y de San Francisco para poblar esto de ministros, que aunque otros tenían más obligación de solicitarlo, como dice en su carta que eran los conquistadores, que comían y bebían y jugaban a costa del sudor de aquestos pobres con el cargo de su enseñanza y doctrina, poco cuidado les daba eso, antes hubo muchos, como queda dicho, que lo embarazaban cuando los religiosos lo querían hacer de caridad, porque no se les defraudase aquel tiempo de sus granjerías; pero no atendiendo a esto aqueste Santo Prelado sino a salvarse a sí y a su grey, vacilaba en esto, teniéndolo sin sosiego. Bien se le ofrecía que sería muy conveniente que fuese alguno de los religiosos que había, pero le atajaba el que cualquiera que fuera hacía notabilísima falta, porque cada uno valía por veinte y si éste había de llevar compañero era la falta más notable y para ver si se podía descubrir camino, porque ya debía de haber perdido las esperanzas de los poderes que había enviado a Juan Galvarro por las noticias que había de su vuelta, sino es que ya había venido, por tener alguna esperanza en él no estuviera

con tanto cuidado sobre este negocio; y así envió a llamar al padre fray Bartolomé de las Casas a la Verapaz con mucha instancia. Vino luego porque aunque no era su prelado le veneraba como a padre por su grande celo de la salvación de las almas y juntos los cuatro religiosos les propuso el gran cuidado que le asistía de la falta de ministros que tenía y que deseaba enviar persona a su costa que le trajese los que pudiese de las dos religiones; pidioles que encomendasen este negocio a Dios y que de allí a tres días se resolvería lo que había de ser. No podía errarlo, pues lo ponía en las manos de Dios; así lo hicieron los religiosos y después de misas y oraciones juntos para resolver en la materia, le dijeron que lo más acertado era que tomase aqieste negocio a su cargo el padre fray Bartolomé, que como tan cursado en viajes por la mar y harto de negociar en la Corte como más experimentado lo dirigiría mejor. No deseaba otra cosa, más no lo osaba proponer; abrazó la propuesta y aviarlo con todo cuanto pudiese para este viaje. Antes de aqueste concierto tenían determinado fuesen dos al capítulo que se había de celebrar en México por el mes de agosto, que siendo de elección de provincias era preciso asistiese el padre fray Bartolomé porque era vicario con título de prior de la Casa de Guatemala y dar allí cuenta de lo obrado y negociar otros religiosos que les ayudasen. Con esto se aprestaron los dos religiosos fray Bartolomé de las Casas, vicario, y fray Pedro de Angulo, que es lo que tengo por más cierto que no lo que dice Remesal, que todos cuatro fueron para México con ánimo de que conseguida la licencia para ir el padre fray Bartolomé se fuese con los dos compañeros fray Rodrigo de Ladrada y fray Luis Cáncer, lo cual discurrió ser

así Remesal por no haber visto la carta de la ciudad que se pondrá después y la petición del padre fray Bartolomé puesta arriba, porque no es creíble que totalmente dejasen toda aquesta cristiandad sin ministro y más la reducción de la Verapaz que era trabajo todo suyo; y el decir en la petición que por haber quedado sola la casa cuando fueron al capitulo a México, no hay duda de que quedó sola porque unos fueron al capitulo de México y otros irían a las reducciones, y así se quedó sola y entonces se entraron y se estuvieron en nuestro sitio, los que se habían metido, aunque los religiosos ya habían venido, aguardando a que por bien y sin litigio se lo dejasen libre, y como estaban los religiosos tan malquistos no se atreverían a que les hiciesen un desaire hasta que hallarian ocasión de que se les hiciese justicia porque como se dirá, los religiosos vinieron a fines del año de 1538 y esta petición no se presentó hasta 5 de setiembre de 1539, luego algo se temieron pues no reclamaron o a lo menos viendo que no bastaban buenos modos de que siempre usaron ejercitando la virtud de la paciencia que bien necesaria fue en aquellos tiempos como decía San Pablo, se volvieron de la fuerza. Sea como fuere ello es cierto que este año de 38 no fue el padre fray Bartolomé a España.

Puesta ya a punto su partida la ejecutaron a 20 de mayo de este año saliendo de Guatemala con ánimo de dar una vista y consolar a sus hijos que habían reengradado con el bautismo porque con su ausencia no se inquietasen al oír a los padres que iban para México; pero sabiendo que era por su bien, de ir a traer más religiosos que les ayudasen, les rindieron muchas veces las gracias por el trabajo que querían tomar por su bien y habiéndolos sose-

gado se despidieron no sin lágrimas de los unos y de los otros, ni es de maravillar que todos manifestasen por los ojos lo que en el corazón tenían de amor a sus hijos y de voluntad a sus padres, todas eran lágrimas de dolor unos porque se apartaban de ellos, otros porque se alejaban sus padres con el miedo de no volverlos a ver. Dioles el cacique don Juan gente que acompañase a los religiosos hasta Chiapa; la casa de Guatemala, dice Remesal, quedó cerrada aunque no se le haría de nuevas, que así quedaba cuando los religiosos se iban a predicar por los pueblos, en esta ocasión quedó encargada a un buen hombre llamado Agustín de Salablanca que tomando después el hábito fue el primer hijo que tuvo aquesta Provincia.

Llegaron los religiosos a México bien cansados, que bien se deja entender cual llegarían después de haber andado más de 300 leguas a pie sin más provisión que la de ir atenedos a las limosnas que les daban. Fueron recibidos con notables júbilos de sus hermanos, que todos eran conocidos, pero mucho más del Provincial que acababa, el venerable padre fray Domingo de Betanzos, que como él había abierto las zanjas del edificio que se iba levantando de la cristiandad de este Reino, fue cosa de mucho gozo suyo espiritual el oír el grande fruto que se iba haciendo en estas gentes, y mucho más la conversión maravillosa de la Verapaz. Celebróse el capítulo a los 26 de agosto de este año de 1538. Hízose la elección en la venerable persona del padre fray Pedro Delgado, con general aceptación de toda la provincia por sus aventajadas prendas de virtud y letras. Era hijo del convento de San Esteban de Salamanca, y fueron sus definidores el padre maes-

tro fray Domingo de la Cruz, fray Hernando de Oviedo, fray Gonzalo de Santo Domingo y fray Juan López de Castellanos.

De los negocios más graves que se trataron en aquel capítulo fueron los de Guatemala, lo uno tocante a la licencia para ir a España fray Bartolomé de las Casas y los dos compañeros que pedía, que eran el padre fray Rodrigo de Ladrada y fray Luis Cáncer, y sobre ser dos, quedaba lo de Guatemala muy destituido de ministros, y así era preciso acudir al otro pedimento de que se les diesen y aunque todo tenía mucha dificultad por los pocos religiosos que había para tanto como tenían a que acudir, viendo la importancia de los dos negocios se hubieron de conceder dándole la licencia al padre fray Bartolomé y a los dos compañeros y consignando para Guatemala seis religiosos, cuatro sacerdotes y dos coristas, estos fueron fray Matías de Paz y fray Juan de Torres que uno y otro fueron sujetos muy señalados en esta Provincia, como se verá en el progreso de aquesta historia. Dice Remesal que entonces hicieron vicario de la Casa de Santo Domingo de Guatemala al padre fray Pedro de Angulo, pero en la petición presentada en Cabildo a 7 de setiembre de 1539, puesta arriba, se dice fray Bartolomé de las Casas, vicario de la casa de Santo Domingo; debió de ser que no teniendo oportunidad de embarcación entonces se volvió a Guatemala y se le dio después el título de vicario que sin duda tuvo hasta que se fue a España por Puerto de Caballos no por la Veracruz, como dice Fuentes, y después fue vicario el padre fray Pedro de Angulo.

No puedo dejar de notar aquí la suma malicia de nuestro reverendo padre Vásquez, lo uno que viendo lo mismo en su Torquemada que en nuestro Remesal, tocante a la venida de aquestos religiosos este año de 1538, totalmente lo niega antes, libro 1º, capítulo 13, folio 68, columna 2ª trae la cita de Remesal del capítulo 18 del libro 3º donde dice que volvieron aquellos y otros seis el mismo año; siendo bueno Remesal para citarlo cuando se van, y no ser bueno para citarlo cuando vuelven. De la misma malicia usa su amigo don Francisco de Fuentes en este y otros muchos lugares, queriendo el uno establecer solo frailes franciscanos y el otro mercedarios no pudiendo contener el odio y mala voluntad que tiene a los frailes de Santo Domingo y principalmente al señor Casas que esa herencia y mayorazgo debieron de heredar los dos de sus abuelos los conquistadores ya que no heredaron dinero ni haciendas que no pudieron porque como todo fue tan mal habido se deshizo todo como la sal en el agua.

## XV.

### *De la fundación del convento de nuestra Señora de las Mercedes*

AÑO 1538

Como queda dicho arriba, el señor obispo Marroquín cuando vino de consagrarse de México, trajo de México a los dos religiosos de la Merced que fueron el padre fray Juan Zambrano y el padre fray Marcos Dardón para ayudarse de ellos en aquestas reducciones, y así tomado el sitio y hecha su casilla de vivienda fue su convento en aumento, y el año de 1539 fray Marcos Dardón pasó por comendador a Chiapa a poblar aquel convento que se había despoblado a donde bautizó muchos indios aunque con poco reparo de catecismo, por lo cual tuvo algunas pesadumbres con el señor Casas cuando vino por obispo de aquel obispado, llevando a mal, y con razón, aquel modo de bautizar (Cabildo de 10 de noviembre de 1539 que está en los libros de Ciudad Real). Quedó por Comendador de la Casa de Guatemala el padre fray Juan Zambrano, aunque lo pasaban con mucha pobreza, como consta de unas peticiones presentadas en Cabildo el año de 1539 y 40, en que piden se les acuda con las limosnas que por los indios se les hacía de ocote para poder rezar los maitines respecto de no tener candelas ni aceite ni con qué comprarlo. No se debieron de aplicar a saber aquesta lengua de

aquesta Provincia y esa debió de ser la causa de no haberles dado pueblos en todos estos alrededores de Guatemala, porque a haberla sabido, no hay duda que se les hubieran dado, porque no había cosa que más anhelase el señor Marroquín que tener ministros para doctrinar a sus feligreses; y para negociar de Su Majestad alguna limosna para fabricar su casa se puso en camino para España el padre fray Juan Zambrano, como consta de una carta que el Cabildo escribe a Su Majestad que dice: "S. C. C. M. El padre fray Juan de Zambrano, del orden de Nuestra Señora de la Merced, vino a esta tierra habrá cuatro años e pobló en esta ciudad una casa con harto trabajo, porque somos pocos y no muy ricos, aunque siempre la hemos ayudado y ayudamos con nuestras limosnas así para la obra de la casa como para su sustento. El va a besar los pies de Vuestra Majestad suplicarle le ayude con su limosna para ayuda de acabar una casa que está haciendo para su perpetuidad: la obra es muy buen, etc., de Guatemala a 4 de febrero de mil quinientos cuarenta años".

La casa no quedó sola porque habían venido otros religiosos y había dado hábitos el padre fray Juan, de que se inflere ser muy falso lo que Vásquez dice, que uno se había ido a fundar a Chiapa y otro a Gracias a Dios, solo por desparcir todos los religiosos de Guatemala y que no hubiese más que franciscanos cuando la ruina de Guatemala el año de 1541, los cuales no habían venido todavía, arrebatando a todos su estada en Guatemala para tomársela para sus frailes. Cuando la ciudad se pasó al sitio que hoy tiene, se mandó que todos los que tenían solar en el sitio antiguo, lo dejasen para ejidos de la ciudad y que se les daría sitio en la

traza nueva, y no viniendo los religiosos en este partido, no les dieron sitio y así no entraron en la ciudad hasta que por intercesión del señor obispo un vecino llamado Alonso Alvarez les dio el sitio que a él le había cabido en el sitio nuevo con cargo de ciertas misas que hasta hoy se le dicen. Quedáronse con esto con el sitio antiguo, el cual dieron a unos indios de Almolonga que hasta hoy lo poseen sus descendientes, con el cargo de dar y contribuir unos ramilletes de flores en el día que se celebra Nuestra Señora de las Mercedes, que es el día de Navidad de la Virgen, como hasta el día de hoy los traen; y sabiendo todo esto muy bien nuestro padre Vásquez inventa las quimeras que inventa por oscurecer aquestas noticias y dice nuestro Remesal que en aquellos principios autorizaban mucho a questo convento los padres fray Juan de Zárate y fray Francisco de Almaraz. Tomaron después a su cargo los pueblos de los Partidos que están en los Cuchumatanes hasta Chiantla, Aguacatán y Huehuetenango, porque aunque los religiosos Dominicos habían reducido a todos aquestos pueblos, como consta de la ejecutoria que négociaron los reverendos dominicos al cacique de los Sacatepéquez por haber ayudado y sido mucha parte para que todas aquellas montañas que son asperísimas se redujesen, y de la carta que se pondrá adelante de la fundación de Sacapulas en que el señor obispo quería que fundásemos aquel convento en Aguacatán, que entonces era pueblo muy numeroso y hoy muy acabado y de que la imagen tan milagrosa de Chiantla la llevasen allí los frailes dominicos que la mandaron hacer al mismo oficial que hizo la que está en nuestro convento de Guatemala que llaman de la antigua.

Ha florecido siempre aquesta casa en mucha virtud y letras y la han honrado muchos y esclarecidos sujetos en cátedra y púlpito, que además de los que la fama publica de lo antiguo que no alcancé, he conocido muchos y muy sobresalientes; pero aunque no es de nuestra cuenta el escribir de ex profeso de aquesta santa provincia no quiero omitir por lo que honrará aquestos mis varones la gloriosa memoria del venerable padre maestro fray Diego de la Cerda, hijo de la Casa de Guatemala y natural de la misma ciudad de las más ilustres familias de ella por los singulares portentos que hubo en su singular martirio contenido en una carta que un religioso Carmelita escribió a su maestro general, de 22 de marzo de 1676 que dice así: "Reverendo padre N. —Rindo con la debida obediencia que debo, las inaccesibles gracias de haber permitido el Sumo Hacedor de todo, saliese del tirano poder del Baja Abdabá, bárbaro dueño nuestro como el primer valido en Constantinopla de Ahmaometo, gran señor de tantas opulentas como dilatadas coronas, de cuya excelsa corte salí por medio del Santo celo y eficaces como pladosas diligencias de vuestra Reverendísima a 13 de febrero de este año con próspero viaje llegando a esta ciudad de Argel donde quedo esperando la próxima ocasión de embarcarme para que postrados a los pies de vuestra reverencia, mis labios repitan muy lato mis agradecidos reconocimientos; y en tanto que con el favor de Dios parta, pues, es preciso participar a vuestra reverencia la noticia de mi llegada para el trueque de Selim por quien voy cambiado y a quien espero llegará cuanto antes interpuesta la solicitud de vuestra reverendísima. No puedo omitir el dar la expresa cuenta de la mayor novedad que en

aquella dilatada Monarquía previenen los annales ni el dilatado volumen de los dilatados siglos como de el lastimoso y admirable que paso en defensa de nuestra ley el muy reverendo padre maestro fray Diego de la Cerda, religioso de Nuestra Señora de la Merced en la provincia de Guatemala, venerable, santísimo, como docto varón en todas letras, de cuyo caso fui testigo ocular que acaeció y pasó de esta forma:

"En el día nueve de febrero entre las tres y cuatro de la tarde sobrevino sobre aquella imperial y dilatada corte un huracan de viento y un torbellino de granizo y agua tan espeso y recio que en el espacio de cuatro horas y tres cuartos que tuvo de duración, inundó sus calles en seis codos de altura desolando muchos y muy celebrados edificios en que perecieron 419 familias de sus naturales, y habiéndose aplacado a las ocho de la noche, a las ocho y tres minutos se serenó el cielo, apareciéndose en él por la parte del poniente dos admirables como pavorosos cometas que en encontrados aspectos se miraban, siendo la que miraba o ocupaba la parte hacia el poniente su figuración al modo de lo de una serpiente con rostro humano pero muy sañudo, la cabeza de un color encendido amarillo, la longitud del cuerpo verde y sus extremos inferiores negros, con cinco flechas en su horrorosa boca; y la de la parte del poniente con cabeza de león, de su matiz mismo, el cuerpo rojo y los extremos resplandecientes al modo de la luz cual a exalación comunican los astros, con un puñal a la diestra mano; cuya aparición causó general pavor en todos los naturales de aquella corte como de los afligidos cristianos que debajo de su poder tirano padecen, temiendo como católicos su general ruina y la indig-

nada justicia del Altísimo, creciendo mucho más el confuso recelo cuando con formídate estruendo de batalla, que tuvo principio a la una y seis minutos de la noche, vieron ocularmente a las cinco de la mañana en punto, formar una lid una con otra tan sañuda, que no parecía sino que los celestes ejes se desunían o que se desgarraba el firmamento, durante la militar como sañuda lucha hasta las siete y tres minutos de la mañana, en cuyo punto quedó vencida y precipitada la que estaba de parte del oriente, en que despidiendo de sí un globo de fuego en forma de rayo que llegó al centro de la común madre y extendiéndose por ella derribó y asoló dos capiteles del Serrallo del gran señor y toda la parte que miraba a oriente de su mayor mesquita con el palacio de Mustafá Selim general de sus armas y otros muchos y varios edificios así de Bajás como de políticos y plebeyos, pereciendo en su fatal incendio nueve mil trescientas y ochenta familias cuya general lamentación era una grima, quedando como vencedora y señora del estrellado velo en su lugar la que estaba al poniente, concediéndose a la vista humana hasta que en mullido lecho de perlas le da sagrado lecho al sol de Calpe, con cuya rara admiración, después de larga suspensión del gran señor, mandó convocar a su Real Alcázar a todos los morabitos o rapaces de su corte, a quienes ellos veneraban como oráculos, pidiéndoles que le declarasen la denotación o indicación de aquellos efectos, en que discurrieron con tanta variedad, que más obró en creces la confusión de su monarca que en desatarle sus cobardes dudas. Unos dijeron que era significación de alteraciones en sus imperios, conspirándose algunos de sus visires a negarle obediencia y vasallaje: otros que amenazaba detrimento

fatal a sus armadas por armas de extranjeras regiones, con pérdida de vida o libertad a su persona regia. A cuyo sentimiento fue tan grave la bárbara indignación suya que les mandó colgar de sus almenas, como con efecto fue ejecutado así; y hallándole con lo estraño de sus vanas melancolías uno de los Belenbeis que le asisten, le dio noticia de la gran matemática y de la docta experiencia de un religioso anciano que estaba en su poder captivo, y que si gustaba de verle, solo aquel le persuadía le daría la solución que requería la ya engendada tristeza suya. Mandó que le llamasen y fue nuestro venerable fray Diego a su presencia a ocasión que había llegado a la fama de este inopinado suceso Anduli Sofor natural de la Persia, y tan cursado en la astronómica, como en la mágica y convocados todos en su real preseneia le mandó a nuestro venerable padre hablar primero, a quien con toda humildad, como acierto le pronosticó por menor sus denotaciones diciendo como peligraba su vida en una batalla y que había de ser a manos de extranjero príncipe con quien haría antes liga uno de los levantados reyes de su dominio siendo en cinco superiores coronas suyas la alteración de su rebelada inobediencia, a que le contradijo Abdala por lisonjear su gracia, obrando con la magia aparentes denotaciones en los círculos que formó en un espejo; y como el venerable padre fray Diego conociese por su virtud ser obrado con diabólica arte, lo manifestó así al gran Señor diciendo arrebatado del fervor divino y celo de nuestra Santa fe: *Si obras como dices por propia ciencia y por favor. que dices te comunica el cielo, has de aqueste pequeño escapulario que me quito del pecho, una flor y serás*

*creído.* A que Abdalá se le mostró omiso, a que respondió: Has tú primero, para que te creamos, que el sol se pare, que hable una ave u otra señal de que eres ayudado de Dios a ver si tiene poder para ello. En esta ocasión, iban a darle sepultura a un paje del gran Señor y muy querido suyo, de que le entraron a dar noticia, viéndolo el venerable varón, dijo: traedle aquí, y baste por señal resucitarle. Y apenas lo hicieron, cuando puestos los ojos en Dios con viva fe le mandó que en nombre de Jesús se levantase, a cuya inspiración e imperiosa voz obedeció el cadáver, diciendo: Solo tu ley es la verdadera y el Señor que adoráis todo poderoso. A cuyo portentoso quedó mudo Abdalá el gran Señor admirado y todo aquel noblísimo auditorio suspenso, de que resultó bautizarse de secreto cuatro bajaez y nueve genizaros; pero no fue con tanto que no llegase a oídos del tirano monarca que viendo sus conversiones con sañudo poder mandó despedazar a nuestro venerable padre en cuatro potros como instrumento de ellos, donde consiguió la merecida corona de mártir y el altísimo premio que le esperaba. Esto es en suma los sucesos de aquella corte. Perdona vuestra reverencia lo dilatado, cuya vida guarde Dios felices años, etc. —Argel veintidós de marzo de 1676. Reverendísimo padre. Besa la mano de vuestra reverendísima, fray Juan de Lescano”.

Parece que desde su profesión se le pronosticó la corona del martirio, pues como es estilo en aquella Sagrada Religión escribir su profesión en su libro para que en todos tiempos conste, se halló su nombre puesto en la partida con tinta colorada, siendo todo lo demás de tinta negra y común. Los acaeci-

mientos de su vida y como fue llevado cautivo a aquella imperial ciudad, no son de mi cuenta y así los omito.



## XVI

*De la vuelta de Castilla de don Pedro de Alvarado  
y del viaje que allá hizo el padre fray Bartolomé  
de las Casas con fray Rodrigo de Ladrada y fray  
Luis Cáncer*

Año 1538

Con los buenos despachos que Alvaro de Paz remitió al adelantado a España tocante a su residencia y al principal cargo que se le hacía de la armada para ir a descubrir por la banda del poniente las islas de la Especiería, del testimonio que le remitió de haberse hecho, pudo ajustar sus cosas con el César, ayudado del favor del secretario Cobos, con que consiguió aun mucho más de lo que deseaba, pues además de haberse negociado una dispensación tan irregular como el que casase con don Pedro, doña Beatriz de la Cueva, hermana de doña Francisca con quien vino casado la primera vez que de Castilla vino y murió en el puerto de la Veracruz, como queda dicho; la cual dispensación negoció el mismo emperador interponiendo su favor para con Su Santidad, negoció también prolongación de su gobierno y el ser adelantado en todo lo que descubriese de nuevo; pero temiéndose de la rectitud del licenciado Maldonado que atento a los cargos que le había averiguado en la residencia, no le quería admitir en su oficio, ganó cédula de Su Majestad fecha en Valladolid a 22 días del mes

de octubre de 1538 en que expresamente le manda que le entregue el gobierno, no obstante los cargos de la residencia; con lo cual se hizo a la vela con tres navíos gruesos y trescientos arcabuceros y otra mucha gente que consigo trajo y a su esposa doña Beatriz y veinte señoras doncellas, que casó algunas con los conquistadores, de las cuales doce murieron desgraciadamente con la señora, como se verá adelante, consta todo de carta que escribió al Cabildo de Guatemala, su fecha en puerto de Caballos a 4 de abril de 1539, donde pide mucha cantidad de indios para su transporte y el de todo su carruaje que traía que como entonces no había bestias de carga para estas cosas, los miserables indios suplían la falta. Voz fue esta de su venida que hizo tanto eco en los oídos de los miserables indios hostigados de lo que con ellos había hecho en la primera armada, que como cuando una gran bandada de pájaros se levanta espantada y asustada retirándose a las espesuras a buscar refugio, así fueron ellos, en especial los que sus armadas había dejado vivos en la provincia de San Salvador. Tanto debía de ser el embarazo que trajo, que no pudo ejecutar su venida a Guatemala dilatándose mdehos meses, pues estando a 4 de abril, no entró en Guatemala hasta el 16 del mes de setiembre, donde dejándole desembarazado el gobierno el visitador, tomó posesión de él para empezar de nuevo otros siete años que el rey le daba de gobierno, aunque no gozó ni dos años de él. En estos navíos sin duda se debió de ir el padre fray Bartolomé de las Casas y sus compañeros a España, porque es cierto que por este puerto se embarcó aqueste mismo año y sin duda aquestos navíos o alguno de ellos hizo viaje de vuelta para España, cuya ida es preciso referir

en este año como sucedió porque no nos ponga la nota que a Remesal puso don Francisco de Fuentes, diciendo que cierto autor que escribe por anales se pasó del año de 38 al de 40 porque no tuvo que decir del año de 39, de que prueba que no había convento nuestro en Guatemala, y cierto que no sé cómo ponderar la necedad de aqueste autor cuando a folio 163 del mismo libro pone la petición del padre fray Bartolomé de las Casas, puesta arriba, presentada al cabildo, como vicario, que dice que es, de la casa de Santo Domingo de Guatemala, y este suceso es de 5 de setiembre de 1539 hasta 16 de aqueste mes se concluyó el que se les volviese el sitio que les habían quitado y mucho más para mudar la vivienda a lugar más sano.

A los sucesos de aqueste año toca la carta que don Francisco de Fuentes vio en el cabildo de la ciudad a Su Majestad cuando el padre fray Bartolomé salió para España, su fecha a 11 de noviembre de 1539, que pondremos en su vida por honrarle tanto con lo mismo que la ciudad le quería deshorrar.

Y a los sucesos de aqueste año pertenece aquel viaje que se refiere en la información que vio el mismo Fuentes hecha contra nosotros el año de 44 que cita Remesal, libro 1º, capítulo 3º, que dice el sétimo testigo que es el Arcediano don Francisco Peralta que era muy nuestro enemigo que por tal lo llamaron a esta información, y a la tercera pregunta dice: "Que habrá como seis años que fue él a la provincia con el señor obispo y el gobernador Alonso Maldonado que llevó gente para conquistar el Lacandón y que no pudo". Este viaje fue porque llevando todos a mal el que se fuese reduciendo la tierra de paz por las utilidades que perdían, trató, no obstante el asiento que había toma-

do con nuestros religiosos, de proseguir aquello por guerra, no obstante que había visto cómo nuestros religiosos lo iban reduciendo de paz, contraviniendo a la palabra real que había dado en nombre de Su Majestad; y así permitió nuestro Señor que no pudiesen hacer nada, antes lo atrasó todo, por lo cual no pudiendo tolerar tal maldad fray Bartolomé de las Casas, se la reprendió públicamente en el púlpito, como dice el último testigo de la dicha información que es Juan de León Cardona; pero aunque cesó el gobernador en esto como vino aquel año el adelantado y faltando a la otra capitulación de que no serían encomendados los indios que de este modo se redujesen, sino que se pondrían en cabeza de Su Majestad, dando el pueblo de Cobán en encomienda a Barahona, como dice el mismo Arcediano a la cuarta pregunta, y después se encomendó a la mujer de Juan Rodríguez, como declara el undécimo testigo llamado Hernando Díaz de Molina a la cuarta pregunta, por lo cual los indios de Cobán viendo se les había faltado a lo pactado, se levantaron y no quisieron dar el servicio que los encomenderos habían establecido, ni tributos; y aunque todos los más de los testigos declaran que los padres dominicos no entraban allá porque los matarían, lo que pasaba era que no querían los religiosos entrar de recelo que no los matasen pensando que los habían engañado en lo que con ellos se había pactado; pero ellos anduvieron tan fieles a lo que habían prometido que enviaban seis indios de Cobán a los padres para que aprendiesen la doctrina, y habiéndola éstos aprendido, se iban éstos y venían otros seis, y de este modo se fueron remudando hasta que vino la Real Cédula puesta arriba el año de 1544, que luego

que se hallaron bien asegurados de los gobernadores para que no prosiguiese aquella maldad, luego fueron dos religiosos al pueblo de Rabinal que había estado sosegado y de allí enviaron mensajeros a Cobán, con que asegurados los indios entraron los padres, como todo esto consta de la declaración del undécimo testigo y de otros muchos con que puede Fuentes ver si había frailes en Guatemala y convento, pues halló allí mismo el dicho del nono testigo que es el canónigo Pedro Fernández quien a la primera pregunta dice: "Que conoce al dicho fray Pedro de Angulo e a los demás frailes del convento de Santo Domingo de ocho años a esta parte". Con qué frailes y convento había mucho antes que hubiese mercedarios, y lo mismo puede advertir el padre Vásquez, pues vio aquesta información cuando su paternidad y a su amigo se les abrió el archivo secreto de las tres llaves, como a mí se me abrió también y la vi, la cual contiene otras muchas noticias que no le son muy favorables a los dos, porque les desbaratan las quimeras, y así no quieren tomar en boca aqueste instrumento que por no ser más molesto no les voy citando; y así baste esto por ahora, que si adelante se ofreciere se traerán. Con que podrá ver ahora el señor Fuentes si hay noticias del año de 39, que comprueban que mucho antes había convento de Santo Domingo y religiosos. En el año de 44 se derá razón del motivo de aquesta información que se hizo contra nosotros, ahora baste saber, como lo declara el arcediano don Francisco Peralta, que este año de 39 estuvo el señor obispo Marroquín en Cobán con el gobernador, que ya este año estaba eso de paz; y suspendida la reducción por la causa dicha no se prosigió hasta el año de 1544, que harta vergüenza es y

afrenta del nombre cristiano que les ha de arrastrar tanto la codicia que abandonen la salvación de las almas. ¿Qué cuenta darían a Dios los que fueron causa de esto y de las almas que en ese tiempo se perdieron? Y lo que se atrasó esta reducción que iba viento en popa, y que después se trabajó mucho en ponerla en corriente; con lo cual me parece queda bastantemente refutada la malicia de Fuentes que en muchas partes dice que nosotros tuvimos la culpa de que todo aquello y todo lo demás que quedó, no se conquistase, pues si hubiera sido por guerra todo se hubiera allanado, pues se ha visto que antes que nuestros frailes entraran, tres veces entraron y acometieron los españoles y otras tantas se volvieron con las manos en la cabeza; y el año de 39 como declara el arcediano, entró el gobernador Alonso de Maldonado con muchos soldados y muchos indios que convocó, entre los cuales fueron los cuatro caciques que habían ayudado a nuestros religiosos antes con sus gentes y no hizo cosa, porque dice que los lacandones estaban fuertes; y fue permisión de Dios que así le sucediese por infiel a la palabra que había dado.

Salió el padre fray Bartolomé de las Casas de la ciudad de Santiago de Guatemala a fines del año de 1539 llevando en su compañía, a los padres fray Rodrigo de Ladrada y fray Luis Cáncer, porque el uno volviese luego con los despachos que se sacasen para el alivio de los indios, porque pedía mucha precisión la grande opresión en que los tenían los españoles y llegaron con mucha brevedad a España a principios del año de 1540 ayudando Nuestro Señor sus buenos deseos de ayudar a aquestos pobres.

## XVII

*Llega el padre fray Bartolomé de las Casas a España, y de las cosas que allá negoció*

Por ausencia del padre fray Bartolomé de las Casas, quedó por vicario de la casa y convento de Santo Domingo de Guatemala el padre fray Pedro de Angulo. No hizo falta la fortaleza del padre fray Bartolomé de las Casas para resistir las contradicciones que se ofrecían con los vecinos, todo originado de la dureza con que no querían poner en libertad a los indios y esclavos mal habidos y las haciendas mal adquiridas, a cuya causa no les querían confesar como la ciudad misma dice en una carta que escribe a Su Majestad con el mismo padre fray Bartolomé de las Casas, fecha a once de noviembre de 1539 que se pondrá en su vida; y no era sola esta la contradicción que se padecía sino la de no querer los amos que los indios que tenían en servicio y en la esclavitud acudiesen a la doctrina y a ser enseñados por nuestros religiosos que tenían la doctrina a su cargo, como consta de la petición del padre fray Bartolomé puesta arriba, porque solo se atendía por aquellos cristianos a su utilidad y conveniencia en aquestos servicios y esclavitud, sin darles siquiera en recompensa la salud de sus almas, ya que ni el vestido ni la comida les daban por su servicio, no bastando para esto la autoridad del santo obispo que padecía continuas

desazones por estas cosas; de modo que le trataron con mucho descomedimiento y desvergüenza, tratándolo de condenado, llegando a tanto la demasia, que no pudiéndole tolerar su gran mansedumbre, teniendo noticia de tan grandes desacatos en el pueblo de *Esquintepeque* donde andaba en visita escribió la carta siguiente al cabildo, que está en el primer libro de Cabildo de cartas a la ciudad.

"Magníficos señores. Por carta de esa ciudad he sabido del alboroto y escándalo que ha nacido de la venida a visitar estas pobres gentes, y pongo por testigo a Dios que no miento ni quería mentir, y que todas las tazaciones que se han hecho hasta la hora presente, según las más no merecen dar a sus dueños ni aun agua; de todo lo cual creo verdaderamente se debe entera restitución, plegue a Dios se halle medio y remedio para el descargo; si ya que se merece la dicha tazación y con justo título se llevase, digo que por mi consagración y salvación que vale más, juzgo haber ido contra los naturales en favor de los encomenderos en cada tazación en más de la cuarta parte; y por que de esto tengo testigos, a ellos me remito, que uno de ellos soy yo y en mi conciencia que no tengo pasión ni afición, ni hay porque ni para qué. Esta es la razón entiendo que ese pueblo tiene para se quejar, pues si nos acordamos del tiempo pasado y todos están ricos, ¿qué ha sido la causa sino callar yo como ruin prelado y pastor y protector, viendo que se comían los lobos mis ovejas y yo me estaba holgando y callando? De esto no se me debe nada cuanto a Dios, pues él me lo tiene de pedir. "Palabras feas y desvergonzadas me escriben, que dicen, y de esto mucha culpa tienen vues-

tras mercedes, aunque yo sea ruin, soy prelado y pastor y padre de todos, y háceme de tener mucho acatamiento y reverencia como verdaderos hijos a padre y mucho más; y aún me dicen que se han dicho palabras muy escandalosas, cada uno mire lo que dice y la lengua esté queda, que en semejantes alborotos y comunidades métense palabras que suenan mal acaso de fe y los que las dicen dan a entender que sienten mal, lo cual es peligroso, y aunque mis injurias yo las perdono, que no es razón pues soy vuestro padre y pastor, las de nuestro Dios no será razón queden sin castigo. Escribo esto a vuestras mercedes como a cabeza de todo ese cuerpo tan enfermo de que yo tengo tanta lástima, que si yo con mi muerte lo pudiese remediar la tuviese por muy buena. Estoy tan asombrado y temeroso de la perdición de las conciencias que juzgo ser llegado el cuarto pecado que dice el profeta que no se convertirá Dios a los pecadores. Grande plaga es que seamos llegados a tiempo que no se quiera oír la palabra de Dios; parece que se cumple en esto el dicho de Cristo: 'Quitárselos ha el reino de Dios y darse a la gente que hiciere fruto'; y también lo que dice en otro lugar: '¿Si os predico las verdades porque me creís?' Plegue a Dios que no diga de él lo que decía de los fariseos: 'En vuestros pecados moriréis'. Escribeme ese santo varón, que por tal lo tengo que deja de predicar por no dar ocasión a que alguno se desconcierte; héle escrito e rogado que predique y *iguay* del que se desmandare! que por malos pecados le valdría más la muerte; ya que no quieren oírlo le pido por merced que predique a las paredes, por ventura alguna tendrá oídos.

"Para semejantes alborotos que nacen de avaricia y codicia que es lazo de Satanás y para templar y castigar los alborotadores, que son crucificadores de Cristo, son las justicias y cabildos, elegidos por Dios digo, ¿qué será si vuestras mercedes sois parte o consentidores de lo dicho? Para este caso el remedio yo no lo sé por ahora, más que encomendar a Dios, y ponerme en oración y suplicarle de todo corazón me alumbré a mí para lo que debo hacer y a vuestras mercedes para bien regir el pueblo y salvar vuestras ánimas, cuyas magníficas personas prospere nuestro Señor como deseo. De Esquintepèque a 13 de marzo de 1538 años. De vuestras mercedes. —Orador. —Episcopus. —Guatemalens".

La ocasión que hubo para aquesta sedición y demacia que tuvieron sus ovejas con aqueste santo prelado, fue que habiendo Su Majestad tenido noticia de la exorbitancia de tributos que los indios pagaban a sus encomenderos, mandó la reina gobernadora por su Cédula al obispo y gobernador de Guatemala, que juntos con otras personas de conciencia se juntasen en la iglesia catedral y cantasen una misa al Espíritu Santo para que les alumbrase mejor en lo que se había de hacer, y luego se fuese procediendo en ver lo que cada pueblo pagaba y le daba de servicios a sus amos y cómo se doctrinaban y que tazasen toda la tierra y que pagasen bucnamente lo que pudiesen en los frutos que ellos tenían, o como les fuese de más comodidad; y juntos el señor obispo con el gobernador y maestre-escuela Pedro Martín, y el canónigo Jorge de Medina y cantada la misa del Espíritu Santo se fue haciendo la paguita, y hallose tanta exorbitancia en lo que pagaban, que habiéndose hecho de rebaja en esto

de Guatemala, como dice don Francisco de Fuentes, de más de noventa mil castellanos de oro, y siendo tanta la rebaja afirma y jura el señor obispo por su consagración y salvación de su alma, que se ha hecho la tazación contra los indios y en favor de los encomenderos en más de la cuarta parte, y viendo cuán mal cumplían todos ellos a lo que estaban obligados en la enseñanza de todos sus encomenderos, pues con ese cargo se les dieron, dice que ni agua merecen que se les dé. Los alborotos y escándalos, bien los dice el señor obispo en la carta, y si esto era contra este santo prelado que era padre de todos y cuando no por su dignidad por su persona, virtud y letras, merecía ser tan respetado que solo era ejecutor de lo que mandaba el rey ¿qué sería contra los religiosos pobres que eran los que defendían esta causa y los que la solicitaban con tantas veras? Llegó a tanto, que ya cerraban las bocas los mastines de la Iglesia y pues la cerraba aquel infatigable pregonero del Evangelio ¿cuál sería el temor de que se sublevaran? Tal fue la pertinacia, desgarró y atrevimiento que hubo en esto, que aun en aquella junta grande que hubo en México por mandado de Su Majestad de los prelados de la Nueva España, como se dirá a su tiempo al principio de la junta les pareció conveniente no tratar de aquestas cosas, temiendo la sublevación de la Nueva España, como dice el mismo señor Marroquín en carta escrita de aquella misma ciudad.

En esta guerra dejó el padre fray Bartolomé al padre fray Pedro de Angulo; pero no hizo falta el valiente caudillo Moisés para acabar de poner en la posesión de su libertad al pueblo de Dios, sacándolo de la dura servidumbre de Faraón, que quedó

su fuerte sucesor Josué que postró y derrocó por tierra las más fuertes murallas de Jericó con todos sus enemigos. Grande fue la fortaleza de aquesta piedra de Pedro contra quien no pudo prevalecer todo el infierno conjurado contra él, negándole el sustento del cuerpo que tan de justicia se le debía, como decía San Pablo pidiéndolo de puerta en puerta por amor de Dios; pero si la impiedad y tiranía le tenía cerradas las puertas para que entre cristianos se le negase el sustento para mantener la vida, prevenido tenía Dios en los desiertos a estos cuervos desechados de los indios para que los apasentase aqueste celoso y valiente Elías con todo su pequeño rebaño, siendo tanta la providencia divina que les sobraba para ellos y aun para otros treinta más que hubiese, con lo que los indios les daban, como declara el sétimo testigo que jura en la información citada arriba, llamado Miguel de Urefia en la cuarta pregunta: "Y que así se lo ha oído decir al mismo padre fray Pedro Angulo" y todos los testigos convienen en que es mucho lo que los indios les llevan a los religiosos, de maíz, miel, cera y huevos con otras muchísimas cosas, cosa por cierto afrentosa para los que se tenían por católicos cristianos, que con luz clara de lo que manda el Evangelio y con conocimiento de lo que son los ministros de Dios y cuanto bien espiritual les traían, los traten de aqueste modo y que unos infieles y neófitos que ayer empezaron a oír el Evangelio y tan rudos que los tuvieron por bestias, de aqueste modo veneren, atiendan y socorran a los ministros del Evangelio, sin haber visto en ellos más milagros que los de su vida inculpable y el desinterés y despego de las cosas temporales.

Bien se deja entender con las fatigas que iría componiendo cuatro adobes y cañas para ir formando vivienda y forma de convento, porque aunque desde el año de 29, como queda dicho, el venerable padre fray Domingo de Betanzos tomó sitio, que según se puede colegir fue comprado y no dado por la ciudad, porque en el cabildo que se tuvo a 24 de setiembre de 1529 se manda que no se vendan los solares ni las tierras a los conventos, no sea que compren muchas y se hagan dueños de ellas, y no habiendo a la sazón más monasterio que el de Santo Domingo, debió de proceder de que el padre fray Domingo compró algo para su convento o para fundarlo, y si en ellas fundó algunas celdillas fue en lugar húmedo y poco sano, por lo cual pidió el padre fray Bartolomé algo de más sitio de la parte de arriba para ir fundando su monasterio. Esto quedó a cargo del padre fray Pedro, como vicario que quedó de la casa, quien hizo tan poco en la fábrica de su convento por la grave contradicción y desayuda que tenía en los vecinos, que apenas tenía sacados los cimientos de su iglesia, cuando la ruina de la ciudad, que pasándose a otro sitio se quedaron hechos, como se ve hasta el día de hoy en aquel mismo lugar.

Bien conocido tenía el cuidado del padre fray Bartolomé de las Casas y su grande actividad el señor obispo Marroquín cuando le hizo el encargo de ir a negociar religiosos de las dos órdenes a España y más cediendo en pro y utilidad de aquellas gentes, pues apenas llegó a Castilla a principios del año de 40 cuando significando en el Supremo Consejo la causa de su ida, luego se le dio licencia para que pasasen; y puesto en noticia del provincial de la provincia de Santiago de la religión fran-

ciscana notificando sus letras patentes en sus conventos, luego se ofrecieron seis religiosos y muy aprobados en la virtud, que fueron solos los que les pareció por entonces que viniesen como exploradores de esta tierra, porque como no parecieron allá letras ni cartas de los preladados de México tocante a pedir religiosos, sino solo el pedimento del obispo y solicitud de un religioso de ajena religión, que no debieron tener por estraño pues era su hermano, no se determinaron a que fueran más de cinco sacerdotes y un religioso lego. Los nombres de estos primeros apostólicos varones que fueron los primeros religiosos franciscanos que entraron en estas provincias de Guatemala, fueron fray Alonso de las Heras, fray Diego Ordóñez, fray Diego Albeite, fray Gonzalo Méndez y el religioso lego fray Francisco de Valderas. Bien pensó el padre fray Bartolomé poder dar presto la vuelta en los negocios de su encargo, y así luego trató de que se juntasen los religiosos franciscanos y los nuestros porque él había de hacer los gastos por parte del señor obispo de Guatemala y traerlos juntos con los nuestros y así apretó luego en el consejo representando los desórdenes que había y el remedio que era preciso poner y así representando poner todo lo que se ofrecía, fue bien despachado por el cardenal gobernador de España, cuyas Reales Cédulas quise ponerlas todas aquí juntas pues a este año se negociaron todas. Lo primero que representó fue el mal aparejo que había en la doctrina de los indios y principalmente con los esclavos que tenían en las minas y en la ciudad, no permitiéndoles ni dándoles lugar a que fuesen enseñados y así despachó la Cédula siguiente dirigida al gobernador y al obispo:

"El Rey —Mi gobernador de la provincia de Guatemala y reverendo in Christo, padre obispo de la dicha provincia. —Yo soy informado de que en la instrucción de los indios de esa provincia en las cosas de nuestra Santa fe católica, no se pone aquella diligencia que conviene para su salvación y descargo de las conciencias de las personas a quienes sirven; por ende yo os mando y encargo que luego deis orden como en cada uno de los pueblos de esa provincia se señale hora determinada todos los días en la cual se junten todos los indios, así esclavos como libres, y los negros que hubiere dentro de los pueblos, a oír la doctrina e proveáis de persona que tenga cuidado de se la enseñar e compeláis a todos los vecinos de ellos que envíen sus indios y negros a aprender la doctrina sin los impedir ni ocupar en otra cosa hasta tanto que la hayan sabido so la pena que os pareciere.

"Así mismo proveáis como los indios y negros que andan fuera de los pueblos en los días de trabajo sean doctrinados por la misma orden las fiestas cuando a los pueblos vienen, e para todos los otros que viven en pueblos, o estancias fuera de población de cristianos proveáis por la mejor manera que os pareciere y fuere conveniente como sean también enseñados y para ello haya persona en cada pueblo que tenga cuidado.

"Y vos reverendo obispo, a quien esto más incumbe tendréis especial cuidado de ello y avisarnos heis si algo fuere necesario que nos mandaremos proveer para que esto mejor se guarde; y póngase en efecto y entiéndase que los que han de ir a la doctrina cada día son los indios y negros que sirven en las casas ordinariamente sin salir al

campo a trabajar, y los que anduvieren en el campo los domingos e fiestas de guardar, y el tiempo que ellos han de ocupar en esto ha de ser una hora, antes más que menos, la cual sea que no impida al servicio de su amo, e los que le pareciere que tienen ya aprendido lo necesario no les apremiaréis más a la dicha doctrina, procurando los domingos e fiestas vengan los unos y los otros a oír misa. Fecha en Madrid a nueve días del mes de enero de mil quinientos y cuarenta años. —Fray García, Cardenalis Hispalems. —Por mandado de Su Majestad. —El gobernador en su nombre. —Juan de Samano”.

Bien se deja entender de lo contenido en esta Cédula que ella fue conseguida por informe del señor obispo o de los religiosos, o de unos y otros, que no podían meter por camino a los dueños de los indios para su enseñanza y el gran desorden que en esto había, pues no podía el señor obispo con todo su poder traerlos a lo que era justo.

Y como cosa que requería mucho remedio por el peligro en que dejaba la provincia de la Verapaz, por la guerra que había movido el licenciado Maldonado, contra el asiento tomado, y haber encomendado don Pedro de Alvarado los pueblos a españoles por lo cual se habían sublevado, además de la Cédula puesta arriba en que está inelusa la provisión Real de la audiencia de México aprobando el concierto que hizo con el licenciado Maldonado la cual se despachó a 14 de noviembre de 1540 sacó otra tocante a la misma provincia su fecha en 11 de octubre de 1540 que es como se sigue:

“Don Carlos, etcétera. A vos los nuestros gobernadores de las provincias de Guatemala, Chiapas e Honduras e a vuestro lugar teniente e a estas

e otras cualesquiera justicias de las dichas provincias e a otras cualesquiera personas de cualesquier estado e condición que sean o a quien lo contenido en esta nuestra carta toca e tañe, e a cada uno de cualesquier de vos a quienes esta nuestra carta fuere mostrada o su traslado firmado de escribano público o de ello supiereades en cualquier manera. —Salud e gracia. —Sépades que fray Bartolomé de las Casas de la orden de Santo Domingo nos ha hecho relación que él y fray Pedro de Angulo y otros religiosos de su orden han entendido por vía de paz y persuasión de traer en nuestro servicio y conocimiento de nuestra Santa fe Católica a los naturales que por la parte de esas provincias de Guatemala se llaman de Tezulutlán y han trabajado en ello hasta que ciertos principales de las provincias vinieron a verse con ellos en un pueblo de paz que él y los dichos religiosos con celo de servir a nuestro Señor ofreciéndose a todo martirio, quieren proseguir lo que han comenzado en procurar con predicación e persuasión convertir a los indios de dichas provincias e de otras que confinan con ellas a traerlas a nuestro servicio e conversión de los cristianos, con tanto que en lo que ellos así entendieren de traerlos de paz ninguna persona entre en ella por vía de guerra ni otra manera ni contratación alguna, ni envíen negros, ni indio, ni español por mar ni por tierra por tiempo de cinco años, e nos suplicó lo mandásemos así proveer e vos mandásemos que vosotros no le pusiédes en ello impedimento alguno, antes les favoreciédes e ayudaredes para ello so graves penas que para ello vos mandásemos poner, o como la mi merced fuese, lo cual visto por los

de nuestro consejo de las Indias considerando el gran servicio que en esto se puede hacer a nuestro Señor, e bien de los naturales de esas provincias, fue acordado de que debíamos mandar dar esta nuestra carta en la dicha razón, e nos tuvimoslo por bien, por lo cual queremos e mandamos que en lo que pacificaren el dicho fray Bartolomé de las Casas e fray Pedro de Angulo e los otros religiosos de su orden estando en ello y en lo que trataren de pacificar en los límites e confines de esas provincias por término de cinco años no entre ninguna ni alguna persona a hacer guerra ni a saltar ni a escandalizar ni a alborotar los dichos indios, ni por vía de comercio, ni otra manera alguna dentro de los dichos límites de vuestras gobernaciones en todo lo que de guerra estuviere, so pena de que el que lo contrario hiciere sea perpetuamente desterrado de la provincia donde viviere e de todas las islas e Indias del mar océano e de perdimiento de la mitad de sus bienes para nuestra Cámara, las cuales vos las dichas justicias ejecutad en sus personas e bienes; e si antes de los cinco años el padre fray Bartolomé de las Casas e fray Pedro de Angulo e los dichos religiosos de la dicha orden vieren que se debe imponer algún tributo en algunos de los indios que trajeren de paz e les pareciere que conviene que se envíe persona que los coja, proveréis vosotros los dichos gobernadores a cualquiera de vos en cuyo límite estuviere la provincia que así hubieren conquistado, de enviar persona cual convenga para que los cobre, tenga cuenta e razón de ellos, e porque lo susodicho sea público e notorio a todos e ninguno de ellos pueda pretender ignorancia, mandamos que esta

nuestra carta sea pregonada en las gradas de la ciudad de Sevilla y en las ciudades de México e Santiago de Guatemala y en la ciudad de Ciudad Real de Chiapa, en la Villa de Tabasco y en la Ciudad de Gracias a Dios y en la Villa de San Pedro y en la Ciudad de Trujillo por pregonero e ante escribano público. Dada en Madrid a 17 días del mes de octubre de 1540 años. —Fray García, Cardenalis Hispalems. —Yo Pedro de los Cobos secretario de sus Cesáreas y Católicas Majestades la fise escribir por su mandado. —El gobernador en su nombre. —El doctor Beltrán Episcopus Iacencis. —El doctor Bernal. —El licenciado Gutiérrez. —Velásquez. —Registrada. —Ochoa. —De Layanda. —Por Chanciller. —Blas de Saavedra”.

Esta fue la Cédula que causó tanto escándalo el año de 44 adelante, sobre que se hizo la información contra nosotros que se ha citado, y si como se prohibió que por término de cinco años no entraran allí españoles, se hubiera mandado que no entraran jamás, yo aseguro que se hallara aquella provincia muy florida y muy adelantada y no hubieran experimentado las tiranías y maldades que con ellos han hecho y están haciendo de que yo soy testigo que ha sido milagro de Dios que los haya contenido que no se hayan sublevado, que a no tener tanto amor a la fe católica y a los religiosos que los mantienen, no sé que hubiera sido, viéndose estos arrastrados y ultrajados por su defensa; pero ya esto lo tenemos de nuestra cosecha desde la fundación de aquesta provincia.

No se olvidó el padre fray Bartolomé de las Casas del agradecimiento en que estaba a los cuatro caciques don Juan de Atitlán, don Jorge de Tecpán-

Atitlán, don Miguel de Chichicastenango, don Gaspar de Rabinal, quienes con su autoridad y exhortaciones ayudaron a la reducción de la provincia de Verapaz, para que Su Majestad les atendiese; que no por ser indios son incapaces de remuneración sus servicios, le informó de lo que habían trabajado en ello y la piedad de nuestros católicos monarcas que nada dejan sin premio. (Así no fueran falsos muchos que se les representan, y otras veces de servicios que merecían por ellos que los hicieran cuartos, que se los representan por méritos hurtando con astucia el premio a quien se debe) quiso mostrar su agradecimiento escribiendo a cada uno en particular lo obligado que se hallaba y que procuraría el recompensarles, como lo hizo después, como veremos el año de 1544. Pondremos la carta escrita al uno que es don Juan de Atitlán que los mismos son los demás y de la misma fecha sin tener más que el nombre mudado, dice pues:

“El rey don Juan Principal del pueblo de Atitlán que es en la provincia de Guatemala. Por relación de Bartolomé de las Casas he sido informado que habéis trabajado en pacificar y traer de paz los naturales de las provincias de Tezulutlán que estaban de guerra y el favor y ayuda que para ello habéis dado al dicho fray Bartolomé de las Casas y a fray Pedro de Angulo y a los otros religiosos que en ello han entendido, lo cual os agradezco y tengo en servicio, y así os encargo lo continuéis hasta que del todo los naturales de dichas provincias vengan en conocimiento de nuestra Santa fe Católica y estén debajo de nuestro yugo y servicio como vasallos nuestros, y cuando los dichos fray Bartolomé de las Casas o fray Pedro de Angulo o cualquiera

de sus compañeros hubieren de entrar en las dichas provincias que así están de guerra, entréls juntamente con ellos e llevéis con vos las personas y principales con quien habéis entendido hasta ahora en la dicha pacificación, teniendo por cierto que así como de lo que me habéis servido, como de lo que adelante me sirviéredes, tendré memoria para vos hacer la merced que hubiere lugar; y así enviamos a mandar a nuestro gobernador de esa provincia y al obispo de ella, que os favorezcan e no consientan ni den lugar que se os impongan servicios inmoderados. Madrid a 17 de octubre de 1540 años. —Fray García Cardinalis Hispalems. Por mandado de Su Majestad el gobernador en su nombre. —Juan de Samano”.

Las dos Cédulas que aquí cita para el gobernador y el obispo, para que favorezcan a estos caciques son las fechas de enero de 1541 pero porque vayan ordenadas estas Cédulas será bien poner aquí en este lugar la del gobernador que lo mismo es la del obispo, que dice así:

“El rey, nuestro gobernador de la provincia de Guatemala o vuestro lugar teniente de dicho oficio, o otras cualesquier justicias de ella a quien esta mi Cédula fuere mostrada, sabed: que yo he sido informado que don Juan gobernador del pueblo de Atitlán y don Jorge principal del pueblo de Tecpán-Atitlán, y don Miguel principal del pueblo de Chichicastenango y don Gaspar principal del pueblo de Tequisistlán, juntamente con fray Bartolomé de las Casas y fray Pedro de Angulo, han trabajado en traer de paz a los naturales de las provincias de Tezulutlán, que están en guerra, a los cuales dichos principales

les he mandado escribir encargándoles que juntamente con los dichos religiosos o con cualquiera de ellos entren en las dichas provincias que así están de guerra, y procuren traer de paz a los naturales de ellas, e porque podría ser que alguno de vosotros quisiese impedir o impidiesen a los dichos caciques que no fuesen a entender en lo susodicho, lo cual sería causa de que se dejase de efectuar una obra tan buena, yo vos mando que si los dichos caciques de su voluntad quisieren ir a entender en la dicha pacificación, los dejéis y consintáis ir libremente sin que en ello les pongáis, ni consintáis poner embarazo, ni impedimento alguno; antes si les ayudéis y favorezcáis en lo que se les ofreciere para el viaje, que en ello me serviréis. Fecha en Talavera a 28 días del mes de enero de 1541. —Fray Garcías, Cardinalis Hispalems. —Por mandado de Su Majestad. —El gobernador en su nombre. —Juan de Samano”.

Todo lo tenía presente aquel Argos del padre fray Bartolomé de las Casas, no solo la reducción, sino también el ponerlos en toda policía cristiana, para lo cual se le ofreció llevar indios de México de los que ya estaban industriados, no solo en gobierno y canturia de las iglesias, sino también oficiales de los oficios mecánicos para formar una república bien concertada, no contentándose su santo celo solo con haberlos traído al conocimiento de Dios, sino también llevando la obra hasta el cabo, ponerlos en todo buen concierto, y así pidió a Su Majestad otra Cédula para el virrey de la Nueva España para poder sacar de allí los indios que se quisieran venir con los religiosos a la provincia de Verapaz y otra para el provincial de San Francisco de la

religión scráfica para poder sacar cantores, y aunque el padre fray Bartolomé no pudo negociar esto por lo que se dirá adelante, lo agenció y llevó a debido efecto el padre fray Luis Cáncer uno de sus dos compañeros que llevó consigo, quien trajo los despachos el año de 41 como se dirá. Las Cédulas son como se sigue:

“Don Antonio de Mendoza nuestro viso-rey e gobernador de la Nueva España e presidente de la Chancillería Real que en ella reside. Fray Bartolomé de las Casas y fray Rodrigo de Ladrada y fray Pedro de Angulo de la orden de Santo Domingo, me han hecho relación que para entender en la conversión y pacificación de las provincias de Tezulutlán que son en la provincia de Guatemala e de otras a ellas comarcanas, de que se han encargado, tienen necesidad de algunos indios de los de esa tierra, e me suplicaron que les dejases llevar todos los indios que se quisiesen ir consigo o con alguno de ellos de su voluntad, aunque estuviesen en la iglesia o monasterio o casa de religión, y aunque fuesen oficiales de cualquier oficio que fuesen o como la mi merced fuese, por ende yo vos encargo e mando que veais lo susodicho e proveais lo que conviene al servicio de Dios Nuestro Señor e nuestro e bien de los naturales de esa tierra. —Fecha en Madrid en 17 días del mes de octubre de 1540 años. —Fray García Cardenalís Hispalems. —Por mandado de Su Majestad. —El gobernador en su nombre. —Pedro de los Cobos. —El rey, venerable provincial de la orden de San Francisco de la Nueva España, o a vuestro vicario general, sabed: que fray Bartolomé de las

Casas e fray Rodrigo de Ladrada e fray Pedro de Angulo y otros religiosos de su orden con celo de servir a Dios Nuestro Señor, quieren procurar con predicación y persuasión de traer de paz a nuestro servicio y obediencia y conocimiento de nuestra Santa fe católica, los indios de la provincia de Tezulutlán que son en la provincia de Guatemala y de otras a ellas comarcanas, los cuales nos han hecho información que por poder mejor efectuar lo susodicho habrían menester algunos indios que supiesen tañer ministriles, altos e chirimías, sacabuches o flautas e algunos cantores de los que hay en los monasterios de vuestra orden de esa provincia porque con la música podrían más brevemente atraer a los indios de dichas provincias al conocimiento de nuestra Santa fe, y me suplicaron vos mandase escribir para que se lo diese, o como la mi merced fuere, e porque como veis, si lo susodicho se efectuare Dios Nuestro Señor e nos seríamos de ello muy servidos; por ende yo vos encargo e mando que los indios cantores que supieren tañer ministriles e chirimías e sacabuches e flautas que hubiere en los monasterios de esa provincia, deis a los dichos fray Bartolomé de las Casas e fray Rodrigo de Ladrada y fray Pedro de Angulo e cualquiera de ellos los que os parecieron que pueden aprovechar para que vayan con ellos a entender en la dicha pacificación que en ello me serviréis. —Fecho en la Villa de Madrid a 17 días del mes de octubre de 1540 años. —Fray Garcías Cardenalis Hispalems. —Por mandado de Su Majestad el gobernador en su nombre, —Juan de Samano”.

El que tenía a todos los indios en su corazón para solicitarles todo bien espiritual y temporal, no podía olvidarse de uno tan grande para uno y otro que era el que se juntasen en pueblos en forma de república para que viviendo en policía cristiana fuesen bien regidos y enseñados, y como ya había experimentado esto en los pueblos que había juntado en la Verapaz de Rabinal y otros, como queda dicho, y por otra parte considerarse el natural de los indios tan poco sociables y ser tan amigos de vivir solos en los montes y que los españoles los avivan a esto por sus intereses, no queriendo que se juntasen con otros porque les parecía que les perdían; dio también cuenta de esto el padre fray Bartolomé de las Casas, representando las utilidades que se seguían de juntarse en poblaciones formadas y los daños que se seguían de lo contrario, lo cual visto por el real consejo de las Indias despachó a su solicitud la Cédula siguiente:

“El rey nuestro gobernador de la provincia de Guatemala e reverendo incristo obispo don Francisco Marroquín de la dicha provincia. Ya sabeis como e porqué fuimos informados que para que los indios de esa provincia pudiesen ser industriados en las cosas de nuestra Santa fe católica, convenía juntarse porque dis que esa provincia es la mayor parte de esa tierra e muy áspera y fragosa, que está una casa de otra a mucha distancia, a cuya causa sino se juntaban no podían ser doctrinados, e que para el remedio de ello convenía que se llamasen a todo los principales indios y se les diese a entender cuán conveniente cosa sería el juntarse; y porque esto no se podría hacer sin que les alzase el servicio y tributo que daban a sus amos, era necesario el que se

mandase suspender el dicho servicio por el tiempo necesario, vos enviamos a mandar que en los lugares donde viese del que había comodidad para que los dichos indios se pudiesen juntar y ellos lo tuviesen por bien, proveyédeses se efectuase lo susodicho sin hacerles premia alguna; y por eso somos informados que a causa de se os haber mandado que no apremiádeses a los dichos indios a que hiciesen lo susodicho, no lo habéis puesto en efecto porque os parece que sin ser apremiados no se puede hacer, y que para que mejor se pudiese efectuar convenía que los dichos indios fuesen reservados de que no diesen tributos más de lo necesario por un año, o por el tiempo que pareciese y que los indios que no lo quisiesen hacer, se les pusiese pena por ello, e pudiesen ser sacados de a donde quiera que estuvieran, e visto por nuestro consejo de las Indias queriendo proveer en ello fue acordado que debía mandar dar esta mi Cédula para Vos; e yo túvelo por bien, porque vos mando que veais lo susodicho y ambos juntamente procuréis poco a poco por la mejor vía que pudiéredes que los dichos indios se junten en las partes que vosotros viéredes que hay comodidad para ello. —Fecha en la Villa de Madrid a 10 días del mes de junio de 1540 años. —Fray García Cardenalís Hispalems. —Por mandado de Su Majestad. —El gobernador en su nombre. —Juan de Samano”.

Otras dos Cédulas dio su Majestad a 14 de noviembre de 1540 para los gobernadores de Guatemala, Chiapa y Honduras para que no impidan a los indios mexicanos y tlascaltecos que se quisieren ir con los religiosos a la Provincia de Tezulutlán y la otra de 17 de octubre del mismo año a los mismos para

que pidiendo algunos españoles para aquella provincia se le den hombres temerosos de Dios, no escaseando los católicos monarcas a aqueste esforzado David, tan cortado a la medida de su corazón piadoso, con que querían como católicos fuesen tratados con toda humanidad para aficionarlos a la fe católica y a su yugo suave y que los otros suyos no hacían efecto por no descubrir resquicio la dureza de sus frentes para rendir aqueste monstruoso gigante de la codicia que dominaba a toda aquesta América, porque aunque sea verdad que en aquellos tiempos dio Dios en aquesta América varones apóstólicos y prelados verdaderamente sucesores de los apóstoles, no se hallaba entre todos ninguno tan fiel y valeroso como aqueste David valiente para entrar y salir y cumplir lo mandado de su rey y señor. Unos temían, otros no sabían, otros no podían ladrar por la presa que tenían tomada en las bocas de las dádivas, y estos eran los más culpados, pues habiendo enviado Su Majestad para que pusiesen esta monarquía en concierto, ellos con sus tiranías y codicias e injusticias eran los que los ponían en mayor desconcierto, otros desesperaban del remedio y así callaban; pero el padre fray Bartolomé de las Casas y todos sus secuaces los frailes dominicos especialmente los de aquesta Provincia, no cesaban de ladrar porque tenían las bocas desembarazadas, tanto que aquellos primeros religiosos, así los de Guatemala como los de la primera bareada, en Campeche y en Tabasco se condenaron a morir de hambre por no admitir la comida que con buena voluntad les daban aquellos vecinos, aunque así lo conocían, por no verse después como corridos de haberles recibido el beneficio y diciéndoles con libertad lo que sentían de sus tiranías y

temieron que aquel bocado aunque dado por Dios les tapase la boca de sus ladridos, como se verá adelante. A ninguno debe Su Majestad aqueste dilatado imperio como a todos los religiosos y en especial a los dominicos; pero con más singularidad aquesta provincia de Chiapa y Guatemala; porque si los conquistadores lo ganaron con tanto afán y trabajo que no se niegan, los que fueron llevados de la codicia no merecen aplauso, los que de la dilatación de la fe, lo dejaron todo tan destrozado como los primeros que fue muchísimo más el trabajo de juntar aqueste cuerpo reducido a menudas piezas que el haberlo ganado. ¿Qué trabajo no costó a los ministros sosegar aquestas gentes, atraerlas, acariciarlas, sacándolas de los montes y cavernas donde el espanto del estrago los había metido? ¿Qué no costó el que se llegasen a persuadir que no se pretendía de ellos sino su salvación? ¿Qué no costó a esta mi Provincia la defensa de estos naturales y ponerlos en libertad? ¿Qué hambres, qué caminos, qué mares no pasaron, y ultrajes, afrentas y baldones no sufrieron? Pero porque este argumento se irá declarando por extenso en toda aquesta historia donde se verá que puros hombres con fuerzas humanas no pudieran vencer ni triunfar, como todo lo vencieron, no me dilato más en esto; y así solo digo que conociendo la piedad innata del señor emperador, la del príncipe don Felipe su glorioso hijo y la del cardenal su gobernador, le abrieron las puertas de sus armerías al padre fray Bartolomé de sus Reales Cédulas para que pudiese pelear, rendir y avasallar aquese monstruo insaciable de la codicia con todas estas cédulas y otras muchas más que se irán trayendo, que todas se hallan originales en nuestro archivo.

## XVIII

*De la venida de los primeros religiosos de nuestro padre San Francisco a este reino de Guatemala, y muerte desgraciada del adelantado don Pedro de Alvarado*

**Año 1541**

Fue tan notable aqueste año de 41 para aqueste reino de Guatemala por los grandes acontecimientos que en él sobrevinieron a esta república, que dice nuestro Remesal que si su historia hubiese de tener 2ª parte, desde aquí la comenzara, como que historiaba desde aquí de otra cosa nueva, muy diferente de la antigua; y así empieza libro en este año; pero como mi asunto principal no es la historia de aqueste reino, aunque *incidenter* para la claridad de la historia de mi provincia, trato algunas de sus cosas, no empiezo aquí libro sino capítulo, que por no darle principio con desgracias y fatalidades, le daré con la grande felicidad que tuvo en que aqueste año tuviese su origen la santa provincia del Santo Nombre de Jesús que tanto ha ilustrado esta república con los esclarecidos sujetos que la han ilustrado en letras y Santidad y que tanto ha aprovechado toda ella en bienes espirituales, que han procedido y todos han sacado de tan rico mineral.

Nuestro padre jubilado fray Francisco Vásquez en la Crónica que escribió de su Santa Provincia con que tanto la deslustró por sus infinitas falsedades, se empeña con todas sus fuerzas, en decir, aunque no lo prueba, ni en todo ni en parte, que su religión fue aquí la primera. Poco nos hiciera eso al caso, ni nos quitara de nuestro lustre, que así fuera, como no nos quitó cosa, que fuese ella la primera que entró en México y en Manila de ver la falsedad y malicia con que procede adulterando instrumentos. Mucho he hecho en algunas ocasiones el advertir en sus falsedades, y porque aqueste asunto de historia no es para refutar tanta maldad, lo he hecho en libro aparte que pondré al fin de aquesta historia, y aquí solo se toca de paso lo que se ofrece, y así tocante aquesta venida de sus primeros fundadores que quiere que sea el año de 1540 para que se hallen en el miserable estrago de Guatemala por aquellos cuentos que allí mete y novelas de libros de Caballería, no citando para ello más autoridad que la suya, fundado solo en que dice Torquemada y el manuscrito de su Provincia, que salieron de sus provincias el año de 39; pero no dicen cuándo llegaron que era lo que habíamos menester; y ello bien pudo suceder que por cartas que escribiría el señor obispo Marroquín se tratase de eso allá y que saliendo de sus provincias de Santiago aquese año no se embarcaron hasta el año de 41, como dice Remesal, a quien nada le iba ni le venía que ese u otro año hubiese venido, a quien debemos dar más crédito que a su paternidad, pues llegó a alcanzar a uno de sus santos fundadores que fue el padre fray Diego Ordóñez, y, como él mismo dice, solicitó las noticias más verdicas que había en su convento con los religiosos

que alcanzaron a todos los fundadores; y así dejando eso como noticia que no tiene fundamento pues ninguno trae para contradecir a Remesal, ni razón ni cosa que lo valga, paso a lo que hace al caso. Con todo cuidado andaba el padre fray Bartolomé de las Casas disponiendo las cosas de su viaje, y solicitados y conseguidos todos los despachos referidos y otros muchos más, solicitaba el juntar religiosos para traer consigo le llegó mandato del cardenal gobernador de España para que se detuviese. La causa de esta detención fue que habiendo llegado a oídos de Su Majestad los muchos clamores y memoriales de las cosas que pasaban en la América presentados por el Procurador de los indios el padre fray Bartolomé de las Casas; (porque como no era solo hablar por hablar como algunos historiadores modernos estilan, sino que todo lo probaba con testimonios muy auténticos y testigos muy fidedignos y de toda excepción y libres de toda pasión como el señor Marroquín y las mismas quejas habían llegado de otros santos prelados como el señor Zumárraga y otros buenos religiosos como dice Torquemada), con estas noticias el piadoso emperador envió a mandar que se hiciese una junta de los hombres de más letras que tenía en sus consejos para que se viesen estas cosas y se dispusiese lo más conveniente para bien de aquestos naturales y seguridad de las conciencias de los españoles que tan gravadas estaban, y como el padre fray Bartolomé era el que más sabía de esto y el que lo solicitaba, lo mandó detener para que se hallara en esta Junta, para que se informasen mejor los que lo habían de determinar, y entendiendo que esta detención fuese de seis u ocho meses determinó que no viniesen los religiosos dominicos por traerlos él mismo que es-

taba nombrado vicario general; pero los religiosos franciscanos que no tenían embarazo y hacían acá mucha falta, dispuso que pasasen; y para aviarlos, como quien era su procurador por el señor obispo, pasó a Sevilla a negociar juntamente las limosnas que les daba Su Majestad para sus avios que ellos como nuevos en estas cosas no entendían; y juntamente dispuso el que pasase uno de sus compañeros, que fue el padre fray Luis Cáncer para que trajese todos los despachos de Tezulutlán por lo muy necesarios que eran para que aquella cristiandad no se perdiese y llegando a Sevilla hizo pregonar el despacho que traía tocante a que no entrasen españoles en la provincia de Tezulutlán que mandaba Su Majestad se notificase primero en Sevilla, lo cual se hizo como consta de la notificación que está en el original, un viernes veintiuno de enero de este año de 1541 y dice el escribano que es a pedimento de fray Bartolomé de las Casas, fray Rodrigo de Ladrada y fray Luis Cáncer.

Y de este modo aviados los religiosos franciscanos y fray Luis Cáncer que vino juntamente con ellos a traer los despachos que se habían negociado; y lo más temprano que se pudieron embarcar según aquestos cómputos fue a principios del mes de febrero, con que su llegada a la Verapaz sería a principios de abril o mayo, que siendo así no pudo ser lo que Vásquez dice que aquella Cuaresma estuvieron en México donde dice que trabajaron mucho, ni aunque esto fuese el año de 40, como él quiere, porque su viaje lo pone por el mismo tiempo donde dice que se detuvieron en México por las aguas que entraron y allí estudiaron lengua. Todo esto es una químera porque solo la lengua mexicana podían aprender allí donde dice que se detuvieron

hasta principios de octubre de a donde salieron todos seis y enfermado a la primer jornada el comisario que los traía fray Alonso de Casaseca murió; y eligiendo entre ellos uno que los gobernase en conformidad de la Bula del Papa Adriano que dio en Barcelona a 10 de mayo de 1522, pasaron a Guatemala donde dice que llegaron a 11 de noviembre haciendo gran misterio de que llegasen ese día que era de San Martín. Son tantas las quimeras que ensarta en este recibimiento, tan ajenas de la modestia de aquellos religiosos varones apostólicos, que fuera cosa muy prolija el refutarlas; baste saber que como llegaron a la ciudad de Santiago a tiempo que todo estaba arruinado con la tormenta que había sucedido y determinando ya mudarse a otro sitio, allí se acomodaron en la Ermita de Nuestra Señora de los Remedios, y lo más cierto es en el hospital como su paternidad dice, sin saber lo que se dice, cuando escribe: *A los principios en aquel salón o chilote a manera de enfermería de hospital, allí se hospedaron mientras se hacían modo de vivienda en la traza nueva de la ciudad, y esta es la verdad que hubo en toda aquesta venida de estos religiosos que no se hallaron en la ruina de Guatemala, que si tal hubiera sido y sucedido las muchas quimeras que su paternidad inventa dando de mano a los autores clásicos como Torquemada que escribió todo aqueste suceso tomándolo de los escritos del padre fray Toribio de Motolinea, como él mismo dice a Herrera y a Gomara, que de allí mismo tomó estas cosas, a Remesal que alcanzó personas que se hallaren en esto, siguiendo las consejas de María del Castillo una vieja aturdida que vivía en el pueblo de Almolonga, que dice se lo oyó contar a su madre y*

ésta a su abuela pero que no se acordaba cómo se llamaba su bisabuela. Ya se ve entre hombres de talento que puede valer este dicho dado que sea así, cuando hay autores clásicos y casi oculares como fue el padre fray Toribio, que estuvo en Guatemala el año de 1544 cuando todo estaba reciente; y así todo eso se ha de tener por apócrifo y libros de caballerías.

Con aquestos religiosos vino el padre fray Luis Cáncer a traer todos los despachos, el cual pasó a México a presentarlos en la Real Audiencia para que se les diese el pase necesario, y se mandasen poner en ejecución; y para negociar los indios oficiales y cantores que había de traer para la provincia de Tezulutlán, donde se descaba poner todo orden de repúblicas. Con esto se detuvo hasta hallarse en el capítulo provincial que se había de celebrar el día 23 de agosto de aquel año, para negociar algunos religiosos que viniesen ayudar a esta provincia de Guatemala mientras llegaban los que traía el padre fray Bartolomé de las Casas. Fue electo en este capítulo que es el segundo que toca a esta provincia de Guatemala el muy reverendo padre fray Domingo de la Cruz, varón de mucha virtud y letras, hijo del convento de Santa Cruz de Segovia; fueron definidores en él, el Venerable padre fray Domingo de Betanzos, el padre fray Pedro Delgado que acababa de ser provincial, el padre prelado fray Andrés de Moguer y el padre fray Diego Ximénez.

Cogióle en México al padre fray Luis Cáncer y a los religiosos franciscanos la nueva lastimosa de la muerte del adelantado don Pedro de Alvarado, principio y primer eslabón de la cadena de desgracias que fueron sobreviniendo a la ciudad de San-

tiago de Guatemala, la cual pasó de esta manera. Habiendo vuelto de España con el ajuste que había tomado con el César, de ir a descubrir por la banda del poniente las islas de la Especiería, llegó a Guatemala a 16 del mes de setiembre de 1539, como queda dicho. Fue disponiendo su viaje porque ya estaba hecha la armada de trece bajeles entre chicos y grandes por su proveedor y mayordomo Alvaro de Paz. Gastose en esto infinita suma de plata y oro, como dice Castillo, que no bastándole lo que había traído del Perú, lo que le rendían todos sus pueblos y el mucho oro que le recogían sus cuadrillas, hubo de tomar sobre sí fiada mucha hacienda de mercaderes, cuyas grandes dependencias no se pudo después pagar con todo lo que tenía. Tardó en aprestarse para aqueste largo viaje desde que vino hasta mediado de 1540 en que salió de Guatemala llevando consigo a los dos caciques Sinacán y Xequechul inicuaamente despojados como se ha dicho, de sus señoríos. Esta añadidura llevaba el desgraciado caballero sobre la grande carga de muertes y daños hechos a indios como dice Fuentes y representó el padre fray Bartolomé de las Casas en el Consejo Real de Indias. En aquel viaje perecieron aquestos dos desgraciados caciques, bien se deja entender con qué miseria los que se habían visto señores de tan poderosas monarquías. No podía, con tan grande carga como sobre sí llevaba aquesta armada, tener buen logro porque algún día había de volver sobre sí la divina justicia para vengar sus agravios, que aunque pensaban que dormía, estaba muy vigilante esperando él que faltaba al coímo de la malicia. Salió del puerto de Acajutia con toda su armada a principios del mes de junio, y sin contraste ni desgracia que se sepa, llegó al

puerto de la Purificación del reino de Michoacán para rehacerse allí de cosas que había menester, lo cual sabido por don Antonio de Mendoza virrey de la Nueva España y entrándole codicia de aquel viaje, tuvo sus capitulaciones con don Pedro para entrar a la parte, y ajustados y estando ya para partirse, le llegó carta de Cristóbal de Oñate, como dice Castillo, o de Diego López de Zúñiga, como dice Remesal, en que le daba cuenta del grande aprieto en que se hallaba en unos peñoles cercado de muchos indios que le daban cruel guerra y que si se perdía aquella facción, que corría mucho riesgo toda la Nueva España. Acudió luego al socorro con parte de la gente y estando peleando con los enemigos en la eminencia de un cerro, se le deslizó un caballo a un soldado que se hallaba en lugar superior, y viniendo dando vueltas el caballo despenado encontró con don Pedro y cogiéndolo de encuentro, lo llevó la cuesta abajo, de que quedó sumamente maltratado; esto sucedió la mañana de San Juan. Remesal dice que viendo venir el caballo se apeó y apartó a un lado con presteza y donde pensó hallar seguridad allí halló su muerte porque topando el caballo en una piedra rebatió a la parte donde se había favorecido el adelantado y allí se lo llevó rodando. No hay lugar seguro cuando la Divina justicia busca al pecador para tomar venganza; sea de una o de otra manera, él quedó tan molido y maltratado que luego trataron de llevarlo donde pudiese ser curado y con mucha brevedad fue llevado a la ciudad de Guadalajara, donde agravándosele más el accidente y conociendo se le acercaba su muerte, con muchas lágrimas recibió los Sacramentos y por no estar para hacer testamento, dio su poder al señor obispo Marroquín y a otros para

que lo hiciesen por él, que es la cosa más acertada que pudo hacer porque el señor obispo, como tan católico y muy su amigo, le correspondió muy bien y le pagó el haberle traído en su compañía con haberle dispuesto sus cosas muy bien para el descargo de su conciencia. Todo el tiempo que le duró la vida, todo fue dar gemidos y sollozos y pensando algunos que era del dolor del cuerpo, le preguntaban, qué era lo que más le dolía, y él con mucho arrepentimiento decía que *el alma*, sin duda por los daños que había causado a tantos; dichoso de él, que le dio Dios tiempo de arrepentirse de ello. Pasando adelante del accidente, entregó el alma al Creador el día 29 de junio que era de su santo San Pedro, como dice Torquemada que es lo cierto no lo que dice Fuentes ni Vásquez que el día 5 de julio, pues pudieron advertir que si de esa fecha es la carta del virrey don Antonio de Mendoza, escrita de México que está en el segundo libro de Cabildo en que da noticia a la ciudad de la desgracia cien leguas más adelante de México, no podía en el mismo día en que murió el adelantado saberlo en México y escribir la carta ese mismo día cinco de julio. Con su muerte se destrozó toda la armada y todo se perdió; llegada la nueva a México a cuatro o a cinco de julio escribió el virrey a la ciudad y al señor obispo el pésame de la muerte del adelantado y dando orden de lo que se había de hacer, la cual sacada del mismo libro como la traslada Remesal, dice así:

"Magníficos y nobles señores. Por carta que he escrito así al señor obispo de esa provincia como a don Francisco de la Cueva, gobernador e teniente de ella, sabréis como Dios Nuestro Señor fue servido de llevarse a su gloria al señor ade-

lantado Alvarado y el suceso de ella de que no poca pena he sentido, como era razón, y tanto como si fuera mi propio hermano; y pues él le dejó por su teniente de gobernador, por la confianza que de él tenía y no menos tengo yo de su persona y hasta que Su Majestad otra cosa sea servido de proveer, le tendréis por tal gobernador, e así os lo encargo e mando de parte de Su Majestad, que os conforméis con él para que esa provincia esté bien gobernada y en toda paz y sosiego sin haber novedad alguna y mostréis en esto el deseo que tenéis de servir a Su Majestad como sus leales vasallos y que miran el bien y perpetuación de esa gobernación. Tengo por cierto que lo haréis y de lo que viéredes que conviene proveerse y escribirse a Su Majestad, me haréis relación porque así se hará, y a la señora doña Beatriz la tened y acatad como es justo porque en esto serviréis a Su Majestad y a mí me echaréis encargo para favorecer esa ciudad en lo que pudiere. —N. S. Vas. magnificas personas guarde. —De México a 5 de julio de 1541. —A lo que S. S. mandaredes. —Don Antonio de Mendoza”.

No es decible el sentimiento que en la ciudad se hizo con esta nueva tan desgraciada, así el señor obispo como todos los vecinos; pero quien con mayores extremos la lloró fue su esposa doña Beatriz de la Cueva, y con razón por tan gran pérdida, pero aunque grande, no la mayor que le pudiera sobrevenir como inconsideradamente dijo sin duda arrebatada de la fuerza del dolor y oyendo decir que el lugar donde sucedió la desgracia se decía las Sierras negras, mandó tefir toda la casa de negro que lo pudo hacer a poca costa con el lodo

negro de los pozos que hoy llaman de San Lucas Ychanzuch, y teñido todo de negro hasta los tejados, ella se metió en un aposento muy oscuro sin querer ver luz ni de una ventana, ni comió, ni durmió en algunos días, ni permitía que la trataran de consuelo, de que según se colige desvanecida la cabeza dijo el disparate que se refiere, que consolándola, dijo: "¿Por ventura tiene Dios más mal que hacerme después de haberme quitado al adelantado, mi señor?". Y porque los dos amigos Vásquez y Fuentes en este caso y todo el de la ruina se esmeraron mucho en desmentir a Remesal calumniándole de inventor de esta blasfemia, de lo de la vaca negra y otras cosas, en que se conoce la malicia depravada de estos dos autores herederos del odio y enemistad de sus antepasados contra el hábito de Santo Domingo, he de escribir todo aqueste fatal suceso, trasladándolo de Torquemada, que es aun más de lo que dice Remesal, quien anduvo muy corto en esta historia; con advertencia que leyendo Vásquez en el dicho Torquemada que él y Gomara sacáronlo de la blasfemia de doña Beatriz y lo demás, de lo que dejó escrito fray Toribio de Motolinea su alumno y padre, quiere hacer autor de esto a Remesal, y viendo uno y otro, que defienden la verdad del original de Castillo, que la defensa que hace el impreso a favor de doña Beatriz, es falsamente introducida por el maestro Remón, que tal no se halla en el original, ahora uno y otro olvidan aqueste original; y así, como he dicho, lo he de trasladar de Torquemada que estuvo en Guatemala muchos años después de esta calamidad, y cuando no hubiera estado, dice que lo que escribe lo saca de las relaciones de fray Toribio que estuvo en Guatemala tres años después de la

ruina, que aun no se había acabado de pasar la ciudad al sitio nuevo. Dice, pues, hablando de las cosas que irritaron la Divina justicia:

“Ocupadísimo andaba este Santo fundador en la conversión de los indios y fundación de su Provincia de Guatemala, cuando hizo Dios un castigo en los mismos que conquistaron la tierra, de los más ejemplares y espantosos que los siglos han oído, y es fuerza se sepa la causa de él, por justificar la de Dios que quiso castigar pecados tan escandalosos y atroces, como estos hombres habían cometido, tantos robos, muertes, crueldades y tiranías con que despoblaron muchas tierras y mataron muchos inocentes y al mismo rey, caciques y señores de la tierra, quemaron en vivas llamas, destruyeron toda la provincia de Cuscatlán (esta es San Salvador), y gran parte de la costa del Mar del Sur, y quemaron y mataron más de cinco cientos de indios todos (o los más), sin recibir el bautismo y sin conocimiento de Dios; esto es en dieciséis años que duraron. Estas cosas y otras muchas que de intento callo, sucedieron siendo él (Alvarado), capitán y caudillo que gobernaba la tierra con título de adelantado y plegue a Dios haya tenido misericordia de su alma y se haya contentado con el ejemplar castigo que hizo de él en esta vida porque murió atropellado de un caballo, y preguntándole qué le dolía, respondió siempre ‘que el alma’. Este adelantado con su gente tan llenos de oro y riquezas como cargados de pecados y abominaciones, después de haber hecho sangrienta guerra a los indios, se volvieron a gozar de su paz a Guatemala, donde fundaron la ciudad de Santiago, la cual apenas se había acabado cuando en ven-

ganza de sus fundadores la destruyó Dios con un diluvio tan horroroso y espantable como si a porfía se conjurara el cielo y la tierra contra esta gente y su ciudad, y así el día de Nuestra Señora de setiembre, etcétera”.

Después se proseguirá lo demás con el mismo autor; ahora es menester referir lo que sucedió tocante al gobierno que aunque tan triste y llorosa la señora doña Beatriz tuvo forma y modo, contravinendo a lo que mandaba el virrey, que la jurasen y recibiesen por gobernadora, excediendo su ambición a sus lágrimas, y cumplido el funeral del adelantado el día ocho de setiembre, llamó a su casa al obispo, a los alcaldes y regidores y trató con ellos la materia sobre que la eligiesen a ella, y diesen estos autos últimos de aqueste segundo libro de Cabildo porque él se acabó con la ciudad como el mismo consta.

“En la Ciudad de Santiago de la provincia de Guatemala, viernes, en nueve días del mes de setiembre año del Señor de 1541, los magníficos señores Gonzalo Ortiz, alcalde e Cristóbal de Salvatierra, alcaldes ordinarios por Su Majestad e Antonio de Salazar e el comendador Francisco Zurrilla contador de Su Majestad, e Franco. López, e Juan Pérez Dardón, e Bartolomé Marroquín regidores en esta ciudad, por ante mí Antonio de Morales, escribano público de Cabildo juntos en su acuerdo dijeron: que a su noticia es venido que el adelantado don Pedro de Alvarado, gobernador en esta provincia y sus comarcas, es fallecido de esta presente vida e que esta tierra e gobernación tiene necesidad de gobernador para las cosas que Su Majestad encarga a sus gobernadores e por que así les parece que conviene al

servicio de Dios Nuestro Señor e de Su Majestad, e bien conservación de la tierra, e por ende platicando en ello dijeron que debían señalar persona que tenga esta gobernación en nombre de Su Majestad, pues que esta ciudad es cabeza de esta gobernación y en ella se acostumbran a recibir a los gobernadores de Su Majestad y aquí recibidos es visto serlo en los demás pueblos de esta Gobernación e gobiernan en toda la Gobernación libremente. E platicando cerca de que persona lo encargaran que convenga al servicio de Dios e Su Majestad, había e hubo pareceres diversos, e con que bien platicado e consultado con el prelado de esta provincia, les pareció que lo más seguro e más pacífico e lo que más convenía era que la señora doña Beatriz de la Cueva mujer que fue del adelantado don Pedro de Alvarado, se le encomendase y encargase esta Gobernación para que ella en nombre de Su Majestad la gobernase hasta tanto que Su Majestad provea de su gobernador, salvo Gonzalo Ortiz, alcalde susodicho, que fue en voto y parecer contrario, diciendo: (Aquí se quedó en blanco media hoja, como dice Remesal) y prosigue después: E visto, por los demás señores alcaldes e regidores susodichos, que los más votos como parece es en que la señora doña Beatriz de la Cueva se le encargue esta Gobernación pasó por acuerdo e cabildo que se haga e por ende todos juntos por ante mí el dicho escribano fueron a las casas de la señora doña Beatriz de la Cueva donde estaba a la sazón retraída e le hicieron saber lo por ellos acordado, e que le pedían les diese respuesta e consentimiento porque así les pareció que con-

venía al servicio de Dios Nuestro Señor e de Su Majestad e pacificación de los españoles e naturales de aquesta Gobernación.

"E luego la señora doña Beatriz de la Cueva rindiéndoles las gracias que les daba por el dicho nombramiento e acuerdo que para que ella gobierne aquesta Provincia e tierra, habían hecho, dijo: que ello lo aceptaba, y aceptó con intención y celo de servir a Su Majestad en ello, en lugar del adelantado don Pedro de Alvarado su marido que es en gloria.

"E luego los dichos señores alcaldes e regidores susodichos por presencia del señor obispo de esta Provincia e del licenciado don Francisco de la Cueva, dijeron: que ellos todos la elegían y nombraban en nombre de Su Majestad por tal gobernadora de esta Provincia e Gobernación hasta tanto que Su Majestad provea acerca de la Gobernación lo que más a su servicio convenga, e que todos la obedecerán e guardarán sus mandatos, como mandamientos de Su Majestad, hasta tanto que Su Majestad les provea de Gobernador según su real servicio sea.

"E luego la dicha señora doña Beatriz de la Cueva juró sobre la Cruz de la vara de la Gobernación en forma de derecho que guardará e cumplirá las cosas siguientes".

Y prosiguiendo luego nombra por teniente a su primo don Francisco de la Cueva e acababa:

"Su señoría lo firmó de su nombre y le entregó la vara de justicia de Su Majestad que Su Señoría tenía en la mano, y el dicho licenciado don Francisco de la Cueva la recibió. —La sin ventura doña Beatriz. —Pasó ante mí. —Antonio de Morales, Escribano Público y del Consejo".

Aquí nota Remesal una cosa particular que se haya en esta firma, y es que está en dos renglones en el primero dice: *la sin ventura* y en el segundo *Doña Beatriz* y este está toda el rayado, con una raya que aun excede al renglón como que borró su nombre y solo quiso se leyese *la sin ventura*; y es así como lo dice porque lo he visto, y aquí dice Fuentes que Remesal por manifestar la desesperación de doña Beatriz dice que entintó la firma y echó un borrón, porque meneándose la mesa entonces cayó aqese borrón en que dice lo que quiere por no decirle que miente, que lo que dice Remesal es que echó una raya como así es de que tengo sacado testimonio para hacer patente al mundo sus falsedades y mentiras; y aunque hubiera sido borrón, ¿no me dirá quién le contó que él lo vio, que entonces se le meneó la mesa? Es una raya hecha muy de propósito. Si fue por desesperación no lo dice Remesal, que parece que él y su amigo lo han tomado por su juguete, bien pudieran haber aprendido los dos a escribir con verdad de Remesal; pero, ¿cómo habían de aprender si está uno y otro refido con ella? Y luego el padre Vásquez se pone a dar documentos de las obligaciones del buen historiador, la primera dice que ha de ser tratar verdad y nada trata menos que eso y esa salva que allí hace es para contar una de las mayores falsedades que trata en su crónica.

Con estos cabildos y nombramientos de gobernadora cerró aquel día nueve tan lleno de errores, como anunciando la fatalidad que le amenazaba a la ciudad la más terrible que se ha visto en los siglos, la cual se escribirá en el capítulo siguiente, tomándolo de Torquemada.

## XIX

### *De la terrible y espantosa ruina de la ciudad de Guatemala*

Año 1541

Llegó la nueva de la muerte de este caballero a Guatemala a principios de setiembre de este año de 1541, con cuya muerte se dice que hizo esta señora doña Beatriz grandes extremos luego que la supo y dijo cosas muy de loca. Mandó tefir su casa luego por dentro y por fuera, lloraba mucho y no comía, ni dormía, ni quería consuelo ninguno; si alguna persona movida de su dolor la consolaba, dicen que respondía, que ya Dios no tenía más mal que hacerle (palabras de blasfemia y de mujer inconsiderada y que parece ser dicha sin razón y sin sentido y muy desatinadamente, y pareció muy mal a todos, como era razón que lo pareciera); pero en medio de aquellos llantos y tristezas entró en el regimiento y se hizo jurar por gobernadora (desvarío y presunción de mujer y cosa nueva entre españoles de Indias). Hizo las honras de su difunto, pomposamente y con grandes llantos y lutos; comenzáronse el mismo día de Navidad de Nuestra Señora, jueves a ocho de este mismo mes de setiembre, y este año fueron en la Nueva España las aguas muy grandes (según el padre fray Toribio cuya relación voy siguiendo), y este mes de setiembre mucho más continuas. Comenzó, pues a llover día de Nuestra

Señora y llovió reciamente aquel y otros dos días siguientes que fueron viernes y sábado, y este dicho sábado, que fue a 10 de este dicho mes de setiembre, a las dos horas de la noche, bajó de la sierra o volcán, en cuyas laderas estaba fundada la ciudad, una muy grande avenida, porque como la lluvia fue mucha y había muchos días que corría, traía tras de sí mucha tierra; ibanse haciendo grandes quebradas y hoyas por donde acanalaba el agua, y como mucha parte de aquella sierra es una arena gruesa y negra o parda y entre aquella arena hay también grandes piedras peladas y guijarreñas muy grandes y crecidas, y como la lluvia robaba la tierra, moviolas y trájolas tras sí y con esta tempestad comenzaron a venir muchas por la sierra abajo y como unas daban en otras, arrancábanse y caían todas y traíanse consigo muchos árboles que la misma agua arrancaba (que los hay muy grandes en esta sierra, que es de muy hermosa arboleda), y la fuerza del agua que bajaba de lo alto con tanta piedra y maderos que consigo traía, acanaló el agua por una de aquellas quebradas con tanta furia e ímpetu que parecía un río muy caudaloso que había salido de madre. La noche era muy oscura y el aire que corría muy furioso y recio y parece que todo el mundo se acababa y que se hundía la tierra.

Era tanta la fuerza y golpe de agua que parecían las piedras y árboles que traía unos corchos sobreaguados, y toda esta agua vino sobre la ciudad, siendo una de las primeras casas en que dio, la del adelantado don Pedro, y llevose del primer encuentro las paredes de la huerta con muchos naranjos y árboles que en ella había; y derribó otros aposentos de la casa, y a esta hora (con el grande ruido) se había levantado de su cama doña Beatriz de la

Cueva mujer de Pedro de Alvarado, y saliendo de la cámara donde estaba, pasose a un oratorio que tenía cerca, con otras once mujeres y subiose encima del altar, abrazose con una imagen y encomendose a Dios. Los hombres que había en casa ya se habían levantado, y queriendo llegar al favor de las mujeres, no pudieron porque las fuerzas del agua los llevaba y llamando a otras mujeres y doncellas que faltaban en otro aposento, salieron para irse al oratorio; pero arrebatolas la fuerza de la corriente y llevóselas consigo. Estas personas eran siete y las tres se ahogaron y las cuatro se escaparon que las echó la tormenta fuera de la ciudad poco trecho, las cuales se hallaron el día siguiente arrojadas del agua en diversos lugares del campo ya casi muertas. Pero volviendo a la furia con que el agua fue creciendo; dicen que subió muy alta en esta desgraciada casa y la derribó cayendo primero aquella cámara y capilla donde se había entrado a favorecer doña Beatriz y ahogóla con las otras diez criadas que habían entrado con ella. Fue muy desgraciada porque si se hubiera estado queda en la cámara donde estaba y dormía, no muriera que no se cayó por tener mejores cimientos que las otras; más buscando la vida halló la muerte. Túvose a milagro que quedase en pie el aposento donde había salido para no dormir y haberse caído el oratorio donde pensaba librarse, y este milagro lo atribuían a lo que había dicho y hecho. Todos son secretos de nuestro gran Dios, y dicen nuestras lenguas lo que sienten nuestros juicios unos escapan por huir del peligro, otros mueren como esta señora hizo (y su marido) que había llorado y sentido demasíadamente la muerte del adelantado su marido y deseaba morir junta-

mente con él (como es costumbre decir de los casados); pero venidos al punto del morir no hay quien no sienta la muerte; al contrario aconteció a esta señora que al profeta Elías, etcétera.

En la misma casa murieron indios (además de las 11 mujeres con doña Beatriz), y era tanta el agua, que arrancaba las casas por los cimientos y las llevaba enteras por aquella ladera abajo. Murieron muchos españoles y de algunas casas en que murieron, murió, marido, mujer e hijos y todos los indios criados y esclavos; de otras, la mitad de la gente de estos, algunos que perecieron fueron enterrados, otros muchos ni vivos ni muertos no aparecieron; de otras casas unos escapaban y otros morían, en especial aquellos que los cogían debajo las casas que se caían, otros que el agua los arrebatava y ahogaba, otros llevándolos el agua iban a parar sobre algunas casas, otros que se asian de los árboles y en ellos escapaban y otros que subidos en maderos se dejaban llevar del agua y cuando se tendían en lo llano se libraban de aquel peligro.

El número de los difuntos (según se pudo mejor contar), fueron seiscientos indios y muchos españoles, y de estos más fueron mujeres porque como cada uno buscaba su remedio y salían fuera de las casas a socorrer la vida y la noche era tan oscura, quedábanse los niños sin favor de sus padres; y casa hubo donde murieron cuarenta personas y casa donde cincuenta. Piedras hubo en esta grande avenida tan grandes como grandes cuevas y otras como caravelas, y verlas ahora por aquellos lugares (como yo las he visto) parece cosa increíble por su mucho peso y grandeza; quedó la mitad de la ciudad llena de estas piedras y de arena y cieno y en partes

más alto que una lanza; perdiéronse y ahogáronse muchos caballos y otros ganados y preseas de mucho valor.

Dicen que vieron andar por la plaza y calles una vaca por medio de todas las calles en el agua, con un cuerno quebrado y en el otro una sogá arrastrando, que arremetía a los que iban a socorrer a la casa de doña Beatriz y a un español que portaba, lo atropelló dos veces y no pensó escapar de sus pies y del cieno; otro español estaba caído en tierra con su mujer y encima de ambos una gran viga y que pasó por allí un negro no conocido y que le rogaron que les quitara la viga de encima y ayudase a levantar; el negro preguntó si era Morales el caído, y como le dijo que sí, alzó la viga y sacó al marido y volvió a dejar el madero sobre la mujer y dejola ahogar y fuese corriendo el negro por el agua y lodo; y afirmaba este español que no podía ser otro sino el demonio porque le vio ir por la calle adelante como si fuera por suelo muy enjuto, lo cual parecía imposible, porque había más de dos estados de cieno y lodo, sin el agua; esto bien pudo ser aunque con el miedo todo se mira al revés. Tuvieron creído muchos que aquel negro era el demonio (como lo afirma el español que lo sacó debajo del madero), y dice Gomara que la vaca (según decían), era una Agustina mujer de cierto capitán hija de una que por alcahueta y hechicera azotaron en Córdoba la cual había hechizado allí en Guatemala a don Pedro Portocarreiro, porque le dejaba siendo su amiga, y el don Pedro la traía siempre a cuestras o a las ancas cuando iba a caballo y decía que no se podía librar de aquella carga y fantasma y estando enfermo

y ya para morir porfiaba que sanaría si Agustina lo viese, más nunca ella quiso por el enojo grande que de él tenía o por deshacer aquella mala fama.

Esta es toda la relación que de aqueste fracaso hace Torquemada; ahora pueden ver los dos amigos si es Remesal el que dice de la vaca y de la Agustina y otras cosas que le quieren contradecir, sin más motivo que el quererlo decir de sus cabezas. Bien pudieran advertir que a quien calumnian es a quien escribió esto primero, que fue el padre fray Toribio su santo padre, que fue el primero que lo dejó escrito, de quien todos lo han sacado con las blasfemias de doña Beatriz; este religioso estuvo aquí en Guatemala el año de 1544, cuando vino a traer los doce religiosos como queda dicho y fue muy curioso y amigo de investigarlo todo; y así dice Torquemada al capítulo siguiente que, como él escribió, en sus peregrinaciones, dio vuelta a todo el volcán por verlo por todas partes, y dejó escrito todo lo que vio y anduvo y los viajes que hizo y solo se halló escrito este viaje del año de 44, de que más se concluye ser ficciones de Vásquez los demás viajes que refiere a Guatemala; y ellas son tales y tan desatinadas, que aunque su amigo Fuentes no le quiere pasar por ellas y solo le confiesa una, que es la que se ha dicho; miren que buenos fundamentos tienen para decir lo que dice.

Antes que empezase la inundación, dice Remesal, y consta de los libros de Cabildo, empezó una tormenta de rayos que causó gran pavor y al mismo tiempo el volcán de Fuego echaba espantosas llamas, arrojando por sus costados ríos de fuego. A esto se juntó lo que causó la mayor ruina, que fue un terremoto con terribles bramidos y retumbos que daba el volcán de Fuego tan espantables que solo

aquestas cosas eran bastantes a morirse los hombres de miedo y de pavor; a las dos horas después de media noche para amanecer el domingo 11 de setiembre, empezó el primer temblor y terremoto de la tierra, tan grande y tan espantoso que no se acordaba nadie haber visto tal, dando tales saltos el volcán a cuya falda estaba la ciudad que parecía que se quería arrancar de la tierra. Con este terremoto despertó toda la gente que fue sin duda aviso de Dios para que le pidiesen misericordia, y habiendo salido todos despavoridos a los patios y calles aunque estaba lloviendo, tembló segunda vez con más fuerza. Con un bramido que dio el volcán como si fuera trueno, cayeron todos despavoridos, sin sentido, sin saber nadie de sí; sintieron después otro gran temblor de tierra a tiempo que ya venía el agua despeñándose, trayéndose árboles y piedras con que acabó de arrasarse aquella parte de la ciudad, que estaba hacia la llanada, que hoy son potreros tras de San Lázaro, porque la inundación vino detrás de San Pedro de las Huertas, a la parte que mira a la Ciudad Vieja, y allí se ve la gran barranca que debió de hacer el agua, y bajando como bajó a la parte más baja de la ciudad que estaba ya sobre el río que llaman de la Magdalena, hizo el estrago que hizo y fue así sin duda porque nuestro convento y el de la Merced y la catedral que estaban más de la parte de San Miguel, que llaman de Sacualpa, no peligraron más que el daño que tuvieron de los terremotos.

Muchos han discurrido muchas veces, sobre de a dónde o cómo vino tanta agua junta para que hiciese tanto estrago; más yo que he considerado cómo está el volcán y lo que he visto en esta tierra, me persuado a dos cosas, o que fue agua que se fue

repreſando en ſu eminencia con la continuación de las aguas y rompió de golpe, porque arriba en ſu cima hace una gran plaza como rejoya y no pudo ſubir de abajo porque no ſe le halla concavidad ninguna porque todo él es macizo como ſe ve allí arriba; o que fue alguna gran manga de agua que allí ſe derramó y calló de golpe, y eſto me asienta más, porque por dos veces lo he viſto; la una el año de 1710, ſiendo cura de Rabinal que vi que como a la una del día caía tanta agua en una rinconada de montaña de adonde baja el riachuelo del pueblo que no era aguacero ſino río caudaliſimo que bajaba. No duró eſto más que hasta cerca de las dos; fui me al río por ver que creciente hacía aquello y poco deſpués de las dos empezó a crecer con tanta furia que dentro de breve tiempo ſe había levantado más de cuatro varas en alto llenando toda la quebrada que es baſtante ancha y no bajó hasta la oración que empezó a ſosegar; pero hasta otro día a la miſma hora no acabó de volver el riachuelo a ſus miſmas corrientes y ordinarias aguas.

Otra fue el año de 1688 que vine de España a 5 de mayo eſtando corriendo toros en feſtejo de la venida por presidente de la Real Audiencia de don Jacinto de Barrios Leal, que entre tres y cuatro de la tarde empezó a llover en la rinconada que llaman de San Mateo y ſiendo tan pocas las vertientes que de aquel lado vienen, en la Chácara, no ſe veía más que *garuar* y a las cuatro bajó tanta agua que hacía un río muy caudaloso, tanto que yendo ya explayado por donde eſtá la Ermita de las Animas la llegó a cubrir, teniendo más de dos picas en alto del campo de la Chácara; ſe hizo un mar y bajando sobre la ciudad, ſe dividió aque-

lla gran avenida por muchas partes, que si toda llega junta, no hay duda que hace mucho estrago, y no obstante sucedieron muchas desgracias en casas que halló algo flacas y murieron algunas personas, de suerte que con esto que he visto, me persuado a que fue alguna gran manga de agua que se derramó sobre el volcán la que se hizo todo aquel estrago.

Ya se puede considerar aquella ciudad hecha un teatro que pregonaba la justicia divina y un espectáculo de miserias: unos muertos y otros maltratados, cual pie, cual brazo quebrado y cual mayugadas las costillas; y los que se hallaban libres de esto por la piedad divina qué asombrados y atónitos estarían llorando todos ya la mujer al marido muerto, ya el marido la mujer que se había llevado la avenida, ya uno ya otro viendo a sus hijos cadáveres; considérelo cualquiera si habría lugar para las quimeras que sobre esto levanta nuestro padre Vásquez que no las ideara el hombre más incapaz de que el cura más cercano consumió el sacramento al oportuno tiempo de la urgencia. Yo no sé cuál fue este tiempo oportuno, sobre ~~sen~~ todo repentino cuando más dormidos estaban; que se formaron cuatro procesiones de cuerpos muertos que fueron a las cuatro iglesias que se le vienen a la cabeza, que en las cuatro partes a un tiempo se empezaron cuatro vigiliás muy solemnes, cuando se ha visto la Cédula puesta arriba para traer cantores de México, porque aquí no los había; que las personas principales iban en ataúdes y los demás en tablas; que a cada uno se le abrió sepultura, y otras cosas que me da vergüenza el decirlas, cuando en aquel día ni en el siguiente se pudieron sacar los cuerpos debajo de las ruinas, porque ni había quien lo hiciera

porque cada uno tenía su mal que llorar. Todo ello es cosa la más disparatada que yo he visto y así no he visto personas de todas esferas que no abomine de su crónica. Amaneció todo funesto aquel día, no solo por el espectáculo lastimoso que era ver tanto estrago, sino porque no cesaba de llover, ni la tierra les daba sosiego porque cada instante los sobresaltaba con sus movimientos, que no cesó en muchos días; ¡qué lástima no causaría ver aquel escuadrón de niñas doncellas con su capitana doña Beatriz que habían dejado sus padres y patrias, tan lastimosamente malogradas debajo de aquellas ruinas! Ver que tres días había que había tomado el gobierno de la tierra la sin ventura doña Beatriz para ser trasladada de la cuna de su gobierno a la sepultura, ¡qué lástima no causaría ver aquella tan ilustre casa llena de trofeos de sus hazañas y de tanta potencia y grandeza, que se daba a envidiar a todo el mundo tendiendo líneas visuales para penetrar nuevos mundos, en setenta y cinco días toda reducida a pavesas, no quedando más memoria de toda aquesta máquina, que la que se ve el día de hoy de aquel campo que dice: *aquí fue Troya!* Ni de la estirpe de los dos consortes quedó memoria, más que de la de doña Leonor que hubo don Pedro en la hija de *Xicotencatl* cacique de Tlascala, que casó con don Francisco de la Cueva de cuya línea hay descendencia tan atenuada y apagada como la vemos en los Guzmanes. No le quedó a esta señora cosa alguna de su padre, ni aun una almena ni aun un día de repartimiento, que parece que en la desdichada señora castigó Dios el pecado de su padre, de no haberle dejado al rey ni un pueblo ni un indio, aunque muchas veces lo reclamaron los oficiales reales que señalasen algunos pueblos a Su

Majestad, prevaleció la codicia y aunque blasonaban tanto de haberle ganado estas tierras Su Majestad, lo cierto es que no las habían ganado sino para hacerse señores absolutos de ellas; daño fue aqueste que cundió por todas partes, como dice Castillo, que si le hubieran dejado al rey la quinta parte de otro modo se hubieran mirado los servicios de los encomenderos, que no hay duda fueran dignos de grandes recompensas; y así mandó Su Majestad que todos los pueblos que vacaran por muerte del adelantado, se pusiesen en su corona, con que Su Majestad mejoró mucho su partido que eran muchos y los mejores.

Doña Beatriz de la Cueva fue sepultada con las demás señoras en la iglesia Catedral, y allí estuvieron muchos tiempos, hasta que doña Leonor de Alvarado hija del adelantado hizo dos sepulcros en la iglesia Catedral nueva el uno para enterrar los huesos del adelantado que hizo traer del pueblo de Tiripatí donde fue enterrado, juntamente con los de doña Beatriz que hizo trasladar de la Catedral antigua con mucha pompa y los juntó en un sepulcro a los que habían tenido semejantes fines en la desgracia, como dice Remesal, que lo supo de personas que lo vieron; y en el otro sepulcro se mandó enterrar la dicha doña Leonor con su marido don Francisco de la Cueva y ambos se pusieron en la capilla de San Pedro en la Catedral antigua del sitio nuevo, aunque cuando se hizo la catedral nueva por don Sebastián Alvarez Alfonso se quitaron, y no se volvieron a poner, con que se ha oscurecido la memoria de aqueste insigne varón que merecía eternizarse en esta ciudad por haber sido el que le dio el ser; cosa por cierto muy mal mirada. Los cuerpos de las otras señoras se estuvieron en la iglesia pri-

mitiva hasta que el año de 1580 se hizo el convento, que hoy tienen los padres de San Francisco en la ciudad vieja y se trasladaron a su iglesia, donde están con el epitafio que les pusieron, siendo muy ajeno de toda la verdad lo que Vásquez dice que cuando murieron fueron enterrados en su convento, pues tal convento no había, como lo tengo probado en las notas que escribo sobre su crónica; y muy bien claro dice el epitafio que allí fueron trasladados.

## XX

*De cómo la ciudad se mudó al sitio que hoy tiene;  
y venida del padre fray Luis Cáncer y principio  
del convento de Guatemala*

Año 1541

Aterrorizados los vecinos del suceso pasado, viendo cuán mal los trataba aquel lugar que primero escogieron para asiento de la ciudad, habiendo trabajado cinco días en sacar los cuerpos de los que habían quedado sepultados debajo de la ruina y recaudar las cosas que se pudieron hallar, resueltos en no quedar en aquel sitio sino pasarse a otro que les hiciese mejor hospedaje, como si pudieran huir de la divina justicia a donde quiera que fueran, como dijo David: *¿Qué ibo a spiritu tuo? ¿Et quó a facie tua fugiam? Si ascendero in coelum, tu illic es: si descendero in infernum, ades...* Psm. CXXXVIII. ¿A dónde me iré huyendo de tu espíritu y a dónde me huiré de tu presencia? Si me subiere al Cielo, tú estás allí; si me bajare al infierno, tú estás presente. De modo que a donde quiera que fueran siempre estaban en su presencia. El mejor refugio que podían buscar, de tal modo que no hay otro, es el que les aconsejó el licenciado Vega, cura de la ciudad de San Salvador, clérigo de muy señalada virtud a sus feligreses cuando en semejante conflicto de haberse arruinado la ciudad por los grandes terremotos que hubo cuando el año de 1650

reventó el volcán y juntando Cabildo abierto para mudar la ciudad, él reservó su voto para el último, y habiendo todos votado lo que les pareció a cada uno más conveniente, siguiéndose ya su parecer dijo: Mi sentir es que enmendemos las vidas porque se aplaque la divina justicia porque si le tenemos indignada, a donde quiera que fuéremos le hemos de encontrar para el castigo; con lo cual cesaron del intento de mudar la ciudad. Lo mismo se les podía decir a los de la junta de Guatemala, que no habían querido dar oídos a la predicación de su pastor y de los padres dominicos que continuamente les daban con el profeta: *Quiescite agere perversi; discite benefacere. Cap. 1º v. 16.* "Descansad un poco de obrar perversamente y aprended a obrar bien". Esto era lo que habían de haber mirado primero, que sus maldades y tiranías que obraban con aquellos miserables indios los habían llevado a aquel castigo; pero tan ajenos estaban de caer en aquesta cuenta que no caían en el mayor inconveniente.

En fin, con estos pensamientos solo a lo humano sin levantar la consideración a la mano que estaba en lo alto con el azote levantado, se juntaron en la iglesia Catedral, que era la que había escapado con menos daño, aunque amenazando ruina por muchas partes, el día 16 del mismo mes de setiembre y todos de un acuerdo nombraron por sus gobernadores, mientras Su Majestad disponía otra cosa al ilustrísimo señor obispo y a don Francisco de la Cueva, y aunque el señor obispo declaró su voluntad de no ser tal gobernador, todavía hubo de admitir porque miraba aquella república como padre, que lo fue siempre de ella, lo cual importó mucho para que con su autoridad y paternales entrañas fuera suavizando a los que estaban resueltos a des-

poblar la ciudad, que eran todos los más, y habiendo quedado tan mal parada la ciudad que donde no llegó la avenida el terremoto la había puesto tal que era menester edificarla de nuevo, que se pasase a otro sitio más seguro, y habiéndose considerado muchos parajes a dos de octubre de este año se resolvió que se mudase al Valle de Chimaltenango, pero haciendo descripción de todos los parajes que había en estos contornos y vistos todos los motivos de conveniencia y inconveniencia por cierto cosmógrafo que se hallaba en Guatemala, presentó un escrito muy largo en Cabildo, en que concluyó que el mejor paraje que él hallaba para asentar la ciudad era el Valle del Tuerto, que es como quien va mirando lo que va cogiendo a la ciudad como mirando al oriente y concluidos con sus razones el día 22 de octubre, se tomó la última resolución de que se fundase en el sitio que hoy está, comprendiendo hoy tres sitios o parajes, el uno se llama el sitio del Tuerto que es lo que va cogiendo la ciudad, como mirando al oriente lo que está sobre mano derecha, el otro se llama de Pancán, que es lo que está a la mano izquierda hasta el cerro que llaman de la Joya que quiere decir *en lo amarillo* porque aquella tierra lo es de que se saca mucha por ser la mejor para fábricas, esto era de los indios que llamaban de Pancán, que es parte de los de Jocotenango, a quienes se les recompensaron estas tierras por otras como consta de los libros de Cabildo, el tercero se llamaba Panchoy, esto es en la laguna por la que se formaba de las vertientes de los cerros y del río del Pensativo que se derramaba derecho por donde está la ciudad y es lo que hoy se llama Tortuguero, de la plaza para abajo, que dándole desagüe se pudo ir fabricando

todo aquel sitio que hasta hoy es muy húmedo; y así la ciudad de Guatemala conserva hasta hoy los nombres primitivos de Pancán y de Panchoy. Dista aqueste sitio nuevo del antiguo, media legua corta; pero aunque huyeron entonces de otra ruina e inundación, no por eso ha dejado de hacer recuerdo la divina piedad de que no están seguros de justicia por dos veces, la una que refiere Castillo en que estuvo la ciudad en su tiempo para perderse con otra inundación que vino de la misma parte que bajó la dicha del año de 1680 que vi yo que es por la parte del oriente; querrá Dios que sirvan aquestos recuerdos para la enmienda.

Tomada ya la última resolución se pregonó en la ciudad para que llegase a noticia de todos, y porque todo aquel sitio donde la ciudad se había de fundar tenía dueños se trató de comprarlos, y así se mandó que todos los que tenían solares en el sitio antiguo, los dejasen para propios de la ciudad pues se les habla de dar acá lo mismo en tierras que la ciudad compraba, y que así que fuesen ocurriendo para que se les fuesen señalando solares en la traza nueva; pero aunque en el principio se mostraron muy fervorosos en salir de aquel lugar, olvidándoseles la tribulación pasada empezaron a aflojar; o porque ya estaban allí bien hallados o por falta de posible para fabricar de nuevo; pero premiándoles con fuerza, hubieron de ir saliendo al sitio nuevo y para poder ocurrir a unos y a otros en la administración el señor obispo fabricó en un solar suyo una Ermita, que es la que hoy se llama de Santa Lucía a donde colocó al divinísimo y sirvió de iglesia Catedral y Parroquial, mientras se hacía iglesia en la traza nueva; y así el venerable Cabildo hace hasta hoy la fiesta de la Santa en su

día por haberlo dejado el señor Marroquín al Cabildo. Estaba aquesta Ermita casi en el medio de los sitios para acudir a entre ambas partes, aunque hoy por haber crecido tanto la ciudad por aquella parte está ya casi contigua a las últimas casas.

No olvidado el santo obispo Marroquín de los beneficios que había recibido del adelantado y que le había dejado encargado el descargo de su ánima, no habiendo bienes del adelantado porque era más lo que debía, doscientos pesos que había mandado en el testamento que otorgó por él, que se le diesen al monasterio a do fuese enterrado los sacó de sus bienes y los pagó con más otros mil pesos de oro de minas que mandó se impusiesen a renta para una capellanía de misas por su ánima de que dejó por patrono al venerable deán y Cabildo de la Santa Iglesia, y atendiendo más al descargo de la conciencia del adelantado, aunque los bienes no alcanzaban a cubrir sus dependencias, puso en libertad a los esclavos todos del adelantado y los pobló en la misma labor del adelantado que la compró el mismo señor obispo en almoneda pública que es toda la parcialidad de Ultateca y parte de la otra cakchiquel que es el pueblo de Jacaltenango (y según el padre Vásquez, el pueblo también de Santa María de Jesús) y para que se vea con que justicia fueron hechos estos esclavos y todos los demás, si defendían con justicia esta materia los frailes dominicos y si obraban en justicia en no quererlos absolver, he de trasladar la cláusula del testamento dicho que habla de esto, que es como se sigue:

“Por cuanto el dicho adelantado dejó en el valle, términos de esta ciudad, una labranza de tierras donde están muchos esclavos casados con sus mu-

jeros e hijos, y a mí me consta no se haber hecho esclavos con recta conciencia, porque en los años primeros de la población de la dicha labranza el adelantado llamó a los señores principales de los demás pueblos que el dicho adelantado tenía en encomienda e les hizo cierta plática e les pidió a cada señor de cada pueblo que les diesen tantas casas como sus principales para las poner e juntar en la dicha labranza, los cuales como le tuviesen por señor e haberlos él conquistado, se las dieron así como las pidieron y se herraron por esclavos los más de ellos sin preceder otro examen, e para descargo de la conciencia del dicho adelantado y conforme lo que yo tenía con él comunicado e platicado e lo que sabia de su voluntad, digo: que dejo por libres a todos los indios esclavos que están en la dicha labranza de milpa e a sus mujeres e hijos, etcétera. —Item, por cuanto el dicho adelantado que haya gloria, dejó muchos esclavos sacando oro en las minas, de lo cual llevó mucha carga para su ánima por les haber pedido a los indios que tuvo en encomienda y habérselos dado de la misma manera contenida en la Cédula antes de esta, lo cual yo muchas veces se lo dije y así él lo conoció y por tener tantas deudas, como dejó, no osaba hacer lo que convenía a su conciencia, e siempre el dicho adelantado me decía que cuando se viese sin deudas, dejaría libres a los dichos esclavos, y por me constar lo susodicho, como me consta y descargar la conciencia del dicho adelantado, como la descargo, digo: que en nombre del dicho adelantado como cosa que tanto conviene a la salvación de su alma dejó por libres a todos los indios esclavos hombres y mujeres y sus hijos que así andan a sacar oro, etcétera”.

Y si esto hacía el que tenía a cargo la justicia, ¿qué harían todos los demás con su ejemplo? Necesidad es harto grande de los que calumnian la defensa de esta causa habiendo leído todo esto y lo demás que pasó.

Desmontado, pues, el sitio donde la ciudad se había de mudar y tendidas las líneas y cordeles para la traza de ella, este, oeste, norte y sur, como ella está, se dio asiento a la santa iglesia catedral, que era el centro de donde habían de salir las demás líneas; señálose la plaza, cabildo y cárcel y el palacio episcopal donde es hoy el palacio de los presidentes, que lo dio después el señor Marroquín, para que en él se fundase la Real Audiencia cuando se pasó a Guatemala, y dando sitio para el hospital y ermita de Nuestra Señora de los Remedios del mismo modo que la fundó Jorge de Alvarado el año de 27; y de allí se procedió a señalar solares de los vecinos, señalando y dando a nuestro convento, como tan antiguo vecino y al de nuestro padre San Francisco que acababa de llegar, cuatro solares a cada uno y no más que los tomasen en la parte que les pareciese más a propósito en su modo de vivir. El padre fray Pedro de Angulo como vicario que era de la casa de Santo Domingo escogió en la parte de arriba algo apartado de la ciudad por excusar embarazos con los vecinos que lo miraban tan mal. Los padres de San Francisco escogieron en la parte que hoy están y esto es lo que se dice en la Cédula que se dio de los solares cuando dice: "Dénsele solares a escogencia que escojan el sitio donde les pareciere; no como el padre Vásquez la interpreta, no dos ni cuatro, ni doce sino todos los que quisieren tomar. Los que

a nosotros nos dieron fueron solo lo que comprende el cementerio nuestro, que todo lo demás es comprado, hasta el sitio que hoy tiene la universidad, como consta de las escrituras, y aunque en cabildo de 22 de julio de 1542, representó el padre vicario fray Pedro de Angulo la cortedad del sitio y que le hiciesen merced de otros cuatro solares, como estaba tan malquisto, no se lo quisieron conceder".

Llegó por aqueste tiempo a Guatemala el padre fray Luis Cáncer, trayendo consigo otros tres religiosos que le dieron en México para que ayudasen a los que acá estaban, mientras venían los que traía el padre fray Bartolomé de las Casas. Trajo también algunos músicos que le dio un Santo Guardián de junto a la puebla de los Angeles; y sobre todo, lo que alegró mucho al padre vicario de Guatemala, fueron los despachos que traía del emperador tocante a la provincia de Tezulutlán; pero aunque venían prevenidos con otra Cédula de la misma fecha de las demás de 11 de octubre de 1540, en que mandaba Su Majestad que se obedeciesen sin réplica, porque como siempre sucede en estas partes, no siendo el despacho a gusto de los que mandan, con decir que obedecen; pero que suplican, todo lo emplastan; se había negociado aquesta otra Cédula a prevención; pero todo no sirvió de cosa por entonces, respecto de que no se quitaba la causa que embarazaba mucho el proseguir aquella reducción, que era estar aquello ya encomendado, y mientras no se cumpliese aquesta capitulación de que se pusiesen estos pueblos en la corona real, no se querían los indios dar y así esto se suspendió hasta el año de cuarenta y cuatro, como se verá.

Fueron muy celebradas las cartas que Su Majestad envió a los cuatro caciques en que les da las gracias de su mucha cristiandad y del servicio que han hecho a Dios y a Su Real persona en ayudar a los religiosos en la reducción de la provincia de Tezulutlán. Cosa es que no se puede pasar en silencio, la suma malicia y falsedad con que el padre Vásquez escribe aquellas quimeras que refiere de la hazaña del padre fray Gonzalo Méndez en haber reducido a los tzutuhiles y Atitlán y el padre fray Alonso Alvate los de Sololá, habiendo visto estas cédulas en Remesal y originales en nuestro archivo, pues esas hazañas que refiere fueron después que estos padres vinieron que fue el año de 1541 y aunque fuera el de 40 como su paternidad quiere, su entrada dice que fue a 11 de noviembre y estas Cédulas son dadas en España a 17 de octubre del año de 40, que es a 25 días antes que sus religiosos entrasen en Guatemala, y en ellas se dice que son ya cristianos y que ayudaron a fray Bartolomé de las Casas y a los demás, que se fue a España el año de 39; luego no lleva fundamento su paternidad en cosa ninguna en lo que escribe y pasa de falsedad escribir estas cosas habiendo visto estos instrumentos. Luego que les fue dado el sitio, fueron los propios religiosos juntando los materiales que su pobreza permitía, de adobes, caña y paja y casi por sus manos hicieron unos bajíos en que poderse recoger, huyendo cuanto podían el tener embarazos con los españoles; pero era tal la misericordia de Dios en ayudarles a los religiosos en sus trabajos y tribulaciones, que ya que los españoles en todo les desfavorecían enviaba Dios a manadas a los pobres indios que los socorriesen y ayudasen en sus trabajos ofreciéndose de su pro-

plia voluntad a trabajar en la obra de la pobre casa. Era el M<sup>o</sup> mayor el padre fray Matias de Paz, como él mismo declara en una información: que él echó con sus manos los cimientos del convento. Esta declaración fue el año de 1568 sobre la cuarta funeral que se pretendía cobrar a los religiosos; con cuyo ejemplo movidos los indios acudieron de todos aquestos contornos no solo los maceguals sino los principales y señores, de que mucho se abrazaban los españoles, como ellos mismos confiesan en la información citada que contra nosotros hicieron el año de 1544, que con toda voluntad acudían a todo lo que a los frailes se les ofrecía y que a sus amos no había forma de que hiciesen cosa alguna sino es con mucho apremio, en que ellos mismos salían condenados y convencidos en lo que los mismos religiosos les decían y predicaban, que debían ser llevados con blanduras, no con la tiranía que los trataban. No es decible la agonía que pasaron aquellos santos padres nuestros primeros fundadores que solo llenos del Espíritu de fortaleza del señor puédieron no desmayar; pero como en estas fatigas no buscaban para sí otra cosa que el galardón que esperaban, así dando de mano a todo lo terreno no aspiraban más que a las cosas celestiales que por aquel camino se les ofrecían en abundancia. Tiempo es ya en que volvamos a ver lo que el gran padre de todo aqueste Nuevo Mundo y principalmente de aquesta provincia, trataba para su bien en España; y así dejaremos en su labor a aquestos santos ministros hasta su tiempo.

## XXI

*De las juntas que Su Majestad hizo para el buen gobierno de aqueste Nuevo Mundo, y nuevas leyes que formó*

**Año 1511**

Muchas fueron las juntas que por orden de los católicos reyes se hicieron desde el año de 1512 en que los religiosos dominicos empezaron a sacar la cara en defensa de estos miserables desvalidos; y es cierto que si desde entonces se hubiera puesto el rigor y apremio que después se puso, no se vieran tan desiertas como se ven todas aquellas islas de Barlovento y otras muchas partes, tan desiertas de moradores que ni memoria se halla ya de quiénes fueron, aunque estaban habitadas de numerosísimos gentios cuando los españoles en ellas entraron; pero fue tal la desgracia de aquellos pobres, que reinó tanto la codicia en aquellos tiempos, que no se topaba con ministro por más celoso que les pareciese a los católicos reyes, que no mostrase luego la flaqueza de aqueste vicio infame y causase más daño que lo que hacían muchos particulares; veneno que había cundido tanto, que aunque tenía cogidos a los primeros ministros, y así se conoció que lo que llegó a conseguir el padre fray Bartolomé de las Casas no fue cosa de hombre si la diestra del altísimo no le ayudase. De nada servían las muchas órdenes que daban los reyes

sino se hallaban ministros que lo supiesen observar y si alguno se mostraba algo receloso, luego se hallaba amenazado de muerte o tan calumniado imputándole mil maldades a que daban crédito sus patronos que eran los más poderosos en el mundo, que luego daban con todo a la banda, y así muchos por no verse en estos lances de afrentas, callaban y temporizaban en todo, con que no había freno a tanto desorden.

La primera junta que se hizo para remediar los daños de la América y que no se destruyese, fue en Burgos en vida de los católicos reyes don Fernando y doña Isabel, las cuales se prosiguieron después en Madrid, en Valladolid, en Aranda de Duero, en Zaragoza, en Barcelona y esto pasó en los años de 1516 y dieciocho y diecinueve y el de veinte en la Coruña, el de veintiséis en Granada y el de veintinueve en Barcelona y en todas estas juntas, que todas eran de los mayores teólogos y letrados que había en España, así de clérigos como de religiosos y juristas, se condenó el maltratamiento de los indios y el estilo de que usaban los españoles para con ellos y se daban justas y santas leyes para su remedio; pero lo distante de las tierras y la libertad de las conciencias que se practicaba y la codicia que no daba lugar a que se mirase con la piedad que convenía esta materia todo era despachar mandatos al aire; y como por principios del año de 40 llegase el padre fray Bartolomé a España con el encargo del señor obispo Marroquín y hubiese experimentado los daños que en estas provincias de Guatemala recibían los indios, volvía a renovar sus clamores que tantas veces habían resonado en los oídos piadosos de nuestros católicos monarcas, comenzó a tratar con el Consejo de Indias del re-

medio de los grandes daños que todas en general padecían y principalmente las provincias de Guatemala, Honduras y las anexas a ellas y comarcas, corriendo abajo las que están entre los dos mares que se llaman Tierra firme y el Perú, y que se enviasen a estas partes jueces reales que residiesen de asiento en ellas para obligar a los españoles a que guardasen lo que el rey mandaba. Halló este arbitrio buena acogida en el cardenal de Sevilla don fray García de Loaiza, presidente de Indias y en todos los demás del consejo que deseaban el bien de aquestas partes y que el cristianísimo emperador cumplierse con la obligación que tenía, y para determinar lo que se habla de hacer con más acuerdo y madurez, todo el año de 41 y este de 42 los gastaron en juntas y en consultas de letrados y personas que hubiesen estado en las Indias informándose de todas y tomando de ellos el parecer que convenía, y no solo se informaban de voz y de palabra en los estrados de consejo y salas y en sus estudios y retretes y en las conclusiones y disputas públicas que continuamente por su orden se tenían, sino que lo disputado y determinado lo pedían por escrito y lo guardaban para meditarlo y resolverlo; y así en estos tres años se hicieron grandes memoriales en esta materia, y cada doctor y maestro la ordenaba como mejor le parecía que se daría a entender, y así unos escribieron en prosa común, unos por diálogos, por preguntas y respuestas, y otros en estilo escolástico por vía de conclusiones, con sus pruebas y conclusiones y soluciones de los argumentos en contrario y de estas tres maneras he visto (dice Remesal a quien traslado en esto), papeles de aquellos tiempos compuestos por los maes-

tros del orden de Santo Domingo que tomaba más a pecho el descargo de la conciencia del César que otros ningunos.

El que más se alargó en esta parte fue nuestro buen padre fray Bartolomé de las Casas el cual en estilo claro hizo un largo memorial de los remedios que Su Majestad podía y debía poner para los daños que padecían las Indias y para que se perpetuasen en la real Corona: de estos remedios el mismo padre cita dieciséis; no se sabe si fueron más, y llegando al octavo, dice: "Que entre todos los demás era el más principal y sustancial, porque sin él todos los otros no valían nada por enderezarse a éste, como medios a su propio fin". En él dice va más e importa al rey que nadie pueda expresar, y va tanto que no va menos que perder todas las Indias o ser señor de las gentes de ellas; y encarecido el remedio, le da luego diciendo al cristianísimo emperador con quien va hablando: que vuestra majestad ordene y mande y constituya con la dicha majestad y solemnidad en solemnes cortes por sus pragmáticas sanciones y leyes reales que todos los indios que hay en toda las Indias, así los ya sujetos como los de aquí adelante se sujetaren se pongan y reduzcan e incorporen en la real Corona de Castilla y León en cabeza de vuestra majestad, como súbditos y vasallos libres que son, y ningunos estén encomendados a cristianos españoles, antes sea inviolable constitución y real, que ni ahora ni en ningún tiempo jamás perpetuamente, puedan ser sacados ni enajenados de la dicha Corona real ni dados a nadie por vasallos ni encomendados, ni dados en feudo, ni encomienda, ni en depósito ni por otro ningún título, ni modo, etcétera.

Presentó este y otros memoriales en la junta que para esto se había mandado juntar que es cierto que si se hubiera seguido este dictamen, de que todo se hiciese un cuerpo de hacienda real y de ella en sus mismas cajas se librase y consignase a cada uno de los que lo merecían, pues era cosa muy justa, el premio y el galardón a quienes lo habían trabajado, la renta que a Su Majestad pareciese según sus méritos, aunque fuera mucho menos de lo que a muchos se les dio, entiendo salieron más bien parados, porque en cobranzas y un retazo aquí y otro allí, se va lo más y muchas veces acontece al pobre encomendero no tener forma de irlo a cobrar y los indios, como no los apremian, no se les da cosa alguna y no los pagan; con que lo pierden ellos y no lo utiliza el rey como se está viendo a cada paso; pero esto traía muchos inconvenientes también, que para cobrarlo de la real caja constara en diligencias y regalias casi lo que ello importaba, como todo el mundo lo está padeciendo, pues si es tributo que han de cobrar los alcaldes mayores, son tantas las maldades que en esto pasan, que es cosa de nunca acabar, y así lo cierto es lo que dice el señor Montenegro, que mientras más leyes se hacen peor está a todos; y mucho peor a los indios ahora que se ha puesto en planta el que las comunidades de los pueblos se pongan en la real caja, por la noticia que Su Majestad tuvo, de que los alcaldes mayores las disipaban con lo cual se acabaron de perder porque decir que de allí se ha de sacar un medio, es cosa que no tiene fin, porque más se gasta en diligencias, que lo que ello es; y soy testigo de ello, y así los miserables indios lo han perdido de una vez, que es cosa bien lastimosa. Lo cierto del caso es

que en faltando la ley primera que es la de Dios, de nada sirven cuantas leyes se pusieren; el temor del Señor, dice el Profeta es el principio de la sabiduría y en faltando éste, como por la mayor parte vemos que falta, en los ministros de justicia, solo la ley de la codicia es la que prevalece y solo sirven las leyes que la favorecen y todas las que favorecen al prójimo se abandonan.

Las leyes que en aquella junta se establecieron fueron santísimas. ¡Así se guardaran todas! pero porque son trabajo y desvelo del padre fray Bartolomé se pondrán en su vida, con todas las demás cosas heroicas que hizo; ahora solo resta saber que por su influjo e instancia se erigió la Real Audiencia y Chancillería que hoy reside en Guatemala: por informe del mismo padre fray Bartolomé se le dio la presidencia al licenciado Alonso de Maldonado, oidor de México, que había venido a tomar la residencia del adelantado, y el mismo que este año por su muerte vino a gobernar aqueste reino, que aquí le halló la noticia. Parecía bien al padre fray Bartolomé cuando se trató de la reducción de la Verapaz; pero engañole su buen corazón, porque otra cosa muy al revés tenía en su mente, como lo demostró después en su presidencia. Firmó aquellas leyes el emperador en Barcelona a 22 de noviembre de 1542 y conociendo el gran celo del padre fray Pedro de Angulo, del alivio de aquestos pobres, el padre fray Bartolomé puso en noticia de Su Majestad esto para que se sirviese de enviárselas haciéndolo celador de ellas; y el piadoso monarca, que no deseaba otra cosa sino su cumplimiento, no se desdignó su grandeza de remitírselas y la Cédula siguiente:

“El rey. —Devoto padre fray Pedro de Angulo vicario del monasterio de Guatemala, de la orden de Santo Domingo, sabed: que porque fuimos informados, que habia necesidad de ordenar y proveer algunas cosas que convenían a la buena gobernación de las Indias y buen tratamiento de los naturales de ellas, con mucha deliberación y acuerdo mandamos hacer ciertas ordenanzas sobre ello, de las cuales algunos trasladados con esta, impresos, os enviamos para que las veais y repartáis por los monasterios y religiosos que os pareciere y por ellas os conste de nuestra voluntad y procuréis que las entiendan los naturales de esas partes para cuyo beneficio principalmente las mandamos hacer: mucho os ruego y encargo que pues todo lo en ellas proveído como veréis, va enderezado al servicio de Dios y conservación, libertad y buena gobernación de los indios, que es lo que vos y los otros religiosos de esa orden, según estamos bien informados, hasta ahora tanto habéis deseado y procurado, trabajéis con toda diligencia cuanto en vos fuere, que estas nuestras leyes se guarden y cumplan encargando siempre a los nuestros visorreyes, presidentes e oidores y a todas las demás justicias que en esas partes hubiere, que así lo hagan y avisando cuando supiéredes que no se guardan en algunas provincias o pueblos, para que lo remedien que provean; y si viéredes que en la ejecución y cumplimiento de ello hay negligencia alguna, avisarnos heis con brevedad para que nos lo mandemos proveer, como conviene, en lo cual ayende que haréis cosa digna de vuestra profesión y hábito y conforme al buen celo que siempre habéis tenido al bien de esas partes, nos

tenéis de ello por servido. —Fecha en Barcelona a primero del mes de mayo de mil quinientos y cuarenta y tres años. —Yo el rey. —Por mandado de Su Majestad. —Juan de Samano”.

No es decible el consuelo que recibió el padre fray Pedro de Angulo con estas ordenanzas, pues además de ver que ya se les acercaba a estos pobres su redención de la esclavitud en que estaban, cosa que tantas oraciones y gemidos les costaba ante Dios, como también por ver que con esto cobraría créditos de verídico para con aquesta gente tan incrédula de lo que continuamente les predicaba a los indios animándolos a la tolerancia que el padre fray Bartolomé les había de poner en libertad y así que lo encomendasen a Dios, teniendo por muy cierto que los clamores de estos miserables habían de hacer inclinar los cielos y que bajase la misericordia a ponerlos en libertad, cosa que les causó tanto escándalo a los vecinos de Guatemala, que como si fuera un sacrilegio hicieron información de ello, poniendo pregunta especial en aquella información citada arriba, que si sabían que fray Pedro de Angulo decía a los indios que encomendasen a Dios a fray Bartolomé de las Casas, en que todos contestan que es así. ¡Oh ciegos de vuestra codicia, y más ciegos que los fariseos! ¡Oh!, y qué bien se le podía aplicar el capítulo 3º del profeta Baruc y preguntaries: ¿dónde están ahora aquellos poderosos con la multitud de oro y plata que juntaron? Todos perecieron y ya no hay memoria de ellos. Bien al contrario lo experimentaron aquellas parteras de Egipto, que por usar de piedad con aquellos pobres esclavos que se hallaban en la servidumbre de Faraón, les levantó casas y permanecieron sus descendencias; lo cual no se

ve en aquestas partes, donde totalmente se ven extinguidas todas las cosas de aquellos conquistadores. Llegada que fue a la ciudad de México la noticia de la ruina de la ciudad de Santiago y las elecciones que habian hecho de gobernadores, al señor virrey don Antonio de Mendoza; como a quien tocaba, nombró por gobernador de aqueste reino al mismo que lo había gobernado antes, cuando vino a tomar la residencia de el adelantado, el licenciado Alonso de Maldonado, oidor de la Real Audiencia de México, para que la gobernase mientras que Su Majestad proveía de gobernador; el cual vino y tomó posesión del gobierno a diez de mayo de 1542, y aquí le cogió la noticia de como estaba nombrado por primer presidente de la Audiencia Real que estaba mandada fundar en este reino.



## XXII

*De cómo el padre fray Bartolomé de las Casas fue nombrado obispo de la ciudad de Chiapa y lo demás que hizo en España*

Año 1543

Con mucho contento y alegría de su corazón se hallaba el padre fray Bartolomé de las Casas estos días en Barcelona, a donde fue a dar las gracias al invictísimo emperador por la promulgación de las leyes nuevas, porque en ellas cogía el fruto de muchos años de trabajo de cuerpo y alma: de alma, de compasión y lástima, aflicción y lágrimas que por largo tiempo le habían causado los maltratamientos, cautiverios y muertes de los indios, ayunos, vigiliias, estudios, disputas y escritos que en su defensa y amparo había hecho; de cuerpo, jornadas tan largas por mar, como haber pasado todo el océano hasta aquel día doce veces por este respecto y por tierra haber ido cuatro veces de más de las que anduvo toda España desde Valladolid a Alemania a verse con el emperador con infinitas descomodidades, de pobreza, hambre, sed, cansancio, y peligros grandísimos de la vida, por andar entre herejes, y cuando no estaba con ellos, como en España, andaba corrido, mofado, afrentado, perseguido, ensartado y calumniado de los procuradores y agentes de los indios. ¿Qué de veces en ausencia dieron memoriales contra él y en presencia lo desmintie-

ron diciendo él la verdad? ¿Cuántas veces oyó palabras pesadísimas y cuántas le amenazaron con la muerte? ¿Qué de veces le hurtaron aquellos en quienes tenía más confianza, y le faltaron a la palabra los que tenía por más fieles amigos, solicitados y sobornados por los que no lo eran? Y aun todo esto se pudiera sufrir si los jueces delante de quienes pedía justicia le favorecieran todas veces, que las más mostraban seño y mal rostro, le despedían con desdén y se daban por ofendidos de que les viese, y no hay más ponderar los sucesos de este santo varón, que ellos dan bien a entender en tan peligrosa contienda, como tuvo por tan largos años hecho capitán de la verdad y justicia, amor de Dios y del prójimo, contra los que tenían el bando contrario, y muchas veces lo más falso tiene más razones aparentes por sí y más valedores y defensores que lo verdadero. De todos estos trabajos cogía el padre fray Bartolomé el fruto de las nuevas leyes, que para ninguna de ellas había dejado de hacer su diligencia y hecho tratado particular, porque aquellos diez y seis remedios que arriba quedan referidos y de los que solo se puso el octavo y se dejaron las veinte razones con que le probó, por estas impresas, eran como arbitrios con sus pruebas de lo que se promulgó después; y así en aquel siglo aquestas leyes se atribuyeron al padre de las Casas y en este no se le quita esta gloria de los favorecidos por ellas, que estando yo (dice Remesal a quien se traslada), día de la Natividad de Nuestra Señora del año de 1616 en la vicaría de los Almolayas lo más escondido y apartado de la Misteca alta, en el lugar que asisten los religiosos que se llama Amaha, que quiere decir

*secreto*, que es la fiesta principal del pueblo, cantaban los indios en sus bailes esta historia y decían: "El obispo trajo las leyes, démosle gracias por ello, etcétera", y sobre todo en ver ya nombrados los ejecutores de ellas, así para Guatemala, como para el Perú y Nueva España, y no era menor el alegría de su alma que cuando, como dice Isaías, se regocijan los segadores al coger de las mieses o los soldados vencedores al repartir despojos de los enemigos vencidos.

Y estando ocupadísimo en dar gracias a nuestro señor y los varones justos y de santa intención, dándose las a él por la perseverancia que había tenido en llevar una tal obra hasta el fin, se turbó todo su contento y se acabó todo su regocijo y paró todo en tristeza y lágrimas y suspiros, llegándole un domingo en la tarde el secretario Francisco de los Cobos a darle la Cédula de obispo del Cusco y a pedirle encarecidamente de parte del emperador que la aceptase, y recibió aquesta noticia como sentencia de la más cruel muerte. Resolvió en un instante mil pensamientos de insuficiencia; pero como era discreto, disimuló la alteración y con palabras muy corteses hizo la estimación que se debía de tal merced; más no quiso admitir la Cédula excusándose con que era hijo de obediencia y que era forzoso comunicarlo primero con sus prelados. No dijo cosa de esto el padre fray Bartolomé, aunque luego se publicó en la corte que el padre fray Bartolomé no quería ser obispo y así se salió de la corte, con que el obispado se dio al maestro fray Juan Solano de la misma orden, hijo de Salamanca, natural de Archidona, de cuyas hazañas están llenas las historias. No obstante esto se tuvo por cosa muy conveniente por los del Real Consejo de las

Indias en poner en dignidad al padre fray Bartolomé para que, pues él había sido la causa principal de aquellas leyes, con su autoridad las hiciese guardar.

Habiase erigido en catedral la iglesia de Ciudad Real de Chiapa y se habían dado las bulas por la santidad de Paulo III al licenciado don Juan de Arteaga, fraile del hábito de Santiago, que fue a quien nombró Su Majestad e hizo la erección en Sevilla a 15 de febrero de 1541 ya para embarcarse; y llegando enfermo al puerto de la Veracruz pasó a Puebla, donde apretándole unas calenturas recias se levantó una noche con rabia de la sed a una ventana donde tenían puestas vasijas con agua, y por coger una de agua simple, cogió una que tenía solimán y bebiendo de aquel tósigo murió allí a los 8 de setiembre de aquel año y fue enterrado en Puebla. Cuando el padre fray Bartolomé desechó el obispado del Cusco, aun no estaba proveído el de Chiapa y luego se les ofreció a los del Consejo Real el ponerlo en aquel obispado, para que allí fuese freno con las nuevas leyes a los españoles de aquellas provincias que estaban muy lejos de la audiencia que se mandaba fundar, y nombrándole Su Majestad quiso hacer la misma repugnancia pasada; pero poniéndole en grave cargo de conciencia el no admitir, por el bien que perderían los indios con su favor, los padres M. M. del colegio de San Gregorio de Valladolid a quienes tenía por sus oráculos, hubo de doblar la cerviz al yugo que Dios le ponía.

No se elevó su espíritu humilde por verse ensalzado a la cumbre de tan alta dignidad de obispo, para que, considerando la grande obligación en que le habían puesto y la grande necesidad que había

de ministros en su obispado, pues ningunos había como lo había visto por sus ojos, no fuese en persona al capítulo provincial que la provincia de España celebraba aquel año en la ciudad de Toledo, en una de las dominicales de Resurrección, significó su necesidad al Definitorio, pidiendo con humildad se le concediesen religiosos para poder llevar su obispado y suplir al de Guatemala, porque solo en los de su sagrado hábito confiaba que tendrían valor para vencer las batallas que se les habían de ofrecer en la ejecución de las nuevas leyes. En este mismo año tuvo su capítulo intermedio la provincia de México, y en él se nombró vicario de la Casa de Guatemala al padre fray Pedro de Angulo porque viendo lo mucho que crecía aquella cristiandad, con su buen celo lo fueron prolongando en el oficio de vicario. Era en esta sazón maestro general de la orden de Santo Domingo fray Alberto de Casaus, o de las Casas, deudo muy cercano del señor obispo Casas; y así por este respeto, como por el bien de las almas, le concedió muy amplias licencias para traer todos los religiosos que quisiese. Gastó el señor obispo lo restante de aqueste año en enviar por sus bulas a Roma y en ir juntando los religiosos que le quisieron seguir, haciéndose él mismo el procurador de todos, como se verá. Dejemos ahora al señor obispo, que bien tiene que hacer en disponer su viaje y el de los religiosos, y demos una vuelta a Guatemala.



### XXIII

*De las tribulaciones y trabajos que se padecían en  
Guatemala por el año de mil quinientos y cuarenta  
y cuatro*

Cuanto aqueste año fue feliz para aqueste reino de Guatemala porque en él se dio principio a la Real Audiencia para que pusiese en ejecución las nuevas leyes de la libertad de los indios, y porque en él dieron principio a su viaje aquellos valientes héroes que dieron forma aquesta santa provincia y llevaron hasta el cabo el poner en libertad a los indios, tanto fue de turbulento para los religiosos que asistían en Guatemala, porque habiendo llegado las Cédulas que arriba se pusieron para bien de la cristiandad de la provincia de Tezulutlán y no habiéndose podido poner en ejecución por hallarlo todo tan revuelto con la destrucción de la ciudad y persistir en el embarazo de estar los pueblos encomendados, por entonces no se trató de ello; pero despachándose nuevos privilegios a los caciques arriba mencionados de Atitlán, Tecpán-Atitlán y Chichicastenango y Rabinal en que Su Majestad les prometía debajo de su palabra real que no serían encomendados a persona alguna, sino que siempre estarían incorporados en su real corona y concediéndole a cada uno de ellos escudos de armas y librándoles de ser pecheros y tributarios a ellos y todos sus descendientes, les pareció a los

padres que ya era tiempo de poder sacar la cara. Pondrase un privilegio de uno para que por él se venga en conocimiento de los demás; el privilegio para el cacique don Juan de Tecpán-Atitlán para que no pueda ser encomendado su pueblo a persona alguna, es como se sigue:

"Don Carlos por la divina clemencia, etc. Por cuanto por parte de vos don Jorge cacique de los pueblos de Tecpán-Atitlán se nos ha hecho relación que bien sabíamos como vos nos habíades servido en procurar juntamente con fray Pedro de Angulo y otros religiosos de la orden de Santo Domingo en traer de paz y en conocimiento de nuestra Santa fe católica a los naturales de las provincias de Tezulutlán, e Lacandón e sus comarcanas, e que así teníades voluntad de lo hacer hasta que del todo los dichos naturales estuviesen debajo de nuestro yugo e señoría real, e nos suplicásteis que en remuneración de los dichos vuestros servicios vos hiciésemos merced que ahora ni en ningún tiempo vos ni los dichos pueblos vuestros, no fuédes enajenados ni apartados de nuestra corona real ni puestos en sujeción ni de otra ninguna persona de cualquier estado e condición que fuese por ninguna causa ni razón, e nos por vos hacer merced, tuvimoslo por bien; por ende por la presente prometemos por nuestra fe e palabra real que ahora ni en ningún tiempo, Nos ni los reyes que después vinieren, no enajenaremos ni apartaremos de nuestra corona real a vos ni a vuestros sucesores, ni los dichos pueblos de Tecpán-Atitlán; y para que de ello vos seais cierto, vos mandamos dar este privilegio firmado de mí el rey y refrendado de nuestro infrascripto

secretario e sellado con nuestro Sello. Dada en la ciudad de Barcelona a primero del mes de mayo de mil quinientos y cuarenta y tres años. —Yo el rey. —Yo Juan de Samano secretario de la Cesáreas y Católicas Majestades, la fice escribir por su mandado. —Fray Garcías Cardenalís Hispalensis Episcopus Conchens. —El doctor Bernal. —El licenciado Gregorio López. —El licenciado Salmerón. —La cual mandamos sacar por duplicado de los nuestros libros de las Indias en la Villa de Valladolid a 23 días de enero de 1544 años. —Yo el rey. —Yo Juan de Samano secretario de sus Cesáreas y Católicas Majestades la fice escribir por mandado de Su Alteza”.

El privilegio de hidalguía del cacique don Miguel es como se sigue:

“Don Carlos por la divina clemencia, etc. Por cuanto Nos somos informados que vos don Miguel cacique de los pueblos de Chichicastenango, que está en la provincia de Guatemala, nos habéis servido en lo que se ha ofrecido especialmente en procurar juntamente con el padre fray Pedro de Angulo y otros religiosos de la orden de Santo Domingo, en traer de paz a nuestro servicio y en conocimiento de nuestra Santa fe católica a los naturales de las provincias de Tezulutlán e Lacandón; e Nos acatando lo dicho, e a que sois leal y fiel vasallo nuestro e buen cristiano, para que vos e vuestros descendientes seais más honrados (y otros caciques se animen a Nos servir) nuestra merced e voluntad es de os dar por armas un escudo que esté en él un castillo de oro, que de los homenajes de él salgan dos alas de ángel de oro, y del otro homenaje de enmedio salga de lo alto de él una vara

de plata con una cruz al cabo con un estandarte colorado y una cruz verde orleada de oro, todo en campo azul y por orla ocho letras azules que dicen *Ave María* en campo de plata y por divisa un yelmo cerrado con su royo y por divisa la dicha bandera con sus trasoletes e dependencia e follajes de colorado y oro; y por ende por la presente queremos y mandamos que podáis poner a traer por vuestras armas conocidas, las dichas armas de que se hace mención, en un escrito tal como el que aquí está figurado y pintado, las cuales vos damos por vuestras armas conocidas, e queremos y es nuestro amor e voluntad que vos e vuestros hijos e los descendientes de ellos e de cada uno de ellos las usareis y tengais y podáis traer por vuestras, reputarlas y poner en las casas y ventanas de los dichos vuestros hijos y descendientes de ellos y de cada uno de ellos y en las otras partes que por vos y ellos hiciéredes y por bien tuviéredes; y por esta nuestra carta o por su traslado signado de escribano público e rogamos al ilustrísimo príncipe don Felipe nuestro muy caro e muy amado nieto e hijo y mandamos a los infantes nuestros muy caros hijos y hermanos e a los prelados duques, marqueses, condes ricos hombres, maestros de las órdenes, primeros comendadores y subcomendadores, alcaldes de los castillos e Casas fuertes e a los de nuestros consejos presidentes y oidores, alcaldes e alguaciles de nuestra corte e Chancillerías e a todos los residentes e habitantes, veinticuatro regidores jurados, caballeros, Hídalgos y hombres buenos de todas las ciudades, villas e lugares de los dichos nuestros

reinos e señoríos de las dichas nuestras Indias e tierra firme del mar océano así a los que son...". Lo que se sigue está borrado y solo se puede leer: Valladolid, 23 de enero de 1544. —"Yo Juan de Samano, secretario de las Cesáreas y Católicas Majestades la hice sacar por mandado de Su Alteza".

Había venido con los primeros despachos una Cédula al padre fray Pedro de Angulo encargándole la continuación de la pacificación de la tierra de guerra, a causa de la detención del padre fray Bartolomé de las Casas, que es como se sigue:

"El rey. —Fray Pedro de Angulo; por relación de fray Bartolomé de las Casas he sido informado de lo que habéis trabajado en pacificar e atraer de paz los naturales de las provincias de Tezulutlán que están en guerra, lo cual os agradezco y tengo en servicio y así os encargo lo continuéis hasta que del todo los naturales de la dichas provincias de Tezulutlán, vengan en conocimiento de nuestra Santa fe católica y estén debajo nuestro yugo e señorío como vasallos nuestros; y porque el dicho fray Bartolomé de las Casas se detendrá por acá algunos días y no podrá ir tan presto a ayudar en esta buena obra, por servicio nuestro; que en tanto que él va, vos entendáis en ello con los otros religiosos que con vos hubieren de ir, que con esta vos mandamos enviar ciertos despachos que ha parecido que conviene para proseguir en dicha pacificación. —De Madrid a 17 de octubre de 1540 años. —Fray Garcías Cardinalis Hispalensis. —Por mandado de Su Majestad el gobernador en su nombre. —Pedro de los Cobos".

Con todos aquestos resguardos que en tres veces habían recibido, le pareció ya tiempo al padre fray Pedro de Angulo de poder ya salir a Campaña y desafiar al enemigo pues se hallaba ya con armas tan superiores, y así hizo lo primero pregonar la Cédula Real con cajas y clarines, como Su Majestad mandaba para que ningún español pudiese entrar en toda la tierra de Tezulutlán, y hecho esto, aunque no debía, pues había gobernador en la tierra, presentó por solo atención en el Cabildo los privilegios de los cuatro caciques así para que no pudiesen ser encomendados, como los de sus escudos de armas, como consta de Cabildo que se tuvo a nueve de junio que dice así:

“Este día ante los dichos señores en el dicho cabildo fray Pedro de Angulo mostró ante sus mercedes ciertos privilegios de merced de Su Majestad en que parece que Su Majestad hace merced a ciertos caciques de los naturales de los repartimientos de esta ciudad, que tengan armas, las cuales vienen señaladas en dichos privilegios, las cuales están escritas en pergamino y el dicho fray Pedro dijo: que él trae a mostrar dichos privilegios porque Su Majestad le ha escrito los dé para quien son y los informé en ellos en las cosas de nuestra santa fe católica e que él así lo quiere hacer”.

Nó es creíble la rabia que se apoderó de aquellos caballeros, viendo que se les salían de las uñas aquestos pueblos y caciques y todo lo de la Verapaz y así montando en cólera le quitaron los privilegios al padre fray Pedro de Angulo y los encerraron en su archivo en que manifestaban cuan leales vasallos de Su Majestad eran y obedientes a sus mandatos. Habiendo quitado los privilegios tra-

taron como poder embarazar su cumplimiento para no perder los esclavos y los pueblos que tenían en servidumbre y los que esperaban coger y sugerioles el demonio el medio de hacer una información contra los religiosos y contra los caciques, y para ello amasado el cuento entre el alcalde Juan de Espinal y el procurador y los aliados, que todos bien se conoce en sus deposiciones la pasión y odio contra los religiosos por la defensa de los indios, se presentó Juan García de Madrid ante el dicho alcalde ordinario con una petición muy larga en que calumniando de sediciosos a los religiosos y levantándoles mil quimeras presentó un interrogatorio muy largo de diez preguntas todo dispuesto según su pasión. Lo más sustancial contra los caciques es que es gente vil y baja sin honra que andan desnudos, que se sientan en el suelo y otras cosas a este tenor, cosas todas que cedían en mayor descrédito suyo de ellos y que pregonaban la maldad con que habían tratado a estos pobres, pues siendo así que en su gentilidad y cuando se dieron por vasallos de Su Majestad estaban muy portados y adornados, como se dijo arriba, y acatados de sus vasallos de tal modo los habían aniquilado que ni camisa les habían dejado, ni dominio alguno en sus vasallos, trayéndolos arrastrados como si fueran unos perros. En esta información se verificó patentemente, lo que dijo el profeta del malo: *Lacum aperuit et efodit eum et incidit in foveam quam fecit; convertetur dolor ejus in caput ejus et inverticen ipsius iniquitas ejus descendet.*

“Abrió un lago y lo cabó y cayó en la misma fosa que había hecho; convertiráse su dolor en su misma cabeza y su iniquidad lo bañará de pies a cabeza”. Así sucedió a estos hombres que lo

mismo en que procuraban desacreditar a estos caciques e a los religiosos, ellos mismos quedaban condenados: ponderaban su desnudez habiéndoles ellos desnudado; ponderaban su abatimiento habiéndolos ellos abatido, ponderaban que se sentaban en el suelo, no habiéndoles ellos dejado otro lugar de su trono. Del padre fray Pedro se preguntaba si sabían que era enemigo de los españoles y que les tenía odio, siendo ellos los que lo aborrecían porque les reprendía sus maldades; que si los indios les traían de comer, negándose los que les podía servir de confusión que unos bárbaros gentiles con lumbre solo de su corta razón alcanzasen la obligación de las obras de misericordia y que ellos que blasonaban de cristianos vicjos las ignorasen; preguntábase si los caciques y señores de la tierra daban libertad a sus esclavos que tenían del tiempo de la gentilidad por la predicación de los religiosos, harta vergüenza era que obedeciesen unos neófitos y gentiles a los padres que les decían que era aquello malo, y que ellos tan caballeros y leales vasallos de Su Majestad, ni a Dios ni al rey que lo mandaba obedecían. Todos los testigos demuestran bien su ponzofia en sentirse todos agraviados por que tratando ellos con tiranía a los esclavos se les huían y se les iban muchos a favorecer de los padres que los amparaban como a pobres desvalidos y por esto, por no perder los esclavos, estaban muy enconados todos estos testigos contra los religiosos, que fueron doce y entre ellos que es lo más lamentable metido al señor Arcediano don Francisco de Peralta y el señor canónigo Pedro Fernández, hablando en las declaraciones con la mayor desenvoltura, que ni el hombre más desalmado, pues no preguntándoles cosa de que si sonsacaban indias

hermosas navorías para casarlas con indios de su servicio y si sabían o no sabían, habla con tanto desgarmo que bien se conoce el tamaño que tenía cada letra de las pocas que tenía. Notificose todo aqueste papasal al padre fray Pedro de Angulo y hallándose inocente de todo y usando su acostumbrada prudencia, que bien tuvo en aquellos tiempos en que ejercitarla respondió que no tenía qué decir a todo aquello, que a Su Majestad respondería. No sabemos en qué pararon con esta información, si la enviaron a la audiencia de Gracias a Dios, como en ella se dice. Ella estaba ya cerrada y sellada como para enviarla y se abrió después o se la devolvió la Real Audiencia.

Con estos despachos luego el padre fray Pedro de Angulo trató de la reducción de la Verapaz y despachó al padre fray Juan de Torres con otro compañero al pueblo del Rabinal, que siempre había estado de paz, para que enviando desde allí a llamar a los caciques de Cobán les hiciese notorios los despachos con que certificados los indios de la verdad y de lo que Su Majestad mandaba, luego se dieron y rindieron al yugo de la fe católica y del rey, con que se fue prosiguiendo aquella cristiandad con mucha facilidad, aunque antes que se redujese estuvieron para . . .

En este año se dio principio a la Real Audiencia que hoy reside en la ciudad de Guatemala porque erigida como se ha dicho el año de 43, se nombraron por primeros oidores de ella a los licenciados Diego de Herrera, Pedro Ramirez de Quiñónez y Juan Rogel. Mandose fundar en la Villa de la Concepción de Comayagua, con título de Villa de Valladolid; pero hallando que la Villa estaba muy corta y sin vecindad, determinaron pasarse a la ciudad

de Gracias a Dios a donde dieron principio a la primera audiencia, viernes 16 de mayo de este año de 1544. Luego se le notificó una Cédula Real que traían a don Francisco Montejo quitándole el título que tenía de gobernador de Yucatán, Honduras Hibueras y Chiapas porque este título se le aplicaba a la Real Audiencia que se fundaba.

Dada ya razón, aunque breve de la fundación de la Real Audiencia por no ser de nuestro propósito, es menester dar vuelta a España a ver los trabajos que la Majestad Divina llovió sobre aquellas primeras columnas que levantaron y pusieron en perfección la fábrica elevada de aquesta santa provincia y cuán justo fue el título que se le dio de santa sobre todas las de nuestra sagrada religión, empezando sus batallas desde el primer día que se pusieron en camino para venir a este reino, donde tantas coronas les tenía la bondad divina preparadas y así parece que desde luego empezó a cocerles en el horno de las tribulaciones para ponerlos como piedras durísimas, como dice el profeta, para que así pudiesen resistir los terribles golpes y persecuciones que les estaban prevenidos en estas tierras. En todo este viaje iremos trasladando lo que nos dejó escrito el historiador que se señaló por aquellos primeros padres que escribiese todas las cosas, que como testigo de vista, se le debe todo crédito y el estilo llano y sincero con que lo escribe, acredita mucho su verdad porque aunque el padre fray Antonio Remesal por no ser tan prolijo, omitió mucho de lo que en esta historia manuscrita se contiene, no me pareció conveniente omitir cosa de ella por la grande edificación que será a los lectores, y mucho más a los religiosos de aquesta santa provincia, viendo

y atendiendo y considerando de la cantera de que fueron cortadas las piedras de que mantienen el místico edificio de aquesta santa provincia. El método que seguiremos será el proceder por capítulos como hasta aquí, embebiendo en un capítulo dos o tres conforme ofreciere su dilación, apuntando al margen el capítulo que es de la historia manuscrita, que se conserva en nuestro archivo, como uno de los instrumentos más auténticos que comprueban nuestra nobleza e hidalguía a lo de Dios, siendo esta la mayor ejecutoria en que se conservan nuestras mayores hazafías, llamo nuestras como herederos que somos de nuestros legítimos padres ganadas y conseguidas en el contradictorio juicio de los hombres.



## XXIV

*De la primera salida que hicieron nuestros religiosos de casa de San Esteban de Salamanca, hasta la Lagunilla*

**Año 1544**

Sábado 12 de enero de 1544, levantámonos de mañana y dijimos misa todos los sacerdotes. Después nosotros con mucha parte del convento cantamos una misa muy solemne en casa de novicios donde todos nos habíamos criado y al fin de ella comulgaron todos los que de nuestra compañía no eran sacerdotes; y después que el prelado que dijo la misa, hizo la absolución general, nos llevaron a la hospedería donde nos dieron muy bien de comer. Acabada la comida comenzámonos a despedir de todos con tantas lágrimas y sollozos que no se pueden explicar porque no quedó religioso de los que salían y de los que quedaban que no derramasen muchas lágrimas; de modo que no podíamos hablarnos ni decir nada, que los sollozos cortaban y atajaban las palabras. Querían los prelados que los religiosos del convento se entrasen a comer; pero no nos podíamos partir los unos de los otros. Estaban allí el maestro de novicios, que nos crió a todos, y los demás viejos de la casa llorando como niños, húmedas sus canas con lágrimas porque el amor no les dejaba hacer otra cosa, encomendámbannos que rogásemos a Dios por ellos

que los hiciese dignos de servirlo en tal empresa como traíamos entre manos, encargábannos que les escribiésemos lo que nos sucediese y si había en las Indias lo que allá nos contaban de ellas, rogábannos que siempre tuviésemos delante de los ojos el deseo que nos movía a hacer aquel viaje y que procurásemos hacerlo como verdaderos hijos de Santo Domingo, o por mejor decir, como apóstoles de Jesucristo, que siempre oyesen buenas nuevas de nosotros porque no sabían haber salido de aquella casa gente que tanta falta hiciese ni haber pasado a las Indias compañía de que tanta confianza se tuviese que habían de hacer algo. Con estas palabras y con otras semejantes nos despidieron aquellos benditos padres y hermanos y amigos nuestros que nos criaron y con quienes nos criamos y nuestros discípulos e hijos que nosotros criábamos y enseñábamos, la memoria de los cuales todos tuvimos y tenemos en nuestros corazones y por cuyas oraciones nos ha librado Dios de infinitos trabajos sin dejarnos siempre ni apartar su misericordia de nosotros. Los que salimos de Salamanca fuimos los siguientes, cuyos nombres pondré juntamente con sus oficios: fray Tomás Casillas, Superior de aquella casa, el cual también iba por vicario de todos los religiosos que pasasen en nuestra compañía fray Tomás de la Torre que entonces era lector de filosofía, fray Domingo de Ara que vino allí para ir con nosotros desde el convento de Galisteo donde era superior, fray Jerónimo de San Vicente que tenían para maestro de novicios y era compañero del Santo varón fray Domingo de San Pedro que entonces era y había grandes tiempos que había sido maestro de novicios

en aquella casa, fray Vicente Núñez bien conocido en toda la provincia por la voz excelente que tenía, fray Domingo de Arzona colegial, fray Martín de la Fuente colegial, fray Jorge de León colegial, fray Pedro Calvo, todos estos eran sacerdotes; fray Pedro de la Cruz diácono y colegial del convento como los demás, fray Juan Carrión, fray Diego Calderón también diáconos, fray Juan Díaz y fray Pedro Rubio, legos: vino también allí para ir con nosotros fray Jerónimo de Ciudad Rodrigo padre antiguo en la orden y en toda virtud de humildad especialmente y de quien sin escrúpulo se puede decir aquello del Evangelio *Vir israelita is quo dohis non est*, etcétera. Salió también con nosotros fray Diego de la Magdalena, hijo del convento de San Pablo de Sevilla que entonces era colegial del colegio de Salamanca y lector de lógica en el convento; salimos todos a pie con nuestros báculos en las manos, y así venimos hasta Sevilla: nuestras capas llevábamos en los hombros, los libros habíamos enviado ya a Sevilla: llevábamos solamente dos asnillos muy ruines, en el uno iba fray Domingo Ara que iba cuartanario, en el otro iban las tunicas; llevábamos también una jaca ruineja en que llevábamos pan, vino y queso para comer y algunas otras cosillas que nos daban. Pareció al padre fray Francisco y a otros padres que comiésemos carne siempre hasta llegar a las Indias porque no adoleciésemos en el camino y nos defraudásemos en el fin de nuestro viaje. Mucho se holgaron los que así nos veían ir y por las posadas y pueblos quedaban muy edificadoss, porque procurábamos darles buen ejemplo predicando, confesando y guardando la disciplina y recogimiento que en mesones era posible; holgábanse

también de ver tantos religiosos juntos y así nos daban muchas limosnas y todos nos salían a ver por donde pasábamos.

El día que salimos de Salamanca, no anduvimos más que dos leguas, así por salir tarde como porque veníamos lastimados y tristes y nos deteníamos en volver a mirar nuestra casa y aquella ciudad en que habíamos gastado lo mejor de la vida, no haciendo cuenta de ver aquello otra vez; llegamos a dormir a un pueblo que se llama Almozáraves donde hallamos un caballero de Salamanca que se llamaba Francisco de Herrera; recibíonos con poca caridad y agrado, diciendo que veníamos por allí errados y que no era aquel el camino y otras cosas semejantes. Su mujer nos hizo muchas ofertas; pero no nos dio más que una cama para el enfermo y cebada para las bestias; los demás dormimos tras del fuego de ellos en unos camaranchones de los labradores y cada uno como podía. Hasta este pueblo vinieron dos amigos señalados, que fueron el padre fray Juan de Córdoba y fray Juan de Avila lector en el convento, trajéronnos buena cena de muchos vesu- gos y otras cosas y sirviéronnos con mucha caridad hasta acarrear la leña a cuestras con que nos calentásemos. También nos dieron al día siguiente muy bien de comer porque nos amaban mucho y era aquella la última muestra que nos habían de dar de su amor. Aquí se ordenó que siempre en llegando a los pueblos fuésemos a la iglesia y que cada noche dijésemos el completorio cantado y la salve en procesión y estuviésemos un rato en oración, como se hace en los conventos, y que hubiese hebdomadario que dijese toda la semana misa por la compañía, y señalaron confesores y sacristán y que escribiese todas las cosas más notables que nos acaeciesen y

brevemente sumase nuestro camino. Aquí predicó el padre prelado aquel día, que era domingo, y tomó por tema: *In mari via tua, et semitæ tuæ in aquis multis...* bien conveniente a nuestro camino que por mar y por tierra fue por aguas. Después de comer nos partimos de este lugar y aquellos dos padres fueron aun otra media legua con nosotros, porque era apartarse de nosotros como apartarse el alma del cuerpo; finalmente con muy muchas lágrimas partimos de ellos, plegue a Dios que vivamos juntos en la gloria para siempre. Dio el padre prelado muchos paños de narices a los religiosos, y así se volvió con su compañero y nosotros nos fuimos nuestro camino. Desde a poco perdimos el camino por ir por donde el padre vicario quería, que pensando acertar, nos metió en un monte donde anduvimos descaminados un rato; pero como estos yerros por la obediencia suelen acertar, buenos y sanos llegamos aquella noche a los mesones que llaman de las siete carreras; a ruego de los huéspedes que decían nunca oír las cosas de la iglesia cantamos tras el fuego el Salmo *in exitu*, con que aun nos acordábamos de las lágrimas que en aquella salida habíamos derramado; el lunes de mañana fuimos a decir misa a un pueblezuelo que se llama Calzadilla, fuimos a comer a otro pueblo que se llama Frandes, donde tuvimos pasatiempo con el huésped que nos decía lo que él pensaba cuando veía ir los frailes a lección en Salamanca: decía las excelencias de aquel su pueblo y cuantas personas señaladas en letras habían de allí salido y como entonces los que estudiaban de allí bebían ciencia, como buey agua, y otras cosas semejantes. En acabando de comer nos partimos y fuimos a dormir a otro pueblo que llaman el Endrinal; llovía mucho y había muchos

lodos y arroyos, pero íbamos con suma alegría cantando letanias y a imitación de nuestro padre Santo Domingo en voz alta *Veni Creator Spiritus y Ave-maristella*: llegamos al pueblo y dichas completas y la salve nos fuimos a la posada donde después de cenar llegó un precepto del Provincial, que hasta que supimos lo que era nos dió mucha turbación, creyendo que él había de llamar a alguno de nosotros porque como se alcanzó la licencia para algunos con mucha dificultad siempre estábamos con temor que la habían de revocar. Hubo muchos acuerdos sobre cómo o quién lo leería pero desde que lo abrimos cayonos en mucha gracia y holgámonos mucho: (los encargaba su salud y les dispensaba comer carne y vestir lienzo); otro día de mañana dicha misa nos partimos para Valdefuentes donde llegamos muy mojados y cansados. Salieron muchos a pedir limosna; pero entre todos no trajeron sino un huevo y una blanca y tres o cuatro pedacitos de pan; pero por la bondad de Nuestro Señor no nos faltó de comer y buen fuego que era lo que más habíamos menester. Decíannos aquí que no nos partiésemos, porque por lo mucho que había llovido no podríamos pasar un río que está en el camino ni nosotros por el vado, ni las bestias por la puente; pero como nos era forzado partimos, determinamos ir a dormir una legua de allí a la calzada por el camino de las puentes y llegamos a ellas, vimos que era verdad lo que nos habían dicho, porque las puentes, que eran dos, aun no estaban aderezadas y igualadas con la ribera, solamente estaban cerrados los arcos. Como no había otro remedio dijo el padre vicario que pasásemos las bestias a cuestras, no lo hubo dicho cuando estaba hecho aunque con trabajo, unos las pasaron a ellas,

otros las albardas, aunque solo el padre fray Vicente la pasó con solemnidad porque se enalbardó él para pasarla por sobre la puente diciendo: *Ut jumentum factus sum apud te*. Pasadas las puentes fuimos nuestro camino que estaba lleno de agua y de arroyos: entre los demás había uno muy grande, algunos se mojaron muy bien buscando por donde lo pasarían mejor: a los demás nos pasó a cuestras el padre fray Pedro Calvo con toda alegría y devoción, porque tenía fuerzas y deseos bastantes para todo aquello: buscando por donde pasar los arroyos nos anocheció; en el camino había tanto lodo que no podíamos pasar; pero íbamos con tanta alegría y placer que poníamos en plática-si nos quedaba algo para el Cielo, pues acá nos daba Dios tanta alegría y consolación. Llegamos tan tarde que no se pudo haber la llave de la iglesia para entrar, y así hecha oración a la puerta nos fuimos a descansar a la posada. Otro día de mañana tomamos nuestro camino para la villa de Monte-Mayor, porque no quisimos ir por Baños, que es el camino real por no pasar a pie el río que llaman *Cuerpo de hombre*. Envió el padre vicario al padre fray Diego de la Magdalena y a fray Domingo de Ascona para que hiciesen saber al marqués de nuestra venida, y luego que llegamos a la iglesia vino allí el marqués y la marquesa y dijimos una misa cantada bien solemnemente. Grandemente íbamos cansados cuando aquí llegamos, porque aunque el camino era poco, estaba tan malo de lodos y callonos tanta agua encima, que bastaba para quebrantar otros cuerpos más recios y más acostumbrados a semejantes trabajos que los nuestros; y así nuestro clementísimo señor nos quiso aquí recrear y consolar, mediante la magnificencia de estos señores marque-

ses que sin duda las caridades que nos hicieron y la gracia con que se hicieron no se puede decir con palabras. Descando estos señores recrearnos, no nos quisieron hospedar en su palacio, sino en una casa de placer que estaba allí junto que solamente tenía una sala baja y otra alta y un verjel; venida la hora del comer pusieron un aparador de plata y las mesas cubiertas de seda con sus manteles y pañuelos ricos y la comida digna de marqueses y muy demasiada para estómagos tan estrechos; sirviéronnos de tantos platos y por tanta orden y con tanta crianza que el día y los demás que allí estuvimos como si fuéramos el Emperador, no miraban aquellos señores nuestros pies cuales iban, ni nuestros vestidos, sino con todas sus fuerzas y posibilidad honraron a Dios en nosotros y lo hospedaron en nuestras personas; y no solo la comida era de marqueses pero la bebida era extremada, así en las vasijas hermosas, como en la diferencia de los vinos adobados con no sé qué especies. No quiso comer la marquesa hasta que supo que hablamos comido y mandaba a sus criados que nos sirviesen sin voces diciendo que estábamos acostumbrados a sosiego y quietud. Ella tenía cuidado de todo hasta de que no nos faltasen cuatro braseros en la sala que no quería que fuesen de carbón porque no nos hicieran mal a las cabezas. En acabando de comer fuimos a palacio y así los marqueses como el mayorazgo don Juan de Silva, como toda su casa, mostraban tanta alegría con nosotros como si de todos fuéramos hermanos y hubiera muchos años que no nos hubiéramos visto; y aunque habíamos comido bien, nos hicieron hacer colación. A la tarde nos venimos a la iglesia y dijimos completas cantadas con la salve en procesión. Como lo

supieron los señores marqueses fueron luego a la iglesia con todos sus hijos y así hubimos de tornar a decir la salve por satisfacer a su devoción. El día siguiente que era día de San Antonio, dijimos una misa solemne con ministros y predicó fray Tomás de la Torre. Después de comer fuimos todos a Palacio a dar placer a aquellos señores con nuestra vista decíannos los marqueses: *¡Ay! que alegres vais padres a tantos trabajos, ¡ay! qué buen morir sería en tal compañía.* Hacía que todos nos sentásemos alrededor de ella y no se hartaba de vernos; digo todas estas menudencias para que por ellas se entienda el amor de estos señores a la orden y a esta compañía. Hiciéronnos aquel día merendar todos en palacio con el señor Mayorazgo. Después a la tarde los marqueses con todos sus hijos e hijas y nosotros nos fuimos a la iglesia a completas. Suplicamos a la señora marquesa que nos mandase dar colación y no de cenar porque nos hacía mal tantos manjares, y así nos envió muy buena colación pero sin quitar nada de la cena acostumbrada. Este día nos quisiéramos ir después de comer, pero no nos dejaron aquellos señores. A la tarde después de completas importunamos al padre vicario que se fuese a despedir de ellos; pero no quisieron que nos fuesémos en ninguna manera, diciendo que los arroyos iban muy crecidos y que no hacía tiempo para salir de casa. Aquel día nos envió la marquesa por limosna de la misa cinco ducados; el día siguiente acabado de cantar la misa nos envió la marquesa fanega y media de nueces porque nos sintió amigos de ellas y dos quesos y muchos tasajos de jabalies y mucho pan y tras esto mucha comida. En acabando de comer fuimos todos a palacio puestos a

punto de caminar, mostraron estos señores cuán sin ficción hacían lo que hacían; y así nos rogaron que ya que no queríamos parar más allí que fuésemos por un pueblo suyo que se llama Lagunilla una legua de allí; y que no saliésemos de allí hasta a saber que tales iban los arroyos; y mandó el señor marqués que nos proveyesen de todo lo necesario y que nos diesen todo el vino e higos que quisiésemos para el camino, porque todo esto lo hay muy bueno en aquel pueblo. De la marquesa nos despedimos como de nuestra madre, y así nos decía palabras como de madre, diciendo que la dejábamos en soledad y otras palabras que sería largo de contar. El marqués y su hijo salieron con nosotros llorando y todos sus criados. Salía todo el pueblo a mirarnos y echábamos mil bendiciones; encomendáronnos mucho estos señores que no les olvidásemos y que recibirían gran merced en que siempre les escribiésemos desde las Indias, de como nos iba. Aquí quisimos vender un asno; pero no nos daban por él con todo su aparejo, más que dos reales y medio; parecionos que debía pasar adelante, llegamos a la Lagunilla, dijimos completas y salve. Decían los labradores que ni habían visto ni esperaban ver cosa semejante; preguntáronnos que si llevábamos algún cabestro que nos guiase en el camino de las Indias y otras muchas cosas; los alcaldes y todo el pueblo hicieron lo que el señor marqués les mandó muy cumplidamente y con toda voluntad; el día siguiente dijimos misa de Nuestra Señora, de la cual no faltó persona; allí vendimos el asno con todo su aparejo en cinco reales y se dieron luego por una bestia en que fuese el enfermo hasta Galisteo. Tomada provisión para el camino, nos parti-

mos de la tierra del señor marqués de Monte-Mayor, con propósito de ser siempre agradecidos al amor que por las obras nos mostró él y toda su casa.



## XXV

*salen de la Lagunilla y se prosigue el viaje hasta  
llegar a Mérida*

**Año 1544**

Salidos de la Lagunilla fuimos cuatro leguas a un pueblo que se llama el Guijo. Mucho nos holgamos todos de ver aquellos campos tan hermosos que se descubren al salir de Castilla la vieja, y al asomar a Extremadura tendimos los ojos por aquella semejanza del Cielo, porque a la verdad aquella tierra estaba entonces muy fresca, andaban bandadas de venados por aquellos sotos del duque de Alba, cruzaban por el camino junto a nosotros dándonos mucho placer, venimos cogiendo espárragos y regocijándonos, holgábamos también mucho de ver una hermosa puente que está junto al pueblo; pero con todo esto llegamos muy molidos y cansados a la posada donde cenamos y dormimos en las camas que allí nos dieron, que eran como solían duras y ruines, caían muchas goteras tanto que algunos decían si podrían decir misa por el agua que les había dado en el rostro y en la boca. Mucho nos servía y ayudaba fray Jerónimo de Ciudad Rodrigo, que aunque el más viejo era nuestro Procurador y con todo ejemplo y hablando a los huéspedes muy bajito los molía por lo que convenia para regalarmos. Allí estuvimos hasta después de comer, dijimos todos misa y predicó el padre fray Diego

de la Magdalena y a él y a todos los que pidieron limosna por el pueblo se la dieron en abundancia. Después fuimos a dormir a un pueblo que se llama Santa Cruz; así por ver allí al señor obispo de Coria, como porque es camino más enjuto y de menos arroyos; pasamos por un pueblo que llaman Santibáñez donde el pueblo nos salía a mirar y nos echaban muchas bendiciones. De aquí se ofreció un hombre ir con nosotros para guiarnos en el mal paso de un mal arroyo, y aunque nos guió bien, no lo pudimos pasar a pie; algunos lo pasaron en la jaca, aunque cansada y muy flaca, a otros nos pasó a cuestras fray Pedro Calvo con la caridad que lo solía hacer. Allí nos anocheció y porque aun nos quedaban un gran rato de camino, envió adelante el padre vicario a fray Diego de la Magdalena y a fray Tomás de la Torre para que hablasen al señor obispo; perdieron el camino y por la grande agua que hacía y los grandes lodos que había, nunca llegaron al pueblo, sino que acaso toparon un pastor por aquellos montes que los guió. Nunca pudieron hablar al señor obispo por ser muy noche; pero mandó que a todos les diesen y los aposentasen en el pueblo. Llegaron los demás muy fatigados y enlodados y molidos de muchas caídas que habían dado. Con todo eso dijimos la salve y hecha oración nos fulmos a cenar en casa de un hermano de los religiosos descalzos de San Francisco. Holgámonos mucho con la llanesa que aquellos benditos padres le tenían mostrada, llamábanos a todos hermanos y servíannos con toda llanesa y caridad de mucho pan y vino y de todo lo que él tenía. Después fuimos todos a las posadas que nos tenían señaladas y la nuestra fue muy buena, tuvimos un huésped tan viejo y caritativo que a nuestros com-

pañeros y a mi nos lavó los pies y nos dio sus zapatos y nos enjugó los nuestros y después nos hizo beber y nos dio buena cena. El día siguiente comió el padre vicario y fray Diego de la Magdalena con el señor obispo y los demás en casa de nuestro hermano. Después vino el señor obispo a nuestra posada y se holgó familiarísimamente con nosotros porque muchos lo conocimos desde que era maestra-escuela en Salamanca y era muy aficionado a la Orden. Hablaba con nuestro hermano por darnos placer y reñale porque nos llamaba hermanos siendo sacerdotes y tráfale a la memoria cual lo había parado el maestro fray Domingo Galindo porque lo llamaba hermano. No permitió el señor obispo que nos partiésemos hasta otro día después de comer. Otro día nos dio dos ducados de limosna y escribió al cura de Monte-Hermoso que nos hospedase bien y dionos tanta provisión para el camino que duró días; y así nos despedimos de Su Señoría y de nuestro hermano, el cual salió un rato con nosotros y diciendo que le encomendásemos mucho a los hermanos de Galisteo se volvió a su casa. Desde que salimos de Santa Cruz hasta que llegamos a Monte-Hermoso no hizo sino llover, especialmente desde el pueblo que llaman Accituno. Perdimos entonces el miedo de pasar arroyos sin quitar calzas ni zapatos porque todo el camino era una mar. El padre vicario nos quiso allí enseñar a pasar los arroyos sin mojar los pies; pero no pudo porque él salió del arroyo mojado el cuerpo y la cabeza. Envió delante el padre vicario al padre fray Domingo Ascona y a fray Pedro Calvo con la carta del cura; pero ni hallaron cura ni alcalde, ni nadie a quien se encomendar. Llegamos pues, a Monte-Hermoso muy sucios y enlodados, porque muchos habíamos caído

en el lodo y más mojados que nunca. A la oración no pudimos reposar en la iglesia por las muchas goteras que había. Tampoco podíamos estar en el Mesón por la misma causa y por ser muy estrecho, fuimos por el pueblo a buscar posadas; y aunque llovía a cántaros no hubo quien nos la diese; y así muchos se volvieron al mesón. Fueron fray Tomás de la Torre y fray Martín de la Fuente a casa de uno que se decía nuestro hermano; pero aun no permitió que estuviésemos de la puerta adentro mientras escampaba; amenazáronlo con el juicio queriendo sacudir el polvo, o por mejor decir el lodo de sus pies; pero él no hizo caso de eso y matándose la vieja su mujer por ello decíale él: ¿callad que porque ya no los podéis servir los hemos dejado y ahora queréis que tornen? Y así se fueron sin hallar rostro de caridad. En unas casas decían que se fuesen al mesón, en otras que para que salían con tal tiempo del monasterio, al cabo toparon con dos buenos hombres, el uno se llamaba Martín García, el otro Gil Hernández que ofrecieron posada para cuatro que nos hicieron buen hospedaje, aunque al principio estaban sahareños; pero enseñábalos los mandamientos y así nos admitieron a la lumbre y después nos mandaron hacer cama, y después ya les dábamos con un palo a los que no sabían los mandamientos y nos dieron que llevásemos para almorzar y nos hicieron mucha caridad. Preguntó Gil Hernández si íbamos a echar bulas a las Indias y como le respondimos que no, pensó dijo, que como el rey está pobre que los enviaba a echarle bulas: los que no estuvieron en estas posadas lo pasaron muy mal especialmente el padre vicario y otros que durmieron en un pajar. Otro día por la mañana tomamos nuestro camino para Galisteo, y al prin-

empio del camino se pasa un gran río por barcas, el barquero viendo a su parecer una gente tan honrada fue con mucho placer a pasarnos las barcas porque a su cuenta tenía ocho maravedis de cada uno sin lo que de gracia esperaba; pero otra cosa pensaba nuestro procurador fray Jerónimo, al cabo del río encalló la barca y el barquero deseándonos contentar pasó algunos a cuestras y echaron también fuera las bestias y con esto se aligó la barca de manera que todos salimos enjutos. Entonces se llegó nuestro procurador al barquero y dijole, hermano, Dios os pague vuestra buena caridad, tomad esa hogaza que la merecéis y nosotros rogaremos a Dios por vos. Como esto vio el barquero comenzó a pedir sus derechos, muy ahincadamente: respondiolo el procurador que éramos pobres y mendigantes y que no tenía derechos. Entonces comenzó el barquero a dar voces y llamarnos de bellacos y otras cosas con que amenazó algo su cólera y decía que si a solas viniéramos que él o nosotros quedáramos allí; nosotros no le respondimos nada, y así se volvió diciendo que nos había de citar delante del alcalde mayor de Galisteo; poco nos prestó haber pasado el río sin mojarnos, porque llovió tanto y habían tantos arroyos que tuvimos trabajo en llegar a Galisteo a nuestro monasterio que allí tenemos.

Llegados a nuestra casa de Galisteo fuimos bien recibidos del padre prior porque allende de la obligación de la Orden era de nuestra casa de Salamanca y amigo particular de todos y condiscipulo y contemporáneo de algunos. Decía que éramos muchos y que no nos había de tener más de una noche como gitanos. El padre vicario le pedía algo porque no nos fuésemos luego y allí pasábamos tiempo. Estuvimos allí desde el miércoles hasta

el sábado después de almorzar: agotamos la casa que ni le dejamos conserva ni cosa del mundo; el sábado nos despedimos de todos aquellos padres amigos y conocidos con muchas lágrimas y sentimiento. Salidos de Galisteo llovió tan bravamente sobre nosotros que en breve nos caló toda la ropa, y así no pudimos pasar aquel día de un pueblo que se llama Holguera dos leguas de Galisteo. Posamos en este pueblo en casa de dos hermanos que se llamaban Adán y Eva, y ellos nos regalaron como a personas que padecíamos por su pecado y que íbamos a remediar el daño que ellos hicieron; venían todos a vernos como suelen ir a ver un vestigio o una fiera u otra cosa semejante, tanto que nos daban pena y los echábamos con desgracia; pero respondían que los dejásemos ver lo que nunca habían visto. Allí hallamos a un padre descalzo de San Francisco; el cual vino allí y nos sirvió a la mesa con mucha caridad, aunque no quisimos; a la tarde dijimos completas y salve con contentamiento del pueblo. El día siguiente dijimos la misa mayor, el padre descalzo y nosotros la oficiamos y predicó fray Diego de la Magdalena; después vinieron los alcaldes y nos llevaron seis panes y un gran cántaro de vino de parte de todo el Consejo; y por el pueblo, se allegó también mucha limosna. Al salir del pueblo salían todos a mirarnos, holgábanse de vernos ir así concertados sabiendo que íbamos a predicar a las Indias y echánnos mil bendiciones y encomendábanse en nuestras oraciones. Veníamos este día dos leguas al Cañaveral mojados, aunque no mucho. A la entrada del pueblo nos dieron una gran grita; pero nosotros callamos y a nada respondimos. •Quisimos decir completas cantadas como solíamos; pero el clérigo dijo que

callásemos y que no alborotásemos el pueblo, que rezásemos en silencio cuanto quisiésemos. Después de un poco dijo que cantásemos completas y holgó él mucho de oírlas. Este día topamos unos regüeros y el uno nos dijo una palabra deshonesta y como el padre vicario se la reprendiese y viesen después en el mesón a una gente tan mosa y tan honesta en todo, edificáronse en gran manera y ellos y otros regüeros que estaban por allí nos hicieron limosna y entre sí pensando sus bestias decían que éramos unos Santos y que no habían visto gente de aquella manera. Iban delante de nosotros diciendo tantas cosas por aquellos lugares que les ponían deseo de vernos. El día siguiente llovía tanto que no pensamos salir de allí; pero en fin determinamos salir aunque tarde y llevamos una guía para poder ir por la calzada de los romanos por evitar lodos y arroyos, aunque se rodea mucho yendo por allí. Con mucho miedo íbamos de las barcas de Alconeta porque por el pasaje pelaban allí a los que pasaban, y a la verdad los ríos iban tan crecidos y furiosos que no era de espantar; pero no hubimos llegado, cuando nos habían pasado de la primera barcada con toda presteza, y con mucha crianza nos despidieron diciendo, nos dieran limosna si tuvieran, que esto hicieron por los regüeros porque los tales se los habían dicho: al pasaje de lo segunda llovía a cántaros, de suerte que no había cosa en nuestro cuerpo enjuta. Los barqueros lo hicieron bien, que no solo nos pasaron con toda diligencia; pero aun subieron la barca río arriba hasta pasarnos de un arroyo grande que entraba allí en el río, que poco adelante habíamos de pasar. Allí hubimos hambre y sed porque los ríos iban hechos lodo por las grandes crecientes; quedábanmos tres leguas

que andar, las cuales anduvimos con gran trabajo y cansancio y gran parte de ellas de noche. A la entrada del pueblo estaba un grande arroyo y pasámoslo con ayuda de fray Pedro Calvo que fue al pueblo y trajo lumbre para poderlo pasar y así llegamos a alcanzar de Cáseres más cansados que nunca y hallamos en todo muy mal aparejo y así en la comida como en la cena padecimos trabajo y así nos partimos de mañana y muy cansados y molidos llegamos a la Villa de Cáseres.

En aquel pueblo se edificaba entonces un monasterio de la Orden. Hallamos allí cuatro o cinco religiosos, el vicario nos recibió con toda devoción y religión. Por la pobreza de la casa no dio lugar a que nos regalasen como nosotros lo habíamos menester. No había en casa donde durmiese tanta gente y así nos llevaron a dormir a una casa del arcediano de Placencia y allá nos fueron a recrear y lavar y allí nos tenían buenas camas en que durmiésemos porque lo habíamos bien menester. Otro día después que almorzamos y dijimos misa fuimos cuatro leguas a un pueblo llamado aldea el Cano. Llegamos a este pueblo muy mojados con todo eso dijimos nuestras completas como solíamos; dormimos en dos camas que allí nos hizo el padre vicario a los más ruines y los demás religiosos durmieron en un pajar; llovíase mucho y así pasaron muy mala noche y con mucho frío. El día siguiente teníamos muy larga jornada que eran muy grandes cinco leguas hasta un pueblo que llaman Aljucen: hiciéronsenos mayores por los muchos arroyos que no basta memoria para acordarse de ellos y nadie se espante por lo que tantas veces repito de las aguas y arroyos, porque fueron tantas que no se acuerdan en España haber visto año de tan-

tas aguas. Fuimos este día a comer a las ventas de las Herrerías muy cansados y hambrientos; pero no solamente la casa se llovía toda pero la sartén hacía tantas goteras en el fuego que no se pudieron guisar unos huevos. Pasamos a la segunda venta, donde por ahorrar de vianda nos hizo nuestro procurador una sopa en ajo que solo nuestra hambre bastaba para entrar en ella. Salidos de la venta se pasa un mal arroyo, y aunque sea menudencia quiero contar una cosa por ser graciosa. Quiso pasar fray Diego de la Magdalena el arroyo sin mojarse y púsose fray Pedro Calvo en medio para que estribando en él, saltase de la otra parte; y al tiempo de saltar asíósele la saya de una mata, y así cayó de espaldas en el agua, tiró tanto de fray Pedro que lo hubo de derribar en el arroyo; y así salieron muy mojados. Fue cosa de ver y de reír y quien no se riere por no conocer a los que cayeron, aprenda de este caso como ha de saltar arroyos. Ya dije arriba, cómo traíamos a fray Domingo de Ara enfermo, con todo eso quiso venir a las Indias porque había grandes tiempos que lo había deseado y siempre se lo habían estorbado y holgamos todos el traerlo aunque con el trabajo que nos podía dar con su enfermedad por el descanso y ayuda que esperábamos de su salud, pero dionos poco trabajo porque fray Domingo de Arcona lo tomó todo sobre sí y lo sirvió con toda caridad. Desde la Lagunilla se fue derecho a Galisteo, donde lo hallamos. Allí lo dejamos porque aquel día era día de cuartana, quedó con él un donado de la Orden de San Francisco que la Abadía de el Corpus Cristi de Salamanca, hermana del padre vicario enviaba con nosotros para que nos sirviese, cuyas historias si se hubiesen de con-

tar henchirían un libro porque era muy regañador y las bestias que traía le hacían salir de seso. Llegaron el padre fray Domingo y el donado a Cáseres al tiempo que ya nos partíamos y porque también aquel día era de cuartana dejámoslo allí y a fray Domingo de Ascona con él y desde allí se fueron juntos el uno en el asnillo y el otro a pie hasta Aljusen donde nos juntamos otra vez. Proveyonos Dios en este pueblo una viuda mesonera muy buena y que nunca acababa de llorar a su marido. Como oyó de los regüeros nuestra forma determinó de nos hospedar y como vio venir a fray Domingo delante, hizolo ir a su casa, hizo muy buena lumbré: como nosotros llegamos fuese luego a la iglesia y pidonos un responso por su marido, cantámoslo con toda solemnidad; luego nos recibió la vieja con toda devoción y ella y un cuñado suyo de su condición nos hospedaron y sirvieron y nos buscaron camas y nos regalaron como lo habíamos menester. Otro día cantamos una misa y confesamos algunas personas y pedíannos tantos respuestas que nos mataban, y como no quisimos tomar nada por ellos, llegados a casa vinieron muchos a traernos limosna, unos pan, otros huevos, otros uvas, otros aceitunas, cada uno con lo que tenía y entre los demás vino una viejecita con un racimo de uvas diciendo que no tenía otra cosa sino aquello, que la perdonásemos y recibiésemos aquello por amor de Dios. En este pueblo no había a la sazón clérigo y así nos rogaron que quedásemos allí para hacer la fiesta de Nuestra Señora, el día siguiente; holgamos de ello porque nos parecía que en aquel pueblecito lo podríamos celebrar mejor que en Mérida. Allí, pues, hicimos la fiesta de la Purificación con gran solemnidad; hicimos

procesión y bendijimos y ofrecimos las candelas y en el pueblo nos hicieron muchas limosnas y nosotros los consolamos mucho y especialmente fray Diego de la Magdalena que les predicó la víspera de Nuestra Señora. Tarde llegó allí un obispo de anillo que de presto confirmó a los niños y se fue; vino con él un clérigo cura de un pueblo que llaman Carrascalejo, un cuarto de legua de allí, y dijéronle tantas cosas de nosotros los de aquel pueblo, que le rogó al padre vicario que le enviase dos religiosos que predicasen día de Nuestra Señora: él se lo prometió y aun que todos iríamos el día de Nuestra Señora en la tarde a su pueblo y predicaríamos el día siguiente. El se fue muy alegre y edificado de nosotros y la cabeza llena de loas vanas que de nosotros allí había oído y luego envió el padre vicario a los dos frailes fray Domingos, para que fray Domingo Ascona esperase allí su calentura; después de haberles predicado la tarde de Nuestra Señora aunque llovía nos partimos para Carrascalejo, el clérigo y los alcaldes nos recibieron y hospedaron bien y nos dieron largamente de cenar y muy buenas posadas. Estando allí llegó el vicario de Mérida, que es clérigo del Orden de Santiago, el cual dijo el domingo la misa y los religiosos la oficiamos y fray Tomás de la Torre predicó y el clérigo nos regaló tanto como los de su estado lo saben hacer cuando quieren, y él y toda su casa mostraron que nos servían con todas sus entrañas y no por cumplir y parece que en todo concurría Dios particularmente y proveía su misericordia que de nuestra parte no hubiese cosa por donde pareciésemos indignos de lo que de nosotros se hacía. Antes que de aquí partiésemos, nos alcanzó un hidalgo llamado Gregorio

de Pesquera, compañero antiguo del señor obispo de Chiapa que primero anduvo entre los conquistadores de las Indias y después se volvió a Dios y padeció muchos trabajos por los indios en compañía del señor obispo; a éste enviaba el mismo señor obispo para que nos acompañase y sirviese; traíanos cartas del príncipe nuestro señor así para nosotros como para el provincial de la Andalucía, como para todos los priores donde pensaban que llegaríamos por las cuales encargaba a todos que nos hospedasen y regalasen como a cosa suya. Traía también otras muchas cartas para el visorrey de México y para los oficiales de la contratación y de los puertos y ciudades donde llegásemos por las cuales nos encomendaba a todos y mandaba que nos diesen ornamentos, fletes, matalotajes y curasen a su costa los enfermos y nos proveyesen de bestias para el camino y de todo lo que hubiésemos menester. Mucho nos holgamos con tan buenas nuevas y dimos muchas gracias a Nuestro Señor por parecernos que él guiaba nuestro camino y tenía cargo de nos proveer de lo que entonces nosotros no echábamos menos y nos hiciera gran falta después, si nuestro buen Dios no nos previniera en bendiciones de dulzuras. Con estas buenas nuevas determinamos llegar aquel día a Mérida: el clérigo nos dio tres reales y todo el pueblo nos dio muchas limosnas y todos nos despidieron con mil bendiciones, rogando a Dios que nos guardase y acompañase, y así venimos aquel día a Mérida lloviendo a cántaros sobre nosotros, y los malos arroyos pasamos con ayuda de fray Pedro Calvo y el vicario de Mérida se vino luego tras de nosotros y nos guió en el camino.

## XXVI

*Donde se prosigue el viaje desde Mérida hasta la  
llegada a la ciudad de Sevilla*

Año 1544

El vicario de Mérida nos guió a una buena posada y en llegando nos envió pan y vino, que era lo que más habíamos menester; enviónoslo con Juan Hurtado, negro suyo, gran amigo de predicadores y muy tentado por predicar y así nos predicó luego allí un sermón de la Cananca de que no nos holgamos poco. Allí comenzamos a conocer la buena cristiandad de Pesquera y su mucha humildad porque es cierto excedía a la nuestra. Este es Pesquera el que inventó los colegios de niños pobres: hizo muchos así en España como en las Indias; de donde han salido muchos bienes y estorbándose muchos pecados. El agua que llovía era tanta que el río de Mérida no se podía pasar ni aun por la puente y así nos fue preciso el detenernos allí el día siguiente y holgamos mucho por remendar los zapatos y lavar la ropa y ver las cosas antiguas de aquella ciudad. Viendo Pesquera el tiempo tan recio que hacía y que pudiera ser que los navíos estuvieran ya para partírae, comenzó a buscar bestias en que viniésemos de allí a Sevilla y el padre vicario lo estorbó, de parecer de algunos religiosos. Otros viendo el tiempo tan trabajoso y los caminos tan malos, quisieron que su

buscaban bestias y mostraron algún desmayo y así el padre vicario tornó a mandar que se buscaran bestias pero todos mostraron recibir tanta pena de ello que los flacos también se confundieron y no quisieron que aquel buen principio se desdorara; y así el martes salimos todos a pie de Mérida y allí cesaron las aguas y aquel día hizo la tarde alegre y clara que quedaron los que habían desmayado, bien confusos. Vimos a la salida aquella gran puente de la ciudad y el río iba como un mar, con lo cual se hermooseaba la puente mucho; holgamos de verla todos y dimos gracias al Señor. Fuimos aquel día a dormir a Almandralejo, cuatro leguas de allí, y no pensábamos que hacíamos poco según estaban los caminos, porque el lodo nos llegaba a la rodilla y algunas veces se nos quedaba el zapato; pero no podíamos ir sin zapatos por los muchos cardos y espinas que había y el lodo es de tan mala digestión que como con dientes trababa de los zapatos. Uno decía: "¡Ay que me atollo! ayúdenme". Otro: "¡Ay que se me queda el zapato!", que era lástima vernos ir; y así hallábamos por el camino muchos zapatos de los pasajeros y los caballos tenían que hacer en poder salir. Si este día lloviera no creo que pudiéramos llegar al pueblo; como llegamos al pueblo comenzaron a ir muchos como tras nosotros cuantos había en el pueblo y por las calles nos decían infinitas cosas aquellos labradores, unos nos preguntaban que si íbamos a capítulo, otros si se había despoblado algún Monasterio, otros otras cosas. Pesquera nos tenía ya hospedados en casa de un hidalgo que se llama Ortiz por conocimiento de un hermano que tiene en las Indias, el cual nos recibió y hospedó muy bien y con toda caridad nos sirvió él y todos

sus criados: en su casa nos dio una cama que tenía veintidós pies de ancho y fuera de su casa nos proveyó de otras; por la mañana después que algunos dijeron misa nos dio a todos bien de almorzar y salió un rato con nosotros y encomendándonos a Dios se volvió a su casa. Hizonos muy buen día y siempre hasta Sevilla nos hizo muy buen tiempo, de suerte que no nos mojamos; pero del lodo del día pasado, teníamos los zapatos y los pies como descoyuntados, que no nos podíamos tener y por ser el camino muy lodoso fuimos por unos rodeos, con que nos cansamos más; pero todos fuimos enjutos sino fue fray Juan Carrión que con ser pesado era amigo de saltar los arroyos y así se enlodaba el cuerpo donde nosotros no mojábamos los pies. El padre vicario y fray Vicente iban este día delante y toparon dos culebras grandes, las cuales mató bien ascadamente fray Vicente y cuando llegamos las vimos muertas. Fuimos este día tres leguas a dormir a un lugar que llaman La Fuente, el maestro donde no fuimos poco acompañados de muchachos, de manera que no cabían en la iglesia a las completas. Había aquí un muy buen órgano en que se empleó muy bien fray Diego Calderón. Tuvimos aquí gran abundancia de leche y fueños bien menester para poder dormir según teníamos las camas. Otro día fuimos dos leguas a la Villa de Zafra, donde tenemos una casita de nuestra Orden que se labraba ahora, muy pobre. Hay aquí también un monasterio de Santa Clara muy rico donde estaba por vicario un gran amigo del padre vicario. Este rogó al vicario de nuestra casa que nos enviase, en llegando, a posar a Santa Clara y hízole así y así nos fuimos a aquella casa de siervos y siervas de

Dios. Las monjas nos tenían una comida aderezada como ellas lo saben hacer y como nosotros lo habíamos menester, aunque no tomábamos tanto sabor en ello como en ver como Nuestro Señor nos regalaba y a todos estados de gente, tomaba por instrumentos; y también nos holgábamos ver la caridad con que aquellos siervos y siervas de Dios nos servían. Después de comer envió el padre vicario a fray Tomás de la Torre y fray Vicente Núñez a la Puebla de Sancho Pérez que está cerca de allí para que se despidiesen del padre y deudos de fray Vicente. Hicieron aquella tarde las monjas gran fiesta a los religiosos y diéronles muy mejor cena que había sido la comida y después muchas y muy buenas colaciones, que nos duraron hasta Sevilla, y el padre vicario de las monjas proveyó de muy buenas camas y otro día nos despidió con mucha caridad. Los otros dos religiosos llegaron a Puebla y consolaron mucho a los deudos de fray Vicente porque sentían mucho su ida a donde no pensaban verlo más.

El viernes de mañana nos juntamos todos en Puebla de Sancho Pérez y los deudos de fray Vicente tenían aderezado un muy solemne almuerzo, el cual hicimos nosotros comida porque era viernes y porque él lo podía hacer. Después de comer volvió aquel padre las espaldas a su viejo padre y a sus queridas hermanas y a todos sus deudos porque no bastaron todas sus lágrimas a lo ablandar para que se quedase. Este día venimos dos leguas hasta un lugar que se llama Calsadilla donde antes que fuésemos a la iglesia anduvimos buscando posadas; pero no las pudimos hallar. Estaba allí el prior de San Marcos de León que andaba visitando las iglesias de aquel Maestrazgo y fulmoslo a

visitar; pero él nos habló con poca gracia y poca caridad y mucha gravedad. No se me-  
neó de la silla ni llegó la mano al bonete, ni  
nos hizo cortesía ninguna; caímos de dónde nacía  
esto y fuimos a la iglesia y estuvimos un rato  
en oración y desde a poco vino Pesquera con tan  
buen recado de Posadas cuanto no habíamos teni-  
do desde que salimos de Monte-Mayor. Allí halla-  
mos a un fraile de la orden ascripto, vestido de  
jerga y morador de aquel pueblo y él hospedó  
a dos en su casa y todos estuvieron bien proveidos de  
camas y de colación. Otro día de mañana, hecha  
oración, fuimos a decir misa y a almorzar una  
legua de allí a un lugar que llaman Fuente de  
Cantos. Los hermanos legos se pasaron adelante  
con las bestias sin decirnos nada, con lo cual nos  
dieron mal almuerzo, temiendo no hubiesen atolla-  
do donde no pudiesen salir tan presto. Aquí nos  
era la gente muy importuna porque se arrogaban  
y metían hasta donde comíamos los hombres bar-  
bados y viejos y se estaban allí mirándonos sin que  
se quisiesen ir por nada que les dijéramos porque  
decían que los dejásemos ver tantos frailes jun-  
tos, lo cual no habían visto. Aquí vinieron unos  
muy sabios seglares que habían estado en las Indias  
y entre otras cosas que nos aconsejaron una fue  
que no dijésemos ni enseñásemos a los indios  
que Dios había muerto, sino que era muy valiente  
y esforzado y que da muchos bienes temporales  
y otras locuras semejantes fuera de la piedad cris-  
tiana. Después de comer salimos de este pueblo  
y fuimos tres leguas adelante a otro que llaman  
monasterio; no sentimos el camino porque íbamos  
cantando salmos e himnos con grande alegría y aun  
las vísperas cantamos por aquel camino, lo más

de ellas: hallamos al pueblo entredicho y echamos fuera una beata contra quien estaba, y así cantamos salve. Hallamos aquí dos clérigos muy honrados, aunque mozos, que nos proveyeron de muy buenas camas con mucha alegría. Había venido allí un clérigo de otro pueblo a predicar; pero quisieron que predicase un fraile, y así predicó fray Diego de la Magdalena y los demás oficiaron la misa. Después de comer fuimos a un pueblo que llaman Realejo, llegamos noche y no hallamos posadas donde dormir. Cenamos en un pobre mesón, y después el padre vicario envió cuatro religiosos a unas posadas que se hallaron: él con los demás durmieron con harto trabajo en un pajar; aunque la posada era ruin costó muy cara porque los ratones royeron un Testamento Nuevo y comieron unos buenos registros de un breviario de fray Pedro de la Cruz. Creo que no querría Dios que trajésemos cosa curiosa; los dos de aquellos cuatro dormimos en casa del cura. Era viejo y muy gordo, dionos bien de beber y en todo nos hizo buena compañía. Después dormimos todos en su cama, y a buen seguro que no hubiéramos frío aunque durmiéramos sin ropa. El nos dio tanta materia de risa que no pensamos podernos despedir de él con la gravedad que era necesaria. Por la mañana no fuimos a la iglesia que estaba muy a trasmano; pero no quedamos sin pena aunque fue pecuniaria. Fuimos aquel día a comer a una venta, allí comimos en un prado con gran placer; pero quedósenos allí olvidado un queso muy bueno de los que nos dio la marquesa. Fuimos a dormir a un lugar que llaman Almaden, camino muy apacible de arroyos, donde por doce maravedís de pan dio nuestro procurador un real de a dos; la lástima

que a él le quedó y los mensajeros que él envió a el que se lo vendió, desde el camino y desde Sevilla, no se escribe, y si se hubiera de contar todo lo que a él le acaeció y cuán quietamente pedía y regateaba y guardaba, fuera nunca acabar porque sin duda era simplísimo y el más guardoso que he visto. Solo un cuento suyo diré aquí, de muchos que le acaecieron; compronos en una venta un poco de vino y ya que nos habíamos salido, parecióle a la ventera que quedaba engañada y salió tras él diciendo: Padre, padre. Volvióse él muy despacio diciendo: Deo gracias hermana: Dios algo dé más. Esto dijo él tan mansamente y tan sin malicia y tan naturalmente que nos hizo reír hartos días todas las veces que nos acordábamos de ello. Salidos el martes de Almadén fuimos cinco leguas a Castilblanco: hacía tan grande sol como si fuera por el mes de mayo; andada una legua, almorzamos en una venta un poco de pan, que aunque muy negro y duro, no nos sabía también la comida en Salamanca como aquel pan; andadas tres leguas fuimos tres leguas a otra venta donde no hallamos nada que comer; pero nuestro procurador hizo una sopa en ajo que con salsa de hambre nos fue muy sabrosa. Allí comenzamos a hallar palmitos por el camino; pero aunque nos costaba trabajo el sacarlos, los padres que no los habían comido decían que no eran buenos. Llegamos a puestas del sol a Puebla y todos nos preguntaban si era verdad que se había anegado el convento; y de esto trataba toda la gente entre sí. Mientras nosotros estuvimos en la iglesia nunca los hermanos legos pudieron descubrir una posada ni en mesón, ni fuera: después se ofreció el sacristán del pueblo a buscarnos posadas y halló

para algunos en los mesones y para los demás en casas de vecinos. Un mesonero dio lugar que en su casa cenásemos; pero no había qué hasta que llegó la provisión de nosotros. Estaba la casa donde cenamos, muy lejos de las posadas en que habíamos de dormir, de las cuales no sabíamos más que el nombre que nos escribió el sacristán; pero uno de los huéspedes nos fue a buscar y nos guió de suerte que no durmiésemos todos o en la calle o en el ejido: guiándonos este buen hombre, fuimos al un mesón que estaba aplazado y hallamos a otros acostados en nuestras camas; fuimos al otro y hallámoslo cerrado, y después que llamamos mucho respondiéronos lo que en el Evangelio se responde a los que llaman tarde, conviene a saber: *No sé quién sois*. El padre vicario estaba tan penado de esto y desabrido que no sabía qué se decir, ni qué se hacer, por no tener donde meter a los religiosos. Finalmente fuimos a la casa de un hermano de los frailes de San Francisco y él dio posada para seis religiosos y recaudó para las bestezuelas: hizo con su pobreza toda caridad y a la mañana nos despidió a todos con toda devoción. Pesquera se había adelantado para ver en qué disposición estaban los navíos porque la gente que topábamos nos daba diferentes nuevas, y aquí nos encontró un hombre que enviaba con cartas y una bestia para que el padre vicario se adelantase, pero no quiso dejarnos ni había para qué y mandó ir a fray Tomás de la Torre en el caballo porque traía un pie bien hinchado y malo del trabajo del camino y solo él fue cabalgando tres leguas hasta Alcalá del Río. En todo este camino, aunque todos habían pasado muchos trabajos y muchos soles y se les abrían los pies de las ampo-

llas que traían, especialmente pasaron gran trabajo en esto el padre vicario y fray Diego Calderón. Causaba esto, allende de ser el camino largo, el caminar con zapatos y con aguas, porque como se secaban cada noche al fuego, a la mañana estaban como cuernos y lastimábanos mucho los pies; pero fray Pedro Calvo nos curaba a todos y aún a las bestias también y la caridad le enseñaba a hacer lo que nunca había hecho ni aprendido. Fray Domingo de Ara cuartanario todo el camino fue cabalgando; en Alcalá del Río comimos, y aunque el padre vicario quisiera regalar a todos aquellos padres Castellanos; pero no se halló más que un buen sabalo para esto: por este pueblo se pasa el Guadalquivir por barcas y aunque no nos querían pasar sin pagar y pasamos sobre esto muchas cosas; pero todavía les hicimos que nos guardasen nuestros privilegios. Mucho temíamos de ir todos a nuestra casa que se llama San Pablo, porque como aquel monasterio es tan frecuentado y aun molestado de la gente que va y viene a las Indias pensamos que recibiesen pesadumbre con nosotros por ser muchos y así mandó el padre vicario que fray Diego de la Magdalena y otro se quedasen en San Jerónimo y cuatro religiosos se fuesen a Santo Domingo de Portaceli, que es casa de la Orden fuera de los muros de Sevilla, los demás nos fuimos a San Pablo, también enviamos a fray Diego a San Jerónimo, aunque era hijo de aquel monasterio de San Pablo, porque aunque traía licencia del provincial de Castilla y esta teníamos que no se la darían porque pasar a Indias necesitaba licencia del provincial de Andalucía, porque éste había ido al colegio de Salamanca por aquesta casa y era muy hábil y estaba muy docto

y así recibieron gran pena de su ida porque quisieran encomendarle el estudio de aquella casa y pasose en fin gran trabajo en haberle licencia, y fue necesario que el señor obispo de Chiapa hiciese que el Príncipe Nuestro Señor escribiese al padre provincial de la Andalucía para que le diese licencia y así se la dio e íbamos muy contentos de su compañía por su bondad, aunque después sucedió lo que después oiréis. A la entrada de Sevilla vendió nuestro procurador la una bestezuela antes que llegásemos a la ciudad: llegamos de noche a casa y luego topamos a Pesquera que nos aguardaba y él nos guió a la portería.

## XXVII

*De la estada en Sevilla hasta que se embarcaron  
en San Lucas*

Año 1544

El padre provincial de la Andalucía estaba visitando el colegio de Santo Tomás, que es de la Orden y está en aquella ciudad. Estaba con el prior de San Pablo y como supieron de nuestra venida holgaron de ello: antes que llegásemos envió el padre provincial a mandar que todos los huéspedes que estaban en San Pablo se fuesen y dejasen lugar para los de las Indias. El superior del convento nos recibió con toda caridad y alegría y hizo todo buen tratamiento y le pesó porque no fuimos todos allá, pareciéndole que no habíamos confiado de su caridad, y todos los religiosos se holgaron mucho con nosotros y nos regalaron y sirvieron. Aposentáronnos en la enfermería, porque la hospedería aun no estaba desembarazada, y el enfermero que era un fraile lego, santo y devoto, la tenía limpia y aseada y las camas todas aderezadas y oliendo todas a saumerio; y mientras allí estuvimos nos sirvió con toda caridad, y cada noche nos daba colación y mostraba querernos dar las entrañas. Lo mismo hacían todos los religiosos, unos más que otros; hallamos ser mentira lo que ya teníamos creído por los muchos que nos lo habían dicho, conviene a saber que nuestro mo-

nasterio de Palma se había anegado y que el río se había llevado algunos de los cartujos de Sevilla y así pensaban por los caminos que éramos de los que se habían escapado de la tormenta o que íbamos a poblar aquel monasterio que el río había despoblado; pero las aguas habían sido tantas y las crecidas tan grandes que daban lugar a que se fabricasen muchas mentiras; pero esto fue verdad, que dentro de Sevilla andaban barcos y dentro de nuestra huerta habían andado y entonces había tanta agua que podían andar, y así estaba allí mucha gente echándolas fuera y en barcas iban por las aradas a tomar el pan que venía de Utrera, cosa jamás vista: en lo de los navios hallamos mal recado de navios que no esperaban que se avlarian tan presto y las cédulas del príncipe para que nos diesen dineros para fletes y matalotajes no vinieron claras y así el padre vicario se vio en mucha aflixión y hubo de enviar un correo a la corte que trajo otros mejores recados. Hallamos también que nuestros libros, que los habían traído regüeros, habían con las aguas recibido mucho detrimento y para hacer los regüeros sus tercios habíanlos desliado de como se los habíamos dado y así los cuadernos que llevábamos, que habiannos costado más trabajo que los libros, se habían desbaratado y hallamos al principio mal recado; pero hacíamos cuenta que íbamos a las Indias y que llegaríamos ricos si llegásemos con el pellejo, y con esto no sentíamos otras pérdidas. Estuvimos en Sevilla con todo regalo y buen tratamiento hasta el domingo siguiente que era de sexagésima y holgamos de ver las cosas notables de Sevilla, la iglesia mayor, las casas del rey, los monasterios y las otras cosas notables que con-

vidan a alabar a Dios; y viendo el padre provincial que nuestra partida se dilataba, lo cual suele acarrear muchos desmanes a las compañías de religiosos que pasan a Indias porque se cansan allí muchos y se arrepienten del camino porque pocas cosas ven y oyen que no sean más para retraerlos que para incitarlos a venir, determinó el padre provincial de repartirnos y depositarnos por los conventos comarcanos para que aquella Cuaresma la pasásemos con algún sosiego de espíritu y ayudásemos a los conventos en lo que pudiésemos, y aunque pasaron hartas cosas y sucedió una historia a cada uno, yo los haré a todos iguales y poco o nada contaré de las cosas que pasaron hasta que todos nos juntamos otra vez.

En Sevilla quedó el padre vicario y fray Jerónimo de Ciudad Rodrigo y algunos otros para entender en el matalotaje, el cual hicieron muy largo y muy cumplido, compraron ornamentos, colchoncillos, camisas, pescado, aceite, vino, garbanzos, arroz, conservas, muchas vasijas de cobre así como cántaros, ollas, sartenes, aceiteras, jeringas, vino, biscocho y otras muchas cosas que son necesarias para la mar y para después de llegados a tierra; y por dilatarse la partida se perdió mucho del matalotaje y otro se dañó, pasáronse en esto muchos trabajos y molestias que no se pueden escribir, solamente las siente quien las pasa. Los oficiales de la contratación eran propicios, pero cada cosa que daban costaba muchos trabajos y sudores y la prudencia y graciosa conversación del padre vicario y la infatigable paciencia del padre fray Jerónimo alcanzaban muchas cosas que otros no las pudieran alcanzar. También quedó en Sevilla fray Domingo de Ara muy doliente

y trabajado, que se temió harto que no podría pasar acá, aunque habíamos pensado que las mudanzas de las tierras lo hubieran sanado; en Santo Domingo de Portaceli quedó fray Pedro Calvo donde se dio mucho a la astrología y hizo muchos astrolabios sin haberlo aprendido y salió en todo esto bien docto. A Carmona fueron fray Juan Carrión y fray Pedro Rubio donde sirvieron como negros a aquella Casa y dieron buen ejemplo. Fray Pedro pedía por las calles limosna en un asnillo y así les pesó a todos cuando se fueron. Salieron juntos de Sevilla, dominica de sexagésima, en la tarde, fray Tomás de la Torre y fray Martín de la Fuente y fray Domingo de Ascona para Sanlúcar de Barrameda, fray Jerónimo de San Vicente y fray Pedro de la Cruz para Jerez, fray Jorge de León para Rota, fue con ellos fray Diego de la Magdalena para ver a su madre en Jerez y volverse luego para predicar la Cuaresma en Sevilla. También fue con ellos un fray Luis del convento de San Lucas: llevaron cartas del provincial para los prelados, que las del Príncipe nos las quisimos dar más de al Provincial y al prior de San Pablo. Entraron en un barco de un buen hombre, que no solamente no renegaba, pero ni aun juraba, que es mucho para persona de aquel oficio. Pasaron mala noche porque subía la marea, y el viento no les ayudaba, y así no anduvieron más que tres leguas hasta Coria donde se registra todo lo que va en los barcos. Allí esperaron la mañana que dio fin a una mala noche que llevaron por la primera. Salieron en tierra y aderezaron de comer aunque llevaban de lo que del convento les habían dado, mucho pan, vino, higos y aceitunas. Salieron de Coria con buen tiempo, a las veces

rastrando el barco desde la orilla por las calmas que hacía, iban aquel río abajo mirando aquellos tan hermosos campos, pártese desde a poco el río en tres pedazos y hace dos islas de hermosos pastos. Había gran número de ganado muerto en aquellas riberas que se ahogó con las grandes crecientes del río que tendía por aquellas islas y campos; los religiosos decían en el barco las horas en común y no permitían que nadie de los que allí iban jurase, ni hablase cosa mala; y así iban todos edificados de ellos. Desde a poco vieron a un hombre ahogado de la parte de la isla, y salieron todos así frailes como seglares a enterrarlo; solamente quedaron a guardar el barco los barqueros; y fray Luis el de San Lucas se quedó a guardar el jato. Los frailes dijeron el oficio de finados y cantaron un responso y los seglares lo enterraron y le pusieron encima una cruz y con hacer ellos lo mismo y tanto como los seglares, daban por ello mil loores a Dios y decían que debían siempre rogar a Dios por los que fundasen órdenes y monasterios porque sin frailes decían que el mundo no valía nada y que ya fuera perdido. Hízoles después tan buen tiempo que en tres horas llegaron al puerto de Sanlúcar que era una legua de la Villa, no osaron ir más por barco porque era ya noche y hacía grandes olas, y se les andaba la cabeza a algunos: quedáronse a dormir aquella noche en una venta que estaba allí donde les hicieron mucha caridad; a la mañana se fueron aquella playa abajo hasta el convento. Espantados de ver la mar los que no la habían visto, contemplaban el camino por donde habían de ir y aunque parecía llano y sin lodos, todavía lo temían más que al pasado. El vicario del convento fray Antonio de Contreras, aunque

era hijo del convento de Córdoba, era criado en Salamanca: los recibió muy bien y los trató con toda caridad como si fueran más que hermanos; y fray Luis que era el todo de aquella casa les hizo siempre todo regalo y buen tratamiento, y ellos lo merecían porque fray Tomás predicaba siempre y él y los demás confesaban todo el día y seguían el coro y tenían cargo de la Casa y trabajaba cada uno más que dos conventuales y así los amaban y querían mucho no solamente los frailes pero los seglares y los duques que estaban allí. Los demás se fueron a Jerez donde fueron bien recibidos y tan bien quistos de toda la casa que no se despidieron de ella con menos lágrimas de todos que de Santisteban de Salamanca. Allí se ordenó de misa fray Pedro de la Cruz y la cantó con gran solemnidad y regocijo de toda la casa y de toda la ciudad, sin hallarse en ella ninguno de nosotros, porque no pudimos; y sin saber de la misa nueva fue a Jerez fray Tomás de la Torre al otro día después de la fiesta y después lo enviaron otra vez a predicar a las fiestas del Espíritu Santo mientras los predicadores eran idos a capítulo, y con estos achaques se visitaban y consolaban los que estaban allí cerca. A fray Jorge se le hacía de mal ir solo hasta Rota y así fue fray Martín con él y pagole Dios su caridad deparándole otro compañero con quien volvió hasta Sanlúcar. En Jerez estaba un religioso natural de allí, hijo de aquella casa que se llamaba fray Luis de Cuenca. Este había deseado mucho venir a las Indias y se había dos veces embarcado y la tormenta lo volvía a España, y siendo maestro de novicios en Córdoba supo de nuestra ida a las Indias y pareciéndole que Dios lo había guardado

para aquella ocasión, pidió licencia y fue a Toledo al fin del capítulo, donde se concluyó nuestra venida. Allí trató él y concertó la suya y volvíase a Jerez a esperarnos y como supo nuestra venida y supo lo que pasaba holgose en gran manera y recibió a los religiosos como a ángeles y luego se partió para ver a todos los demás, llevándoles cuanto él podía para suplir todas las necesidades, y después fue a Sevilla y fue gran ayuda al padre vicario, porque aunque era hombre de edad y pasado, era ferventísimo de espíritu y trabajaba más que tres negros y por consolar a un religioso rodeaba todo el mundo. Mucho holgamos de tan buena compañía y fue parte para traer a otros padres que vinieron de la Andalucía. Después a pocos días vinieron otras manadas de religiosos a Sevilla, la principal fue la de Valladolid que fueron fray Agustín de la Hinojosa, hombre muy docto y para mucho, y fray Juan Cabrera, fray Dionicio Bertallido, fray Alonso de Villalba, fray Alonso de Villafante, fray Alonso de Noreña Portillo, diácono. Gran placer se recibió con su venida y fray Agustín con fray Tomás de San Juan fue a Sanlúcar depositado, y allí fueron confesores de las monjas, fray Agustín y fray Tomás de la Torre; y fray Alonso de Villalba que era hombre también docto quedó para predicar en Sevilla; a los demás, parte enviaron a Rota, parte a Alcalá de los Gazules, parte también quedaron en Sevilla, en San Pablo y en Santo Domingo de Portaceli y en Regina Angelorum que también es de la Orden; y de la misma manera se repartieron los demás que cada día venían de Castilla y de la Andalucía. También vino desde a poco el señor obispo electo de Chiapa que allí

en San Pablo se consagró dominico *in pasioné*. Vino con el santo viejo fray Rodrigo de Ladrada su compañero.

Largo sería de contar el contentamiento que todos los religiosos dieron a los preladados y frailes de las casas donde estuvieron repartidos y cuan sin pesadumbre conversaron entre ellos, sirviendo al Señor y a la Orden de día y de noche, cada uno en el oficio que le encomendaban. Con ser muchos los que quedaron en Sevilla ninguna pesadumbre se recibió con ellos, porque los legos y mancebos servían humildemente la casa en lo que les mandaban, los demás confesaban de noche y de día, así en la Cuaresma como en un jubileo, así los que estaban en San Pablo, como los que estaban en los otros conventos fray Diego de la Magdalena allende de predicar leía teología y puso en concierto el estudio de aquella casa, así de teología como de las artes. Había también sobrevino fray Alonso de Villalba docto y gracioso predicador y otras muchos de su calidad y sirvieron y honraron mucho la casa. Lo mismo hizo fray Vicente Núñez que era de las suaves y agraciadas voces que entonces había en Sevilla: toda se venía a oírlo y los genoveses ofrecían muy gran limosna a la Casa porque el padre quedase allí. Lo mismo fue de fray Diego Calderón porque era nombrado músico de tecla, y todos holgaban de oírlos, y allí y en otras partes fue importunado que se quedase; pero muy diferentes eran los deseos de todos. En Sanlúcar, también; como arriba dije, predicaba fray Tomás de la Torre, y él y sus compañeros fueron allí muy queridos y amados, así de los frailes como de las monjas, como también del duque y de todos los seglares;

en Alcalá de los Gazules predicaron fray Vicente Ferrer, y allí también cantó misa fray Felipe del Castillo que era de la Compañía: todos ellos eran tales que el prior no sabía qué placer les hacer. En Jerez leyó las nímulas fray Pedro de la Cruz; y fray Jerónimo fue aquella Cuaresma a predicar a una Villa que llaman Puerto Real y hizo allí mucho provecho y aunque todos los de la Compañía que allí estaban, eran amados de todos; pero especialmente estos dos padres lo eran por su religión y virtud y por su buen ejemplo que allí dieron; lo mismo fue de los de Rota y de todos los demás, tanto que yo no sé decir lo que de todos ellos decían los que en aquellas casas moraban. El padre fray Tomás Casillas tenía tanta autoridad en San Pablo como el prior, y ningún prelado de casa trataba nada con los frailes sino por su mano y él tenía licencia para enviarlos fuera de casa y para enviarlos a la enfermería y para todo como si fuera prelado superior de aquella casa; y es de saber que venía nombrado por vicario de todos los frailes que pasasen a Indias de la provincia de Castilla hasta presentarlos al provincial de las Indias, salvo si el vicario general de las Indias, que a la sazón era el provincial de Andalucía no ordenase otra cosa y así pudiera él en Sevilla acabar su oficio; pero viéndolo persona religiosa y bastante, acordó de parecer del señor obispo, de instituirlo por vicario general de todos los frailes que pasasen en aquella Compañía y de los que residiesen en las provincias de Guatemala y de Nicaragua y Honduras, y mandó a todos los provinciales de las Indias que no se entrometiesen con él ni con sus religiosos sobre los cuales le daba autoridad cumplida. Esto iba bien guiado así si

el provincial de la Andalucía no acabase tan presto su oficio; pero por acabar muy en breve, nacieron de aquí algunas dudas y escrúpulos; muy más llano hubiera sido que se viniera por vicario de los de Castilla por institución del provincial de Castilla y por vicario de los de Andalucía por institución del provincial de aquella provincia, pero somos hombres y no caemos en todas las cosas. Allá en España donde están los preladados y toda la autoridad de la Orden hecho vicario general nuestro padre fray Tomás Casillas, viendo que la partida se dilatava, pasada la Cuaresma, determinó visitar a sus hijos y hermanos para consolarlos y animarlos, y así fue a Sanlúcar donde fue recibido con notable alegría de todos los que estaban allí. Después que descansó allí dos días, tomó consigo a fray Tomás de la Torre, juntamente con fray Vicente Núñez que había venido con él de Sevilla, y fueron a Rota a ver a los que allí estaban. Fueron en el camino a comer a un monasterio de agustinos que se llama Nuestra Señora de Regla, donde hallaron por prior a un amigo y conocido en el estudio en Salamanca, el cual los recibió y trató con gran placer y alegría y no los dejó ir: aquel día siguiente que era la invención de la Cruz hicieron gran fiesta en aquella casa y predicó fray Tomás de la Torre y después de comer se partieron. Estaba allí muy indignado fray Vicente con aquellos religiosos porque jamás cayó en que eran agustinos, sino que por la conformidad del hábito los tuvo por de la Orden y como veía otras ceremonias en algo diferentes parecía muy mal, y por cuanto vio y nos oyó hablar no cayó de su imaginación sino todo le parecía algaravía hasta que un religioso lo desengañó. En Rota halla-

mos los compañeros buenos y de ellos y de los demás fueron bien recibidos, y estaban quejosos del padre vicario porque no les había enviado más frailes, tan contentos estaban de los que allí habían tenido porque eran doctos y virtuosos y de gran simplicidad. Aquí determinaron ir a ver la isla y ciudad de Cádiz así por ver, como por buscar algunas cositas necesarias para el viaje y fueron el padre vicario y sus compañeros y fray Jorge de León y aunque por mar no hay más que tres leguas pasaron mil de más quebrantos porque todos excepto el padre vicario se marearon y revesaron infinito y tuvieron como dicen el alma entre los dientes y gustaron allí lo que a la larga por la mar habían de padecer. Con todo eso no desmayaron en sus propósitos. Llegados a Cádiz el padre vicario los regaló lo mejor que pudo, después de comer vieron las cosas antiguas de aquella ciudad, y así como aquellas albercas grandes que Hércules o Hispam hicieron para en que se allegase el agua que había de entrar en la ciudad, que al presente son corrales de toros y vacas y aquel gran teatro de Hércules y un antiquísimo letrero; y el teatro ahora es Huerta. Vieron la estatua de Hércules, mucho holgaron ver todas estas antigüedades y el puerto a batiente de la mar y aquella tierra tan nombrada en el mundo y aquellas artillerías y todo lo demás que hay que ver en aquella isla. A la tarde entraron en un bergantín y con buen tiempo en obra de media hora vieron el puerto de Santa María. Holgaron de ver aquel pueblo trazado y ordenado por calles, cual no creo haber otro en España. Allí también por veinticinco maravéis dan de comer a uso de Flandes muchos y buenos manjares y de beber sin tasa, tan asea-

da y limpiamente como en casa de un honrado caballero se podía dar. A la ida de Cádiz topamos un mancebo que se les juntó y de ellos nunca se apartó, antes los sirvió de gracia todos aquellos días con entera voluntad y toda alegría y parece habérselo Dios deparado en tales tierras y a tales tiempos. Después de haber dicho otro día misa y comido y visto aquel pueblo se pasó a Jerez el padre vicario con su compañero, y fray Tomás y fray Jorge se volvieron a Rota, de donde se fue después fray Tomás a Sanlúcar y también a la vuelta le hicieron en Regla gran caridad. En Jerez fueron bien recibidos el padre vicario y su compañero, de todos, especialmente de los de la Compañía y después tomó allí a fray Agustín que por la muchedumbre de los huéspedes que había en Sanlúcar, había ido a Jerez con un compañero, y a fray Jerónimo y a fray Pedro de la Cruz; y fray Vicente Núñez fue a ver a los que estaban en Alcalá de los Gazules y en el camino estaba un mal *riacillo* pero Dios les deparó, como solía, a un buen hombre que los pasó a todos a cuestas. Decíanle muchas cosas los que le veían y hacían burla de él; pero él hacía burla de ellos y con gran alegría llegó al fin su buen propósito. Visto esto todos los religiosos y consolados, determinó el padre vicario volver a Sevilla porque ya se acercaba el tiempo de la partida y todos o los más navíos habían bajado al lugar; grande fue la alegría que el padre vicario recibió, viendo el deseo que todos los religiosos tenían de proseguir aquellos santos propósitos que Nuestro Señor les había dado, y muy edificado de ver la bondad de todos y la quietud con que servían todos al Señor y cuán dados eran a la oración y cuán contentos

y edificados estaban todos de ellos y cuánta lástima mostraban de todas las cosas de que se fuesen de aquella provincia una manada de gente tan escogida; otras muchas cosas acaecieron en estos tiempos, que nuestros particulares amigos holgaron de saber; pero las dichas bastan para saber en común qué entendidos en aquellos días que sería cosa muy trabajosa y prolija a quererlas contar todas.

Pasó muchos trabajos el padre vicario hasta llegar a Sevilla; pero consolose con hallar los compañeros buenos y por bullir la partida y consolar a algunos que lo habían menester, determinó de bajar a todos los frailes que estaban en Sevilla a la Villa y Puerto de Sanlúcar de Barrameda y así se despidieron con mucho amor de aquellos santos monasterios donde habían estado y recibido muchas caridades. Domingo en la tarde salieron de Sevilla y con gran trabajo llegaron el miércoles día de San Bernabé después de misa mayor: iban veinte religiosos; mirábanlos los que estaban en Sanlúcar desde las ventas como venían aquella playa abajo, y holgábanse como si vieran venir ángeles; no bastó a explicar la alegría con que fueron recibidos de sus hermanos porque era grande el deseo que tenían de los ver y aunque en casa era poco el aparejo, hospedáronlos lo mejor que pudieron con entrañas muy cumplidas y deseos de les regalar. El día siguiente era la fiesta del Santísimo Sacramento, la cual con la venida de los religiosos se hizo muy más solemne; fueron a ellos los religiosos de todos los monasterios, y el duque procuró se hiciera con gran solemnidad y así lo fue de las solemnes procesiones que hemos visto y todos nos holgamos mucho. El viernes

siguiente quisieron los señores duques que todos fuésemos a decir una misa cantada. Creo que por curiosidad de oír cantar a fray Vicente y tañer a fray Diego, tanto como por devoción, y así fuimos todos, y después nos envió el duque una vaca para hacer cecinas y 28 arrobas de vino y la duquesa, 30 reales para misas. Poco era para lo mucho que ellos tenían y para lo que nosotros habíamos menester; pero esto rogamos a nuestro Señor que les pague. Aquí se halló entonces fray Domingo de Guzmán, hermano del duque según la carne y nuestro, según el hábito, y amigo y conocido de muchos de nosotros y nos hizo mucho regalo y caridad. El sábado siguiente fue el padre vicario a Jerez a cosas que se ofrecieron y llevó consigo a fray Vicente para honrar en casa la fiesta del Santísimo Sacramento y por agradecer en algo la caridad que en aquella casa nos había hecho, y pasada la fiesta se volvió luego. Desde a poco se volvió fray Luis de Cuenca y trajo ocho arrobas de vino tinto y blanco y cada día iba y venía cargado siempre como una abeja, porque jamás se cansaba de trabajar y servir y aprovechar a la comunidad y tenía gracia particular en pedir. En este medio tiempo se iban cada día juntando los que faltaban de nuestra Compañía y de allí volvieron atrás algunos, así de Castilla como de la Andalucía; pero pues hasta ahora no los hemos nombrado ni hecho particular mención de ellos no hay para que hacerla ahora. Vino también desde a poco la señora virreina de la isla de Santo Domingo, que se decía haber sido alguna causa de la tardanza su venida y los visitantes de los navíos, lo cual nos dio confianza que nuestra partida sería en breve. El señor obispo allende de los muchos y grandes tra-

bajos que padeció en la corte padeció otros muchos en Sevilla, procurando poner en libertad todos los Indios esclavos que allí se hallaron y en otras cosas de esta calidad que dejaron su nombre en perpetuo odio de los indianos que allí vivían y allegándose el tiempo de la partida se vino a Sanlúcar con el cual nos holgamos todos en gran manera aunque por la estrechura de la casa y muchedumbre de huéspedes posó en casa de un seglar; el señor duque nos vino a visitar y se holgó mucho como nosotros y nos mostró mucha voluntad y nos hizo limosna y allende de lo sobredicho, nos dio otra vaca y otras veintiocho arrobas de vino y veinticuatro fanegas de trigo y la duquesa nos enviaba dineros para misas y en todo nos ayudaban ellos y toda la villa y los monasterios. Venían de los conventos comarcanos a ver esta Compañía tan pobre y tan nombrada y todos daban gracias a Dios de verla; pero nuestra ida se dilataba de día en día que cuasi perdimos la esperanza de nos partir hasta el fin de agosto, porque decían nunca haber salido armada del puerto por tal tiempo y ayudaba a creerlo ver que ordinariamente o hacia calmas o vientos contrarios a las salidas y estorbos que cada día nacían y a nosotros nos atormentaban y desabían. En este mismo tiempo hubo capítulo provincial en la Andalucía y el padre provincial acabó allí su oficio de provincial y de vicario de las Indias, según se cree, y consiguientemente acabó nuestro vicario; pero nosotros estábamos tan vosales en aquellas cosas y tan deseosos de servir a Dios que los más no lo echábamos de ver y los que miraban en ello eran muy superficialmente diciendo: que en las Indias había prelados. En esto vino nueva que era venida la confir-

mación del nuevo provincial que lo instituyó el general por vicario general de las Indias; pareció al señor obispo que a los padres más antiguos que era bien enviarle a suplicar que confirmase todo lo que el vicario pasado había ordenado; respondió que aun no era venida su confirmación ni podía hacer nada; pero pues el vicario pasado había ordenado aquello en tiempo que lo pudo ordenar, que todavía duraba y era vicario el padre fray Tomás Casillas; lo mismo dijo un maestro en teología que se halló entonces con el provincial electo; y el vicario de Sanlúcar, que era hombre docto y antiguo en las cosas de prelación sentía lo mismo y tuvo capítulo a los religiosos y les declaró esto y aseguró mucho; pero ahora vemos cómo todos se engañaron mucho, porque si el vicario acabó, todo se acabó con él, lo que él instituyó; pero aunque todos lo daban por acabado y él no trataba ya cosa ninguna parecía haber algunas dudas en las letras del general, porque instituía por vicario a fray Vicente Calvo provincial y así no era cierto si instituía a la dignidad o a la persona y por esta razón se convencieron otros más que por las demás. Finalmente todos se asentaron en que el padre fray Tomás era vicario general de los que pasaban en Indias. He querido decir esto para aviso de los que pasaren a Indias a donde no están a manos los prelados ordinarios superiores, que miren bien lo que de allá traen, y también para que se vea la gran bondad de esta Compañía que aunque hubo estas dudas y escrúpulos, con tanta prontitud y simplicidad obedecieron al indubitado general de la Orden por mar y por tierra y en cosas leves y en cosas ásperas que se ofrecieron, como verdaderos siervos de Dios e hijos de nuestro pa-

dre Santo Domingo. En estas cosas se pasaron días; ya el tiempo no era apto para nos poder embarcar, porque todos decían ser cosa muy peligrosa por las calmas que en aquel tiempo hay y así parecía que nos metíamos a morirnos de sed y de hambre en la mar con todo esto a 8 de junio dijeron que la flota estaba a punto, que nos aparejásemos para embarcarnos, pero no a los mayores, que debía hacerse así; y así nos aparejamos para embarcarnos como para morirnos. Confesámonos todos y dijimos la misa mayor, dijo el padre vicario, del Espiritu Santo y comulgó a los que no eran sacerdotes. El padre vicario de aquella casa tuvo capítulo y los animó a todos y consoló mucho. Dijéronnos después que no nos podíamos embarcar hasta otro día. El otro día antes que amaneciese nos levantamos y dijimos misa los que pudimos y ya que íbamos vino otra nueva que no nos podíamos embarcar. Con esto nos traían como a locos y el padre vicario estaba que no sabía de sí yendo de acá para acullá. Callo aquí mil trabajos y tragos que él y todos bebimos, que ni en casa ni en la playa pudimos reposar un credo y con la prisa que se había de llevar el hato que se había de embarcar entonces.



## XXVIII

*De lo que les pasó a los religiosos desde que se embarcaron hasta que llegaron a la isla de la Gomera*

Año 1544

Plugó ya a nuestro señor que miércoles por la mañana, a nueve de julio de 1544, a cabo de medio año que salimos de Salamanca, con gran prisa y corriendo, entramos entre los bateles y de allí en los navíos, en el que teníamos fletado todos los que hasta entonces perseveraron en la Compañía, con gran lástima de todos, porque el tiempo no era ya conveniente para navegar porque la flota estaba ya aderezada y a punto. Iban veintisiete navíos entre naos gruesas y caravelas y un galeón de armada; los que nos embarcamos son los siguientes: primeramente el reverendísimo señor obispo fray Bartolomé de las Casas, obispo de Chiapa, con gran consolación y gloria, por ver que había enviado y llevaba consigo el remedio de las Indias en muchas leyes y provisiones del rey que había alcanzado y desbaratado el Consejo de las Indias y echado de él a los indignos y alcanzado que entrasen los que lo merecían; y que llevaba poderes y provisiones para hacer libertar a todos los esclavos, y puesto Audiencias Reales y otras muchas cosas de contar y declarar a quien no sabe las cosas de las Indias; y sobre todo que había sacado una compañía tan grande de religiosos cual nunca

de nuestra Orden había salido para Indias. También se embarcaron con él algunos clérigos y otra gente que llevaba y fray Tomás de las Casillas vicario general, y fray Rodrigo de Ladrada, santo viejo hijo del Monasterio y isla de Santo Domingo y compañero antiguo del señor obispo y particionero de todos sus trabajos; fray Jerónimo de Ciudad Rodrigo, de la Peña de Francia, fray Pedro de la Vega de la Vera de Placencia, fray Jordán de Piamonte de Santo Domingo de Jerez y muy acepto predicador en la provincia de Andalucía, fray Luis de Cuenca de Jerez y maestro de novicios de San Pablo de Córdoba, fray Agustín de la Hinojosa hombre docto y al presente lector en el colegio de Valladolid hermano de Salamanca, fray Diego de la Magdalena, fray Dionisio Bertabillo de Valladolid y fray Tomás de la Torre, fray Domingo de Ara y fray Vicente Ferrer de Valencia que al presente moraba en Placencia, fray Tomás de San Juan, de Salamanca, fray Alonso de Villalba de Valladolid y lector en el colegio, fray Jerónimo de San Vicente, fray Domingo de Vico de Ubeda, fray Miguel de Frías, de Toro, fray Francisco de Quezada, de Rosa, fray Felipe del Castillo, de Avila, fray Domingo de Ascona, fray Vicente Núñez, fray Miguel Duarte, de Estela, que al presente moraba en Córdoba, fray Juan Guerrero de Córdoba, fray Ambrocio Villarejo de Galisteo, fray Martín de la Fuente, fray Cristóbal Pardavé de León, fray Jorge de León, fray Francisco de Piña, de Burgos, fray Andrés Alvarez, de México, fray Pedro de los Reyes, de Galisteo, fray Pedro de la Cruz, de Salamanca y estaba curándose en su tierra y sabiendo que nos partíamos vino sin despedirse de sus parientes, y aunque venía malo, sanó

bien en la mar, fray Pedro Calvo, fray Diego Hernández, estos eran sacerdotes; los siguientes eran diáconos, fray Baltazar de los Reyes, de Maesa, fray Domingo de Loyola, de México, fray Alonso Portillo Noreña, de Valladolid, fray Juan Carrión, fray Diego Calderón; los siguientes eran legos, fray Pedro Martín, de Madrid, fray Alonso de la Cruz, de Toledo, fray Juan Díaz, de Salamanca y fray Pedro Rubio, fray Mateo Hernández de Toro, todos estos íbamos en un navío con otros muchos seglares pasajeros. La señora virreina pidió importunamente dos sacerdotes que fuesen en su navío y aunque con gran dificultad en fin se dieron a fray Juan Cabrera de Córdoba que moraba al presente en Valladolid, y fray Alonso de Villasante de Valladolid y vicario que era de aquella casa. Iba también con ella fray Antonio de Toledo, religioso de la Orden y hermano de la virreina y así fueron muy regalados y servidos; iba también en esta compañía, aunque no en nuestra nao, el padre prior de la isla y ciudad de Santo Domingo. Íbamos en el barco cantando letanías y otras oraciones y con tanta alegría nos desterramos de nuestras tierras con propósito de no volver a ellas, como suelen volver a sus tierras los que muchos años han andado desterrados y recibidos con gran gozo aquellos trabajos porque esperábamos por ellos gran gozo en los cielos y en la tierra. Entrados en el navío estuvimos allí aquel día abrazándonos de calor; al día siguiente con un muy poquito viento alzamos velas porque decían los marineros que entrados en alta mar con cualquier viento navegaríamos: aquel día salieron todas las naos de aquella trabajosa y peligrosa barra en Sanlúcar, solo la nuestra se quedó en medio de

la barra y del peligro, ponían la culpa al piloto de tierra; pero no la tenía sino nuestros marineros que llevaban la nao mal lastrada y toda la carga la llevaba arriba. Así que la armada salió aquel día tres leguas y nosotros nos quedamos en la barra enfrente de la Villa padeciendo un día que fue buen principio de nuestros trabajos y peligros. Como vieron quedar aquel navío desde la Villa pensaron que le había sucedido algo, y luego el duque envió un barco a decirnos con la pena que estaba él y la duquesa y que si eran menester barcos para sacar el navío de la barra que vendrían: los marineros locos y en sus cosas soberbios no quisieron ayuda, envió el capitán de la armada un batel haciéndonos saber que no nos aguardaría sino un día o dos, puesto que fuésemos en conserva pues nos tomaba en el puerto donde nos podíamos quedar. El piloto y dueño del navío que se llamaba Pedro de Ibarra fue a dar razón de sí y a quejarse del piloto de tierra que según la costumbre de allí sacan los navíos de la barra. Pasamos tan gran calor aquellos dos días que no lo sabré explicar, sentíamoslo mucho porque salíamos de salas muy regaladas, y porque la brea del navío ardía y porque iba mucha gente pretendió el padre vicario llevarnos a todos juntos por pensar que así iríamos más consolados y los unos nos serviríamos a los otros y pasaríamos con menos matalotaje, y fue un gran yerro porque dos o tres frailes son en cada navío servidos, regalados y honrados y aunque no lleven nada son los mejores proveídos, y allí por cierto nos trataban como a negros y nos hacían a los más bajar a dormir debajo de cubierta como negros y andábamos sentados y echados por los suelos, pisados muchas ve-

ces, no los hábitos, sino las barbas y las bocas, sin que nos tuviesen reverencia ninguna, por ser todos frailes y con otros trabajos y enojos que nos dieron que no sé explicar. El primer día cantamos completas; pero por la molestia que dábamos no dijimos el segundo día más que la salve, y las horas cada uno las rezaba cuando podía y se amañaba.

El día siguiente que fue viernes a once de julio alzamos velas y con ojos muy secos perdimos de vista a nuestra España. El viento era bueno, aunque poco. En breve nos dio la mar a entender que no era allí la habitación de los hombres y todos caímos almareados como muertos, que no bastara el mundo a hacernos mudar de un lugar; solamente quedaron en pie el padre vicario y otros tres; pero tales estaban los tres que no podían hacer nada, solo el padre vicario nos servía a todos y nos ponía basines y almojias para vomitar que no se daba a manos ni se podía valer. Iban en nuestra compañía cuatro o cinco mancebos seglares con deseos de pasar a servir a Dios en las Indias que nos solían servir y ayudar; pero también ellos iban caídos y necesitados de ser servidos, no había remedio de hacernos comer bocado, aunque íbamos desmayados, pero gana de beber no faltaba; no se puede imaginar Hospital más sucio y de más gemidos que aquel: unos iban debajo de cubierta cociéndose vivos, otros asándose al sol sobre cubierta, echados por los suelos, pisados y hollados y sucios que no hay palabras con que lo explicar, y aunque al cabo de algunos días iban volviendo algunos en sí, pero no de arte que pudiesen servir a los otros que iban malos. El señor obispo dio las gallinas que llevaba para que comieran los enfermos, porque

nosotros no llevábamos ningunas y un clérigo que iba por maestrescuela a Chiapa ayudaba a servir al padre vicarjio. El mayor tormento que sentíamos era en rezar las horas y con todo eso las decíamos como podíamos, tarde y mal, pero no las osábamos dejar de rezar; pero en común no se dijo nada sino la salve. La noche antes que desembarcásemos en la Gomera íbamos descalzos y sin sayas y el escapulario nos quitáramos si pudiéramos; era la mayor lástima del mundo vernos y no había quien nos pudiese consolar por ser tantos. Andaban cuando salimos de España las guerras muy encendidas entre España y Francia y salimos con gran temor de franceses y aquel día en la tarde vieron los que pudieron alzar cabeza dieciséis velas; temieron no fuesen franceses y toda aquella noche estubo la armada con grande temor, aunque los contrarios lo debieron de tener mayor por nosotros más; pero a la mañana no apareció nada, y así creímos ser armada que venía de las Indias. Aquel día echamos a la mar coles, lechugas, rábanos de que habían cargado pensando que se podían comer. A la noche nos sosegaban los estómagos y no rebesábamos, pero pasábamos especialmente debajo de cubierta un calor que no se puede explicar. El sábado de mañana vieron un barco grande y creyendo que era espía de franceses fue un navío tras él; el barco comenzó a huir, tiróle el navío un tiro y luego el barco amainó las velas y conociendo ser españoles dejáronlo ir en paz. Los naos que oyeron el tiro pensaron que habían dado en franceses y que los navíos se bombardeaban y como oímos debajo de cubierta el ruido de sacar armas, turbámonos mucho y súbitamente sanamos y dijimos una letanía y aun algunos nos

confesamos; otros hacían burla. Como supimos que no era nada, tornamos a nuestro mal acostumbrado y luego caímos como nos estábamos; después de ésto no hubo más ruido ninguno; y porque los que no saben de la mar entiendan algo de lo que en ella se padece, especialmente a los principios, diré algunas cosas que a los que han entrado en ellas son manifiestas; primeramente el navío es una cárcel muy estrecha y muy fuerte de donde nadie puede huir aunque no lleve grillos ni cadenas y tan cruel que no hace diferencia entre los presos, igualmente los trata y estrecha a todos: es grande la estrechura y ahogamiento y calor, la cama es el suelo comúnmente, algunos llevan algunos colchoncillos, nosotros los llevábamos muy pobres, pequeños y duros, llenos de lana de perro, y unas mantas de lana de cabra en extremo pobres. Hay más en el navío mucho vómito y mala disposición que van como fuera de sí y muy desabridos, unos más tiempo que otros y algunos siempre: hay muy pocas ganas de comer y arrostránse mal las cosas dulces, la sed que se padece es increíble, acresciéntala ser la comida bizcochos y cosas saladas, la bebida es medida medio azumbre de agua cada día, vino lo bebe quien lo lleva, hay infinitos piojos que camen a los hombres vivos y la ropa no se puede lavar porque la corta el agua de la mar; hay mal olor especialmente debajo de cubierta, intolerable en todo el navío cuando anda la bomba y anda más o menos veces según el navío va bueno o malo; en el que menos anda es cuatro o cinco veces al día, aquella es para echar fuera el agua que entra en el navío, es muy hedionda. Estos y otros muchos trabajos son muy comunes en el navío; pero nosotros los sentimos más por ser muy extraños de

los que habíamos acostumbrado: llégase a esto cuando hay salud no tener donde estudiar ni recogerse un poco y estar siempre sentados que no hay donde se pasear; todo se ha de hacer sentados o echados, o algún poco en pie, sobre todo es traer siempre la muerte a los ojos y no distar de ella más que el grueso de una tabla pegada a otra con pez. Los de nuestra Compañía que nunca alzaron cabeza por la mar fueron fray Luis de Cuenca, fray Martín de la Fuente, fray Jerónimo de San Vicente, fray Francisco Quezada, fray Pedro Calvo, fray Diego Calderón y fray Pedro Mártir; estos fueron siempre enfermos y en trabajo mientras duró la navegación; los demás volvieron en sí unos más presto y mejor que otros: fray Domingo de Ara que en tierra pasó grandes dolencias hasta embarcarse, sanó y fue bueno por la mar y también fray Tomás de San Juan y fray Diego Hernández que habían padecido grandes dolencias.

Ya arriba apunté cómo nuestra nao iba mal lastreada, lo cual nos puso en tanto peligro y causó tantos trabajos que ni yo los sabré decir ni los entenderán los que no saben las cosas de la mar. No solamente nos vimos en peligro de muerte, de la cual nos libró Dios bien maravillosamente; como la nao iba mal lastreada, que es vacía de abajo y cargada en lo alto, comenzó a trastornarse y no así como quiera sino que iba al un bordo cubierto de agua y a las veces echaba la nao de barriga que llegaba el agua hasta la mitad de la cubierta y nadaban unos barriles que iban a bordo; para pasar de popa a proa tenían unas maromas atadas y asidos a ellas pasaban. No se podía guisar nada, ni era de provecho la mitad del navío y los que

iban echados al través de la nao iban cuasi en ple; pensaron remediar algo con echar debajo de cubierta los tiros de artillería y otras cosas; pero no aprovechaba nada. Finalmente nosotros fuimos desde el domingo después que embarcamos hasta el puerto en un continuo finamiento, los que iban en las otras naos hacían cada día oración por nosotros, y muchas veces, especialmente dos, nos echaron la bendición, porque pensaron que el navío iba a fondo. Archuleta, capitán general, venía dos veces al día con su galeón junto a nosotros, para ver como iba la nao y trató de atarla con maromas a la suya pero los marineros que en esto son supervisimos, no lo consintieron; no se trató de pasarnos a otros navíos porque éramos muchos y los navíos cargados de gente y nosotros no apretábamos en ello porque ni entendíamos de veras el peligro ni velamos aparejo para ello. Los que lo entendieron fueron los pilotos de los otros navíos que visitaron después el nuestro y se espantaron después como se escapó, y así cuando llegamos a tierra todos nos daban el parabién de las vidas; nosotros íbamos tales cuales podréis bien pensar; pero de veras no entendíamos el peligro, ni nos podíamos persuadir que nuestro buen Dios nos había de ahogar para que dijese las gentes *ubi est Deus Corum*. Decían los españoles indianos que iban en aquella armada que nuestros pecados y los del obispo que destruía las Indias, causaban aquellos males; pero en el tiempo que no se esperaba proveyó Dios del mejor temporal que jamás en tal tiempo se vio que parecía cosa maravillosa: los marineros iban espantados y ellos y todos decían que Dios no lo podía mejorar; otros decían disparates; un fraile de San Francisco que iba en otro navío decía

a los que decían mal de nosotros, que por nosotros hacía aquel tiempo, y que nosotros dábamos vida a la armada y que si nos quitasen las velas saldríamos a salvamento. Otros decían que los ángeles soplaban las velas y que no era viento natural, y cada uno hablaba según lo que de nosotros sentía. Los marineros nos echaban la culpa de su gran descuido, quejándose de nuestros lechoncillos y así nos echaron, según se dijo, muchos alimentos a la mar y nos quebraron una tinaja de agua y cada día nos faltaban cosas; pero éstos no eran todos, que algunos nos servían y reverenciaban.

Otros nos daban voces a cada credo: frailes acá, frailes acullá y nos hacían venir como a negros debajo de cubierta e ir almacenados contra donde dependían el navío; por lastre de él. Veníamos con esto y con las dolencias y mareamiento, tan molidos y podridos y fatigados, que no lo sé ni sabré decir: ya entonces se entendió cuán gran yerro fue traernos a todos juntos en un navío, que aun los que llevan mercadería la dividen en diferentes navíos, para que si algo se pierde se salve alguna cosa. Con esto la armada no podía andar y los navíos todos no caminaban sino con una vela que llaman trinquete y las tres partes de el día estaban amainadas las velas de todos, y así con gran molestia de todos tardamos doce días donde llegáramos en cuatro, según el maravilloso tiempo que nos hizo. Sucedió cuasi en los postreros días que el un navío de los otros perdió el timón o gobernalle sin el cual no podía andar y corría gran peligro y así ya no era del todo contra nosotros la congoja, porque mientras la armada esperaba aquel navío cojo, nosotros nos adelantábamos y

aunque nos pasaban en breve pero tornaban a esperar el navío lisiado y así los tornábamos a pasar y así pasábamos el trabajo de nuestro camino.



## XXIX

### *De la llegada y estada en la isla la Gomera*

Año 1544

Sucedió en una de estas veces que nos adelantamos, que nuestro navío con alegría grande descubrió tierra sábado de mañana, a 19 de julio, y aunque era bien descada, muchos no se persuadieron y no se levantaron a verla hasta la tarde. La tierra que vimos fue una isla de las Canarias afortunadamente que se llama Tenerife. Es esta isla de muy linda vista y parece ser porque tiene una sierra, la más alta que yo había visto, y es aguzada a manera de una linda piña. En gran manera nos holgamos y dimos gracias a Nuestro Señor de verla: por haber habido acuerdo entre los pilotos pareciolos que no debíamos tomar allí Puerto porque es dificultoso de tomar y por andar allí la mar muy alta no se podía adovar la nao que perdió el timón, y así navegamos todo aquel día a la vista de aquella hermosa isla. El domingo de mañana amanecimos junto a la isla que llaman de la Gomera, el puerto de la cual aunque es bueno pero es pequeño, y nuestros marineros con ir los posteros, quisieron tomar la delantera y tendidas todas las velas con grande atrevimiento iban a pasarse delante y trabó la gavía con la de otro navío que nos puso en trabajo y aprieto y hubo pérdida

de sogas y de la otra jarcia no se habia desasido de ésta cuando llegó otra de la otra parte y con grandes palancas procuraban que no se juntasen con la nuestra; pero con harta pérdida de nuestra parte, porque cortaban de nuestra nao cuanto podían y era menester. Apenas se había deshecho de esta cuando llegó por otra parte una caravela y metió la entena por las escalas de nuestra gavía mayor y así hubieron de cortar mucho de ellas. Con esto andaba tan gran grita y voces que era miedo estar allí y no sabiamos dónde nos meter. En esto salieron muchos barcos a sacar la gente y mandonos el padre vicario saltar en tierra, lo cual hicimos de muy buena gana. Espantonos fray Luis y fray Francisco de Quezada que saltaron tan vivos y sueltos como si no tuvieran mal ninguno con venir hasta aquel punto como muertos y fray Francisco con un llo a cuestras, que una bestezuela tenía harto que llevar y todos finalmente nos hallamos bien dispuestos para salir. Salieron primero fray Luis de Cuenca y fray Agustín de la Hinojosa, y fueron a suplicar a la condesa nos mandase aposentar, porque no estaba allí el conde, y en San Francisco no había lugar y era una casilla de dos o tres frailes muy pobres; la condesa nos mandó aposentar en la iglesia porque en una fortalecilla que también señaló había también poco lugar para tantos. Saltados en tierra apenas nos podiamos tener porque nos parecia que el suelo andaba y veníamos muy flacos. Luego nos fuimos a la iglesia a dar gracias a nuestro señor por las mercedes que nos había hecho en dejarnos salir de tan gran trabajo y peligro. Luego tras nosotros salieron los seglares diciendo que en viéndonos fuera temieron el peligro de ser perdidos porque antes no tenían

por verse entre tanto siervo de Dios. Llegados a la iglesia dijeron misa tres o cuatro que pudieron y entre tanto que nos traían de comer, nos proveyeron de comida y buena bebida los vecinos en cuyas casas entramos con otras necesidades.

Mucho nos holgamos con el buen aposento que teníamos en la iglesia porque estaba muy a nuestro propósito. Era muy buena iglesia, tenía un corral muy bueno con unas frescas parras llenas de muy buenas uvas y un poco de buena agua, unas secretas, y nosotros hicimos allí en el corral un hornillo para guisar de comer. No estaba allí el clérigo y vicario de aquella iglesia a la sazón y como vino desde a poco y nos halló allí aposentados y no por su mano, pesole mucho y hablonos ásperamente diciendo que él era vicario de aquella iglesia y que la condesa mandase en su casa, y otras cosas que aunque eran así, se debieran entonces disimular. Respondímosle lo mejor que pudimos y quedó satisfecho, aunque no mucho, parecía que el pueblo se holgaba de vernos y oír de nosotros los oficios y dábannos limosna y esto quizás les causaba algún desabrimiento; padecimos aquí trabajo que lo era bien grande no tener el regalo que habíamos menester; duronos más de cuatro días escupir sal con beber sin taza y sin medida. Hacen unos vientos tan bravos en aquesta isla que parece querer levantar las sierras, especialmente de noche. Es tierra alta de grandes sierras y tierra hermeja y de pocos árboles y buenas aguas, hay abundancia de uvas las cuales ya vendimlaban, los higos comenzaban entonces, hay muchos membrillos y palmitos, muy grandes venados y asnos sardescos, que los toman con perros por los montes; las vacas son pequeñitas, la principal carne es de

cabra, hay muchas y de mejor comer y más sanas: sálanlas y hacen unos que llaman tocinetes, que son mejores que tocinos. Está esta isla poblada por la mayor parte, de portugueses. Los antiguos habitantes de ella están ya mezclados con los españoles, aunque ellos entre sí se conocen y distinguen; mientras aquí estuvimos, nos hicieron muchas limosnas. La virreina nos enviaba cada día un carnero, y el señor obispo de Chiapa nos daba otro; la condesa estaba pobre y con todo eso también nos hizo limosna y nos envió uvas y conserva de batatas, que es fruta de Indias, y otras cositas. El clérigo nos dio a veces hartos desabrimientos y una fiesta estuvimos cuarenta y ocho frailes que arriba ya nombré y el obispo también en unas vísperas, y no quiso que las dijésemos nosotros sino él se las cantó con dos que le ayudaban. Esto le afearon mucho el pueblo, especialmente el descomedimiento con el obispo, y así desde allí concedió que cantásemos la misa y lo que quisiésemos, aunque de mala gana y dándonos desabrimiento: nuestra principal ocupación en diez días que allí estuvimos, fue procurar descansar aunque trabajos no faltaban; predicamos los días que el clérigo quería y algunas veces se quedó el sermón estudiado porque no quiso que predicásemos. No nos quería dar mucha entrada diciendo que entrábamos pidiendo misericordia y después defendíamos por justicia, y porque este padre tuvo aquí alguna ocasión para decirlo, no le quiero poner mucha culpa. Teníamos entre día y de noche la iglesia cerrada, como si fuera Monasterio, y aunque él venía haciéndole llamar y él molestábase: no salíamos de la iglesia, sino fueron algunos a lavar los hábitos y túnicas de todos a un arroyo, y pocas tardes nos asomábamos a un te-

rreno para ver la mar, siempre estábamos encerrados porque no nos dejaban salir ni tampoco nos matábamos por ello. También confesamos mucha gente y allí comenzamos a dar muestras de quién habíamos de ser en confesiones de algunos: en estas y otras cosas semejantes y en proveer el navío de agua y carne nos ocupamos aquellos días y en aparejarnos con nuestro Señor para embarcarnos otra vez.

Nosotros habíamos venido tales por venir juntos, que por ninguna cosa nos tornáramos a juntar allí y traíamos cogido tanto miedo a aquel navío que pensábamos ser homicidas de nosotros mismos si allí nos metíamos; y así rogamos al padre vicario que diese otra orden a nuestro viaje. Como los marineros supieron ésto echaron por lastre de su nao seis barcos de piedras y echaron fuera algunas cajas y cosas de mercadería y requirieron al vicario que no sacase de allí a ningún fraile, sino, que pagaría el flete de vacío porque el navío estaba bastante para navegar. Pasáronse en esto grandes trabajos y enojos y el capitán general no sabía dónde declinar porque le afligía el piloto de nuestra nao y de otra parte veía la razón que nosotros teníamos y el peligro en que nosotros habíamos estado, y la virreina juraba de volverse a España y quejarse del capitán al rey por ver como nos trataban y el obispo y todos eran por nosotros: el otro que ya que el navío se viese y que si estaba bueno que entrásemos en él, y que si no que le pagásemos y toda la iglesia andaba llena de voces y requerimientos, especialmente a la partida. La virreina se ofrecía a pagalle, con todo esto no se acababa de dar corte y dejadas aparte muchas molestias nuestras y de todos, se determinó que salte-

sen diecinueve frailes y para entrar los otros se hicieron muchas diligencias para ver si el navío iba bueno y tomaron juramento a trece pilotos y todos dijeron que iba bastante bueno. Sacados los frailes no hallamos navío donde los quisiesen, lo uno porque llevaban mucha gente, lo otro porque nuestro piloto llevaba los recaudos para que le pagasen a él en Santo Domingo y los otros pensaban que nos habían de pasar de balde, y por esto no querían recibirnos; pero después de muchos enojos nos recibieron como el capitán mandaba y así quedamos veintisiete para ir en nuestro navío y los diecinueve se repartieron en tres navíos y una caravela. Fueron por vicario fray Jerónimo de Ciudad Rodrigo y fray Agustín, fray Diego de la Magdalena y fray Dionisio de Bertabillo, el padre vicario repartió con ellos de la carne y vino y vinagre, de suerte que a nosotros faltó y a algunos de ellos sobró. Al tiempo de la partida como vio el sacristán que no le habíamos tomado de las uvas de la iglesia dionos licencia para que cogiésemos algunas; pero apenas había subido un mozo a la parra, cuando desde la calle lo habían descabrado y hubo gran ruido sobre ello y aun nos afrentaron de palabra y ninguna excusa nos querían escuchar sino todo era voces; pero después conocieron su culpa y se humillaron y nos pidieron perdón. Ya con estas cosas estábamos enfadados de estar en aquella iglesia y así casi de noche nos fulmos a embarcar. Aquí a esta isla vinieron frailes nuestros de las islas cercanas como supieron que veníamos, y nos hicieron gran caridad y nos dijeron como sabían de nuestra venida días había y tenían aderezada su casa pensando que fuéramos a tomar puerto allá. Al tiempo de alzar las velas

supimos como la nao en que entró fray Diego de la Magdalena y sus compañeros no iba derecha a Santo Domingo, sino que había de llegar a la isla de Borriquen que llaman de Puerto Rico; y aunque lo sentimos en el alma; pero supimoslo a tiempo que no lo pudimos remediar.



### XXX

#### *Salida de los religiosos de la Gomera y llegada a la isla de Santo Domingo*

Año 1544

El día siguiente después que embarcamos, que fue miércoles a 30 de julio por la mañana, con próspero viento salimos del puerto de la Gomera y nuestra nao iba muy buena y muy más ligera que otras, tanto que casi sin velas caminábamos más que otras que llevaban tendidas todas sus velas. En comenzando a navegar caímos todos como muertos que no quedó en pie ni el vicario ni otro: comúnmente se marean pero saliendo de estas islas, más que de España, porque como entran mucho en las uvas y frutas y beben mucho por la abstinencia pasada, sienten más la mar; pero como el cuerpo está ya purgado de la otra navegación, en echando aquellas uvas y aguas, vuelven otra vez sobre sí, y así a los dos o tres días íbamos casi todos buenos. A otros les duró más la mala disposición; pero no llegó a lo de la primera vez y los que arriba que no alzaron cabeza, aun iban mejores, porque aquí el tiempo que corría era maravilloso que no lo podíamos desear mejor y así caminábamos con gran placer y todos los oficiales de la nao nos honraban y servían, aunque no faltaba en que se mostrasen marineros y siempre llevaban propósito de hacernos pagar los fletes como

si allí fueran todos los frailes. Según el tiempo había en 24 días pensaban que llegaríamos a las islas de Santo Domingo, pero venían en aquella armada unas caravelas que con viento en popa navegaban mal, y así nos dieron gran fatiga y trabajo porque cada día las estábamos aguardando: en estando para ello comenzamos a entrar en concierto y comíamos juntos con lección y decíamos cada día misa en secreto, y los domingos y fiestas las cantábamos y había sermón a todo el navio, y cada noche cantábamos la salve. El día de nuestro padre hicimos gran fiesta y todo el navio se alegró, tiraron muchos tiros de artillería y Nuestro Señor suplió con mucha consolación la que parece que quitaba el no decir misa ni hallarnos en monasterio aquel día. También hubo gran fiesta el siguiente porque la nao se llamaba "San Salvador". Holgábamos cuando veíamos alguna avecita porque nos parecía señal de tierra y algunas veces veíamos matas de yerbas nadar por el agua; aunque dicen que aquellas se crían en peñas debajo del agua. Muchas veces se juntaban algunos navios y nos saludábamos los unos a los otros y veíamos a nuestros hermanos y sabíamos de ellos, y todos íbamos buenos; de la capitana cayó un hombre y no lo pudieron remediar. En nuestro navio nos barrenaron una pipa de agua; pero no permitimos que se hiciese justicia de los malhechores y aquello estorbó otros hurtillos que cada día se hacían. No es cosa de contar todas estas menudencias, estas basten para dar algunos avisos a los que hubieren de navegar. Con estas cosas pasamos nuestro camino unas veces llorando y otras cantando el rosario, salmos e himnos, aquí tres, acullá seis. Los seglares tañendo guitarra y cantando romances, y

cada uno a su modo, visitábanos Nuestro Señor con gran consolación y muchos se iban en un rincón en oración, otros leyendo en libros y hartos llorando arroyos de lágrimas que Nuestro Señor les daba especialmente de noche, cuando el tumulto de la gente cesaba: aquí rumiábamos aquel versículo: *Qui descendunt mare in navibus facientes operationem in aquis multis, ipsi viderunt mirabilia Dei*, y aquel: *Mirabiles et ationes maris*. Cuando hay sosiego y salud levanta el amor en gran manera el corazón a Dios. En la comida se padecía trabajo porque comúnmente era muy poca, creo que era buena parte de la causa poderse allí aderezar mal; para muchos un poco de tocino nos daban por las mañanas y al medio día un poco de cecina cocida y un poco de queso, lo mismo a la noche, mucho menos era cada comida que un par de huevos, la sed que se padece es increíble, nosotros bebíamos harto más que la ración aunque tasado; y con ser gente versada a templanza nos secábamos ¿qué harían los demás? Algunos seglares en dándoles la ración se la bebían y estaban secos hasta otro día. Otros la guardaban para sus tiempos, y algunos no dejaban la botijuela de la mano y quien nos daba una vez de agua nos hacía ricos, a la pobre gente común no hay quien le dé nada; causa esta sed la calidad de la vianda y el gran calor que allí se pasa y el saber que ha de haber tasa. Esperando las caravelas que andaban poco, nos alcanzaron las calmas día de San Bernardo a veinte de agosto, y en dos o tres días no anduvimos paso, antes los seglares se echaban a nadar y se andaban a placer alrededor del navío, y los marineros pescaban tiburones que comíamos todos, y aunque nos decían que era mala cosa,

los comíamos todos de muy buena gana, no tienen otro mal sino ser algo recios, como es pescado grande. La mar estaba como en leche y el navío no se meneaba de un lugar, ardían las tablas y jarcias con el gran calor, y con la pez crecían en gran manera la sed y acortábamos la ración del agua por ver que no andábamos. Otros cuatro o cinco días, ni bien hubo viento, ni bien hubo calma y a las veces corría un venteruelo contrario; tomaban el altura y todos los pilotos de la armada decían que ya estábamos en tierra, y un día nos hicieron levantar de la mesa al regocijo que hicieron, pensando que la habían visto y desde a tres días dijéramos nosotros con los demás que la habíamos visto; pero todo era después nada y quedamos muy tristes. A 26 de agosto a puistas del sol tiraron tiros las naos delanteras y creyendo que nos querían decir que ya habían visto tierra amainaron las velas y aquella noche no osamos caminar por no dar en tierra al través.

Aquella noche dormimos a placer, creyendo que estábamos cerca de tierra, y otro día por la mañana apenas vimos detrás de nosotros a la isla que llaman la Deseada, la cual dejábamos sobre mano derecha y hallámonos junto a una isla que llaman Marigalante, que es la más linda tierra y más fresca que jamás vimos. Si yo fuera el descubridor de aquella isla pensara sin duda era el Paraíso terrenal por su gran hermosura. Está esta isla y las demás de por allí debajo de la zona tórrida y así es azás calorosa aunque no inhabitable. Antes fueron estas islas las más pobladas del mundo; pero las más de ellas asolaron con su insaciable codicia y su inaudita crueldad y tiranía los españoles. Estuvimos medio día junto a

esta isla, y un paso no anduvimos con calma y así nos hartamos de verla. Así esta como Marigalante, como otras muchas de aquellas islas, aun se están pobladas de sus antiguos pobladores que llaman caribes, usan flechas y mortales yerbas, con que ninguno se les escapa, y como ellos son muy sueltos y andan desnudos y la tierra es cerrada de arboleda y yerba y usan de aquellas armas crueles, son señores de sus tierras. Muchos religiosos compadecidos de ellos deseaban que Dios les echase allí para remedio de aquellas almas que se pierden tan sin remedio. A la tarde con un poco de viento pasamos a la vista de las islas, que dejamos a la mano derecha, a la una llaman Guadalupe y es grande, a la otra llaman los frailes, ésta es toda de montecitos y por eso la llamaron así; creo yo es tan hermosa y fresca, que convida a dar gracias a Nuestro Señor, y comúnmente todas estas islas lo son, fresquísimas y muy verdes todas, y en todo tiempo, aunque aquella frescura no es tanta andando por ellas porque son grandes y yerbasales y matorrales. Este día sacó la capitana sus banderas y sacó toda su gente por el navío concertada y tiró muchos tiros, que nos dio placer de verlo. Mucho se espantaban los marineros de que en el Golfo donde en este tiempo suele haber calmas, tuviésemos tan próspero viento, y entre las islas donde jamás suele faltar, padeciésemos nosotros trabajos de calmas; y así tardamos mucho más de lo que pensamos hasta llegar a la isla de Santo Domingo. Con gran trabajo de calor y sed íbamos por aquí, por las calmas que hacía, y el viento comúnmente era casi contrario cuando alguno hacía, pero templábalo nuestro Señor con la vista de aquellas hermosas islas.

Yendo así un domingo en la tarde fuimos a pasar por un lugar que los marineros llaman el pasaje y entre unas hermosas islas, una está a la mano izquierda que llaman Santa Cruz y a la derecha están muchas que llaman las Virgenes; y por medio de ellas pasan los navíos que está en medio de aquella canal una alta y poderosa peña blanca, que podrá tener hasta 100 pasos en contorno, puesta por la mano del que crió todas las cosas. Parece desde lejos un hermoso navío que navega tendidas todas las velas. Mucho nos holgamos de ver todo esto y dimos gracias al que para esto dispuso aquello así. La noche siguiente y el lunes y el martes estuvimos en calma con gran sed y calor y gran fatiga, y estábamos ya a vista de la isla de San Juan de Puerto Rico. Este martes nos hallamos juntos con la nao de fray Agustín, y supimos como él y otros dos iban mal dispuestos y pidiéronnos vino y otras cosas de refresco y pasaron a nado dos mancebos para los llevar pero no se las dimos porque quisiéronselas ir a llevar a otros dos mancebos de los pasajeros de nuestro navío con la respuesta de la carta que los otros habían traído. El padre vicario les envió una botija muy grande de vino y otra botija con pasas y almendras y otras cositas; echáronse pues aquellos dos hombres a nado llevando un cabo de un cordel y yendo nadando sopló un poco de viento y apartó mucho los navíos, estando los hombres en el medio camino. Sin duda nos vimos bien penados; temiendo que aquellos hombres perecieran; pero socorriéronlos del otro navío echádoles unas vigotas atadas a sogas y así ayudados llegaron al navío y ataron un cordel al cabo del que llevaban y tiramos nosotros y trajimoslo a nuestra nao y

atámosle las botijas y así las pasaron al otro navío. Después se volvieron a juntar las naos y se pasaron los que de la nuestra habían salido contando de la angustia en que se habían visto. El miércoles en la tarde llegamos en par de la ciudad de San Juan de Puerto Rico y pasamos a vista de nuestro convento que está fuera de la ciudad y es muy blanco y hermoso; desde allí se apartaron de nosotros las naos y caravelas que iban allí guiadas y aun otras muchas porque se les había muerto mucha gente, otra también porque hacía mucha agua, y así no quedaron en nuestra armada sino fueron 12 naos y una caravela y algunas con gran necesidad de agua, y parecióle al general que no la debíamos tomar allí sino pasar al puerto de San Germán, que es en aquella misma isla, 35 leguas más adelante y así caminábamos costeano aquella hermosa isla y bendiciendo al que la crió que cierto su hermosura es tanta, que ni España, ni con pincel no se puede pintar; lo mismo es de las otras.

Iban de muy mala gana algunos pilotos a San Germán por parecerles que Santo Domingo estaba cerca y porque algunos no sabían aquel puerto especialmente los de nuestra nao, aunque el puerto es tan grande que pueden estar 10,000 navíos en él, por lo cual vienen allí muchas veces franceses y roban y queman un pueblezuelo de españoles que allí está y los españoles se escapan yéndose al monte hasta que los franceses se van. El viernes no quisieron llegarse al puerto por las razones dichas y luego faltó la marea que los marineros llaman embate; el viernes bien de noche echamos las áncoras bien lejos de tierra y de los otros navíos que estaban surtos junto de tierra.

Otro día de mañana echaron fuera el batel y saltaron en tierra el padre vicario y el viejo fray Rodrigo y alguna gente del navío, también salieron algunos padres de los otros navíos y algunos se volvieron al navío a comer por ver el mal aliño que había en tierra; de los nuestros que volvieron a la noche diré lo que supe de aquella tierra. Dicen que hay un pueblezuelo de españoles, pequeño, tienen las casas de tablas y la iglesia también, hay una casita de nuestra orden también muy pobre, de tablas, donde hallaron dos religiosos y el uno enfermo; no tuvieron que les dar de comer sino casabe y ají y algunas frutas de la tierra; fray Rodrigo que conocía el manjar entró en él; el vicario volvió al navío muerto de hambre; trajéronnos de las frutas de la tierra, entre las cuales las más principal es la piña y aunque todos los españoles e indios la loan y precian, nosotros no la pudimos meter en la boca porque su olor y sabor nos pareció de melones pasados de maduros y asados al sol; trajéronnos también plátanos; son una fruta larga comúnmente de un palmo, algunos menores, otros mayores, son casi como la muñeca de gordos y en los extremos casi parecen morsillas atadas, y cuando están muy maduros lo parecen también así en el color como en estar algo conservados, tienen un cuero a modo de carnero; desnúdaseles fácilmente, quedan dentro blancos que tiran a amarillos. Es una muy gentil fruta cruda y azada y en cansuela y guisada y como quiera, estos pasados son como muy gentiles higos pasados; pero al principio éranos fruta muy asquerosa, parecía en la boca como unguento, o cosa de botica; trajéronnos también guayabas, son verdes que tiran a amarillas, son como duraznos llenas

dentro de granillas que se tragan sin quebrar, y aunque es buena fruta en las islas españolas, pero a los que vienen de Castilla les hiede a chinches y les parece abominación comerlas. Trajeron también batatas, éstas son raíces que se crían debajo de la tierra como nabos, algunas son blancas, otras coloradas, cómense asadas y cocidas, tienen el sabor en nada diferentes a castañas asadas y cocidas, así nos supieron bien: el casabe es el pan común de esta tierra y de raíz de unas matas como delentiscos, aunque no lo parecen en la hoja y aquellas ramas siembran y arraigan y echan mazorca debajo de tierra y aquella mazorca es ponzoña que mata; pero mójanlo y exprímelo y el zumo aunque crudo es ponzoña, pero con unos cocimientos hacen miel de ellos y vinagre; sacado el zumo, queda como acerraduras de tablas y después de curadas échanlas en un gran plato de barro sobre el fuego y finalmente se cuaja y se hace como una tabla no muy fácil de quebrar si es reciente, si es delgado es pasadero mojado en leche o en cocina y algunos lo tienen por manjar excelente; pero como la gente común lo come duro y grueso es como quien masca acerraduras de tabla, si lo mojan es tolerable, ello es muy ruin comida y hincha mucho y sustenta poco; este es el pan de esta tierra y la comida de los naturales de ella era de este pan con ají, que llaman en Castilla pimienta de las Indias desleída en agua y aun con esta pasan los españoles que no tienen más, aunque ya tienen tanta carne que no vale una vaca más que un ducado, que es el valor del cuero. Esto se queda dicho para la isla de Santo Domingo; con lo que más nos holgamos fue con mucha agua, que trajeron tanta, que bebíamos sin tasa y nos

lavábamos con ella el rostro y dábamos a los que no tenían. Luego aquella noche alzarón velas y navegamos hasta el lunes en la noche y por no osar tomar puerto estuvimos sin velas. Otro día venido el embate o marea proseguimos: primeramente nos pusimos a la boca del gran río de la ciudad e isla de Santo Domingo, o la Española por otro nombre. Después que entramos y pasamos de la fortaleza y saludamos la tierra, con muchos tiros, como es costumbre, se vio la nao en gran peligro de dar al través y hacerse pedazos, si Dios no pusiera su mano de por medio, porque iba a investir en una roca y con gran fuerza del gobernalle la volvieron a gran prisa; después iba a investir con la capitana; pero subieron con gran prisa una vela y así se apartaron de nosotros. Esto acaecía por ser los postreros y querer los oficiales de nuestra nao ponerse en el mejor lugar.

### XXXI

#### *Llegada de nuestros religiosos a la isla de Santo Domingo y estada allí*

Martes a 9 de setiembre de 1544 a cabo de cuarenta y tres días que embarcamos en la Gomera, saltamos en tierra en la ciudad de Santo Domingo en la isla Española, y antes que saltásemos en tierra vino al navío, el superior de nuestra casa, que se llamaba fray Antonio de León, hombre docto y celoso, así de la religión como del bien de las Indias y de sus naturales conocido nuestro porque había estado meses en Salamanca informándose de dudas acerca de las cosas de esta tierra; y así nos holgamos con él en extremo. Salidos todos en tierra fuimos todos en procesión a nuestra casa y al camino salió a recibir al obispo y a nosotros, el obispo de la isla de Puerto Rico y otra mucha gente y llegados a la puerta de nuestra casa comenzamos un *Te Deum Laudamus*. Luego salió allí el padre provincial de aquellas islas y el prior, de aquella Casa que se había adelantado y todo el convento, y hecha oración y tomada la bendición, abrazamos a nuestros hermanos y holgámonos de verlos. El provincial nos recibió con gran caridad, y a muchos frailes les quitó las celdas y a otros les echó compañeros y así nos aposentó a todos y muchas veces nos sirvió a la mesa y fuera el padre superior nos lavó los pies y nos regaló mucho

y muchos días al principio él mismo servía a la mesa. El padre provincial mandó que todos comiésemos carne y dispensó también en los ayunos que luego entraron, porque veníamos muy necesitados de la mar. Las camas eran ruines, porque no era más que una tabla con una estera de encas o espadafias encima y no se acostumbraba otra cama en aquella tierra ni en todas las Indias entre nuestros hermanos y la causa de esto fue que como ya se habían promulgado las leyes de la libertad de los esclavos, no podían ver los españoles al obispo más que al demonio, y conocíanlo ya en aquella tierra y sabían lo que siempre había tratado y trataba, porque siendo él clérigo y gran favorecedor de los indios se metió fraile en aquella casa y por venir nosotros en su compañía también nos mostraban mal rostro y no nos querían dar de comer y aun la comida del convento por estar nosotros allí se habla con dificultad, y así se quiso ir el señor obispo a San Francisco, sino que allá concurría la misma razón; después se ablandaron algo para con nosotros. Esta fue la causa que no tuvimos en aquella isla el regalo que habíamos menester; especialmente al principio pensamos que la virreina nos hiciera mucho bien; pero aunque había sido más que reina de aquella tierra y los mejores de ella eran sus criados, como ahora venía viuda y pobre y sus hijos no estaban allí y su hacienda estaba perdida, halló grandes lacerias y trabajos y casi por amor de Dios la mantenían; pero ella era tan cristiana que lo sabía todo sufrir con buen rostro. El presidente de la audiencia que se llamaba el licenciado Cerrato, de quien después se hará más mención, nos visitó luego, porque era grande amigo del obispo y conocido

del padre vicario y así concertó lo que tocaba a los fletes muy a nuestro contento y concertó los pilotos entre sí, de suerte que todo paró en bien aunque el de nuestra nao armó grandes pleitos; pero tuvo por bien de cortarlos y de ser nuestro amigo y visitarnos muchas veces él y todos los suyos, aunque el piloto había jurado de no entrar en monasterio en su vida. Este monasterio de esta isla es muy religioso y fue fundado de santísimos hombres de España, especialmente de fray Pedro de Córdoba de quien habrá memorias mientras esta isla durare y allí se criaron muchos y muy grandes religiosos de gran virtud y santidad y hasta hoy hay mucha por cierto en aquella casa, aunque aquellos santos varones primeros y segundos son ya acabados. Tiene muy buenos edificios y sacristía bien adornada y los amigos de pobreza que la orden ha tenido no solamente en sus personas pero en la comunidad y en los edificios y ornamentos, tiene también buena huerta y hermosa vista de mar y de tierra; y aunque en la comida se pasaba trabajo, con la recreación espiritual no sentíamos tanto la fatiga del cuerpo; padécese en esta tierra gran sudor y calor de día y de noche durmiendo y velando y así andan comúnmente todos hambrientos por mucho que coman, porque la comida ya dije más hincha que harta. Muchas cosas nos acaecieron aquí que por evitar prolijidad dejaré de contar; solamente diré algunas, mas porque no parezca que queda vacía la historia, que por ser cosas notables. Algunos días nos proveyó el convento de todo lo necesario y siempre nos dieron cuanto pudieron; pero como nosotros éramos cincuenta y dos personas sin el obispo y su gente y las limosnas eran pocas

padecían los del gasto necesidad y así nos hubimos de aprovechar del vino y harina y de otras cosas que traíamos para entremeter con el casabe y con otros manjares que no conocíamos; pero viendo que se nos acababa la provisión y aun quedaba buena parte del camino, acordó el padre vicario con el padre prior que un fraile suyo y otro nuestro pidiesen siempre lo que habíamos menester y ellos por sí buscasen para sí, y como fray Luis a quien cabían estas cosas en suerte, era tan diligente y ya de nosotros se tenía noticia así en el coro como en el púlpito, como en todo ayudábamos razonablemente; pareció también al señor obispo y al padre provincial y a todos que cada día hubiese una conclusión y así la hubo desde que entraron los ayunos y era de lo tocante a las guerras y a la libertad de los indios esclavos, en que el presidente entendía con gran cuidado y con gran ánimo y contradicción de todo el mundo porque la gente de Indias son dura de cerviz y no muy buenos obedientes. Nosotros teníamos los generales cada día por orden y de nosotros y de los de casa argüían y holgaban todos los ejercicios, especialmente el provincial que era maestro en teología y el superior y como sabíamos de nuevo de los estudios teníamos alguno buen parecer en lo que se trataba y fue cosa muy provechosa así para nosotros como para los sacerdotes de aquella tierra, donde había infinitos esclavos indios robados de las islas y tierra firme. Allí también tomaron el hábito así en San Francisco como en nuestra casa algunos de nuestra compañía y predicábamos los domingos, las fiestas y holgaban al principio de nos oír. Algunos también adolecieron allí y padecieron mucho trabajo, aunque los más flacos estuvieron siempre buenos

padecieron gran necesidad por la pobreza grande y por las razones ya dichas; pero por las Cédulas reales que llevábamos nos proveyeron los oficiales del rey de todo lo que fue menester para los enfermos copiosísimamente y entre los demás adoleció fray Luis que para las limosnas no hizo poca falta. Adoleció también fray Alonso de Noreña Portillo y estuvo muy al cabo, los demás presto volvían sobre sí, los sanos servían a los enfermos con toda caridad, otros confesaban, otros predicaban a otros leía fray Agustín una lección de teología y tenía una conferencia, y así estaban todos bien ocupados y el coro también era seguido de noche y de día; después de algunos días de descanso mandaron que todos ayunásemos los tres días de la semana y los otros tres cenasen los que quisiesen por que ya algunos tenían escrúpulo de tanto regalo, aunque los más estaban necesitados de aquello y mucho más el día de San Francisco, fuimos muchos a San Francisco y el señor obispo hizo los oficios con gran solemnidad y fray Jordan predicó tan a contento de aquellos padres, que decían no haber oído cosa semejante y loó tanto aquella orden que a muchos seglares pareció mal y le dieron desabrimientos por ello. Desde entonces comenzamos a tener gran conversación en aquélla y recibimos tantas caridades en ella y buenas obras que no lo sé decir. Allá comíamos y cenábamos, a las veces doce y a las veces catorce de nosotros y todo el intento de aquellos padres era el buscar regalos y fiestas que nos hacer y el pádre vicario enviaba allá a los más necesitados y flacos. Tenían allí un comisario general que no sabía que placer nos hacer y como si a todos nos hubiera engendrado, así nos trataba; andába-

mos por casa sin capaz, decíamos allá misa e íbamos con ellos al coro y de ellos y de nosotros nos vestíamos según su costumbre sobrepellices como si todos fuéramos unos, en gran manera nos holgábamos y parecía que interiormente sentíamos dulzura acordándonos de la hermandad de nuestros santísimos padres y confirmándose con leernos a la mesa la vida de San Francisco, donde se cuenta la familiaridad que entre él y Santo Domingo hubo, y acaeció que leyeron un día como San Francisco no se quiso sentar a la mesa con unos frailes suyos y no la conoció por de su orden porque vio en ella manteles blancos y vasos de vidrio, y como la mesa entonces era más conforme a la caridad de aquellos padres que a su pobreza y nuestra, todos tuvimos vergüenza, y mandó el comisario que cesase la lección y así comimos con silencio, y aun no faltó quien derramase lágrimas en la mesa. Si todas las caridades que aquellos padres nos hicieron, se hubieran de contar, sería hacer de solas ellas una larga historia. Estando en esta isla tornó a renovar el escrúpulo o duda de la Prelacia del padre fray Tomás, porque algunos escrupulosos les parecía que ya no era prelado; pero fácilmente se conformaron con él, de todos vistas y ponderadas y comunicadas las razones ya dichas, porque puesto que el provincial de la Andalucía hubiese acabado de ser vicario de Indias, aun no habrían acabado de ser provinciales los que nos enviaban a las Indias. Como el deseo de todos sin duda ninguna era Santo, fácilmente nos conformábamos; todos éramos de un parecer. Aun en todo este tiempo no era venido fray Diego de la Magdalena que con cinco compañeros apartó a la isla de San Juan de Puerto Rico, lo cual nos

daba harta pena y nos ponía en cuidado de lo que había de suceder: tampoco se hallaba navío, ni camino para el obispado de Chiapa, ni sabíamos lo que se había de hacer, y los nortes habían ya comenzado, y así todos decían ser imposible salir de aquella isla hasta primavera, porque el tiempo de nortes no es para la navegación que nos faltaba porque toma de través las naos y hace peligrar a muchos.



## I N D I C E

IX	De la entrada de don Pedro de Alvarado en Guatemala y vuelta del padre fray Domingo de Betanzos a la Nueva España. Año 1529	273
X	De la venida a Guatemala de los padres fray Bartolomé de las Casas y fray Pedro de Angulo, fray Luis Cáncer y fray Rodrigo de Ladrada. Años 1534 y 1535	281
XI	Del viaje que don Pedro de Alvarado hizo al Perú, y de la erección de aquesta iglesia de Guatemala de parroquial en catedral. Año 1535	289
XII	Del segundo viaje que el adelantado don Pedro hizo a los reinos de Castilla, y principio de la reducción de la provincia de la Verapaz o Tezulutlán. Año 1536	301
XIII	Donde se prosigue la reducción de la provincia de Tezulutlán	307
XIV	De la vuelta de los padres de Tierra guerra; y capítulo provincial de México, que es el primero que toca a esta provincia de Guatemala	331
XV	De la fundación del convento de nuestra Señora de las Mercedes. Año 1538	343
XVI	De la vuelta de Castilla de don Pedro de Alvarado y del viaje que allá hizo el padre fray Bartolomé de las Casas con fray Rodrigo de Ladrada y fray Luis Cáncer. Año 1538	359
XVII	Llega el padre fray Bartolomé de las Casas a España, y de las cosas que allá negoció	359
XVIII	De la venida de los primeros religiosos de nuestro padre San Francisco a este reino de Guatemala, y muerte desgraciada del adelantado don Pedro de Alvarado. Año 1541	381
XIX	De la terrible y espantosa ruina de la ciudad de Guatemala. Año 1541	387

XX	De cómo la ciudad se mudó al sitio que hoy tiene; y venida del padre fray Luis Cáncer y principio del convento de Guatemala. Año 1541 .....	409
XXI	De las juntas que Su Majestad hizo para el buen gobierno de aqueste Nuevo Mundo, y nuevas leyes que formó. Año 1541 .....	419
XXII	De cómo el padre fray Bartolomé de las Casas fue nombrado obispo de la ciudad de Chiapa y lo demás que hizo en España. Año 1543 .....	429
XXIII	De las tribulaciones y trabajos que se padecían en Guatemala por el año de mil quinientos y cuarenta y cuatro .....	435
XXIV	De la primera salida que hicieron nuestros religiosos de casa de San Esteban de Salamanca, hasta la Lagunilla. Año 1544 .....	447
XXV	Salen de la Lagunilla y se prosigue el viaje hasta llegar a Mérida. Año 1544 .....	459
XXVI	Donde se prosigue el viaje desde Mérida hasta la llegada a la ciudad de Sevilla. Año 1544 .....	471
XXVII	De la estada en Sevilla hasta que se embarcaron en San Lucas. Año 1544 .....	481
XXVIII	De lo que les pasó a los religiosos desde que se embarcaron hasta que llegaron a la isla de la Gomera. Año 1544 .....	499
XXIX	De la llegada y estada en la isla de la Gomera. Año 1544 .....	511
XXX	Salida de los religiosos de la Gomera y llegada a la isla de Santo Domingo. Año 1544 .....	519
XXXI	Llegada de nuestros religiosos a la isla de Santo Domingo y estada allí .....	529



Este libro: HISTORIA DE LA PROVINCIA DE SAN VICENTE DE CHIAPA Y GUATEMALA, tomo II, de Fray Francisco Ximénez (2 500 ejemplares en papel periódico y 200 en bond 80 gr.) se terminó de imprimir en los talleres del Departamento Editorial y de Producción de Material Didáctico "José de Pineda Ibarra" del Ministerio de Educación de Guatemala, el día 24 de agosto de 1965, durante la jefatura del señor Miguel Castro Aristondo; administrador: Francisco Strems Rodríguez; jefe de Planta Tipográfica: Miguel Guzmán Silva; revisor de originales: Manfredo Marroquín Guerra; correctores: Abel Morales A. y Gilberto E. Palma; linotipistas: Vicente Zepeda y Manuel Antillón; cajista compaginador: Oscar Vera; prensistas: Matías Soto Ramírez, Humberto Juárez Córdova, Rafael Castillo Hernández, Rigoberto Quiroa y José Luis Muñoz, estando la encuadernación a cargo de Carlos H. Paniagua C.

do regalé a la B. N. en Dic. de 1974

Marquie de la Encarnación